

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 1 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



# PLATERCAÑADA

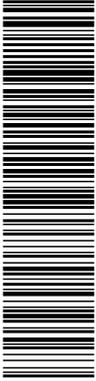
PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL  
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

DICIEMBRE 2021



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 2 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 3 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



# ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN ..... 7**
- 1 OBJETIVO Y ALCANCE ..... 9**
- 2 ENTORNO MUNICIPAL ..... 11**
  - 2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO .....11
  - 2.2 ENTORNO NATURAL .....13
    - 2.2.1 Fenómenos Meteorológicos Adversos .....19
  - 2.3 ENTORNO SOCIOECONÓMICO.....20
    - 2.3.1 Población.....20
    - 2.3.2 Actividad económica .....21
  - 2.4 ENTORNO URBANÍSTICO.....23
    - 2.4.1 Núcleo urbano, áreas residenciales y poblamientos.....23
    - 2.4.2 Zonas comerciales, polígonos y otras zonas industriales.....26
  - 2.5 RED DE COMUNICACIONES.....28
  - 2.6 EDIFICACIONES OFICIALES Y DE SERVICIO, CON POBLACIÓN VULNERABLE E INSTALACIONES DE RIESGO.....30
  - 2.7 FIESTAS, FESTEJOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS .....34
  - 2.8 SUMINISTROS PÚBLICOS ESENCIALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS .....37
    - 2.8.1 Suministros públicos esenciales .....37
    - 2.8.2 Gestión de residuos .....39
  - 2.9 INFRAESTRUCTURAS .....41
- 3 ANÁLISIS DE RIESGOS Y ZONIFICACIÓN ..... 47**
  - 3.1 ANÁLISIS DE RIESGOS.....47
    - 3.1.1 Análisis de la peligrosidad .....48
    - 3.1.2 Análisis de la vulnerabilidad.....51



- 3.1.3 Evaluación del riesgo ..... 53
- 3.2 ZONIFICACIÓN ..... 54
- 4 ESTRUCTURA DEL PLAN ..... 63
  - 4.1 ESQUEMA ESTRUCTURAL U ORGANIZATIVO DEL PLAN ..... 63
  - 4.2 ESTRUCTURA DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN ..... 64
    - 4.2.1 Director del Plan..... 64
    - 4.2.2 Comité Asesor ..... 65
    - 4.2.3 CECOPAL..... 66
    - 4.2.4 Gabinete de Información ..... 66
  - 4.3 ESTRUCTURA OPERATIVA ..... 67
    - 4.3.1 Puesto de Mando Avanzado..... 67
    - 4.3.2 Grupos de Acción ..... 68
      - 4.3.2.1 Grupo de Intervención .....69
      - 4.3.2.2 Grupo de Seguridad .....70
      - 4.3.2.3 Grupo Sanitario .....71
      - 4.3.2.4 Grupo Logístico .....71
    - 4.3.3 Zona de Operaciones..... 73
- 5 OPERATIVIDAD DEL PLAN ..... 75
  - 5.1 ESTABLECIMIENTO DE SITUACIONES O NIVELES DE EMERGENCIA ... 75
  - 5.2 ACTIVACIÓN DEL PLAN ..... 79
  - 5.3 INTEGRACIÓN DE PLANES (INTERFACES) ..... 80
  - 5.4 MEDIDAS OPERATIVAS ..... 81
    - 5.4.1 Medidas de intervención para combatir el suceso..... 81
    - 5.4.2 Medidas y actuaciones de socorro..... 81
  - 5.5 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN ..... 82
- 6 CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS ..... 85

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



6.1	CUADROS RESUMEN CON LOS MEDIOS Y RECURSOS CATALOGADOS: Medios y recursos municipales y otros medios adscritos .....	86
6.2	MOVILIZACIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.....	96
7	IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN.....	97
7.1	IMPLANTACIÓN DEL PLAN .....	97
7.2	MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA U OPERATIVIDAD .....	97
	ANEXOS.....	103
	ANEXO 1. ORGANIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL .....	105
	ANEXO 2. PLANOS .....	111
	ANEXO 3. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	113
	ANEXO 4. CATÁLOGO DE HIDRANTES .....	119
	ANEXO 5. CATÁLOGO DE EMPRESAS .....	129
	A5.1 LISTADO DE EMPRESAS.....	129
	A5.1.1 Empresas con actividades potencialmente generadoras de riesgo .....	129
	A5.1.2 Establecimientos con población vulnerable.....	130
	A5.2 FICHAS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	131
	A5.3 FICHAS DE ESTABLECIMIENTOS CON POBLACIÓN VULNERABLE .....	149
	ANEXO 6. FICHAS DE NOTIFICACIÓN DE INICIO/FIN DE LA EMERGENCIA.....	217
	ANEXO 7. DIRECTORIO TELEFÓNICO .....	227
	ANEXO 8. FICHAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN .....	229
	A8.1 FICHAS DE IMPLANTACIÓN.....	229
	A8.1.1 Programa de implantación entre las Autoridades.....	229
	A8.1.2 Programa de implantación entre los Grupos actuantes .....	230

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 6 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**A8.1.3 Información a la población ..... 231**

**A8.1.4 Otras actuaciones para la implantación del Plan (ejercicios, simulacros, etc.)..... 232**

**A8.1.5 Ficha de actividades de implantación realizadas ..... 233**

**A8.2 FICHA DE MANTENIMIENTO DEL PLAN ..... 238**

**ANEXO 9 MODELOS DE AVISOS A LA POBLACIÓN ..... 245**

**A9.1 AVISOS DE ALERTA..... 245**

**A9.2 AVISOS DE CONFINAMIENTO ..... 246**

**A9.3 AVISOS DE EVACUACIÓN ..... 247**

**ANEXO 10. PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ..... 249**

**A10.1 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN..... 249**

**A10.2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS BIENES ..... 252**

**A10.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE ..... 252**

**A10.4 RECOMENDACIONES..... 254**

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 7 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## INTRODUCCIÓN

Un Plan de Protección Civil es un documento que contiene el marco orgánico y funcional establecido para hacer frente a las situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, previamente analizadas, clasificadas y evaluadas y que establece las medidas a adoptar, los recursos humanos y materiales necesarios para afrontarlas y el esquema de coordinación de las autoridades, organismos y servicios llamados a intervenir. Se diferencian en Planes Territoriales y Planes Especiales, estos últimos completados en el ámbito local mediante planes de actuación.

Es un documento formal, de obligado cumplimiento, que requiere difusión y que debe tener carácter dinámico para mantenerse continuamente operativo.

El principal motivo para la realización de un Plan Territorial Municipal de Protección Civil es el de proteger a los habitantes, bienes y el medio ambiente del municipio ante las posibles situaciones de emergencia que se puedan producir; en primera instancia para prevenir y, una vez acontecido el siniestro, para reducir al mínimo sus efectos. En este sentido, los Planes Territoriales tienen como finalidad:

- Prever y prevenir cualquier suceso no deseable que atente contra la seguridad de las personas, bienes materiales y medio ambiente de dicho municipio.
- Actuar ante la emergencia, en el caso de que ésta se produzca, reduciendo al mínimo sus consecuencias.

El contenido del presente Plan Territorial de Protección Civil Municipal se ajusta a la normativa vigente aplicable y, en particular, a la siguiente legislación:

- **Ley 17/2015, de 9 de junio, del Sistema Nacional de Protección Civil** (BOE de 10 de julio de 2015), mediante la cual se establece el Sistema Nacional de Protección Civil como instrumento esencial para asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas públicas de protección civil y regular las competencias de la Administración General del Estado en la materia.

Esta ley cuenta con elementos de especial interés para las entidades locales, como es el hecho de especificar dentro de los planes de protección civil, los planes territoriales locales y los planes de autoprotección.

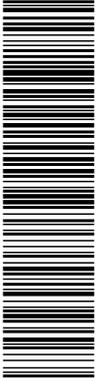
<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 8 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- **Norma Básica de Protección Civil, aprobada por el Real Decreto 407/1992**, de 24 de abril. (BOE de 1 de mayo de 1992).
- **Norma Básica de Autoprotección, aprobada por el Real Decreto 393/2007**, de 23 de marzo (BOE de 24 de marzo de 2007).
- **Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid** (BOCM de 26 de diciembre de 2001).
- **Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.** (BOCM de 10 de diciembre de 2018).
- **Plan territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM), aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2019.** (BOCM de 14 de mayo de 2019).

El PLATERCAM establece la obligatoriedad de que cada uno de los municipios que conforman la Comunidad de Madrid elabore su correspondiente Plan de Emergencias Territorial de ámbito municipal (PLATERMU).

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 9 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



## 1 OBJETIVO Y ALCANCE

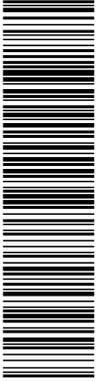
El Plan Territorial de Protección Civil del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, en adelante **PLATERCAÑADA**, tiene como objetivo proporcionar la máxima protección para las personas, los bienes y el medio ambiente frente a las emergencias generales que, no superando el ámbito territorial del municipio de Villanueva de la Cañada son susceptibles de ser controladas exclusivamente por los Servicios Operativos Municipales, pudiendo contar con la aportación puntual de medios y recursos adscritos de otros ámbitos territoriales superiores.

El **PLATERCAÑADA** debe constituir un instrumento capaz de articular la participación de las entidades públicas y privadas, de las empresas y de los ciudadanos del municipio de Villanueva de la Cañada en el Sistema de Protección Civil.

Para conseguir el cumplimiento de su objetivo, el **PLATERCAÑADA** debe:

1. Configurar la organización (estructura y operatividad) de los recursos locales para hacer frente a las emergencias que puedan darse en el ámbito municipal que asegure en el municipio, de forma permanente, las funciones básicas de la Protección Civil.
2. Identificar, analizar y evaluar los diferentes riesgos y elementos vulnerables que afectan al municipio.
3. Zonificar el territorio en función de los riesgos, con el fin de optimizar las medidas de prevención de riesgos y de intervención ante emergencias.
4. Definir las medidas de prevención para evitar o reducir los riesgos detectados, así como, definir unas primeras medidas de respuesta frente a estos riesgos una vez que se hayan materializado.
5. Promover la información y concienciación de la población sobre los riesgos y los procedimientos que describan las medidas de prevención y protección a adoptar en caso de emergencia.
6. Catalogar los medios y recursos del municipio que pueden actuar en caso de emergencia.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 10 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



7. Tener prevista la coordinación de todos los servicios, medios y recursos del municipio para responder, de forma rápida y eficaz, ante cualquier situación de emergencia, en su caso, integrándose en el PLATERCAM.
8. Tener prevista la integración de los planes de actuación municipales y planes municipales específicos de protección civil que se elaboren, y asegurar la integración de los mismos en los planes de ámbito superior, planes especiales o en el PLATERCAM, según los casos.

El presente Plan se constituye como eje fundamental para la ordenación de la planificación de las emergencias en el municipio de Villanueva de la Cañada. Por este motivo, deberán quedar incardinados al mismo aquellos planes de emergencia de ámbito inferior existentes en dicho ámbito territorial. En este sentido, dichos planes (de emergencia interior, autoprotección, sectoriales) deberán prever los mecanismos de coordinación necesarios con objeto de su correcta integración en el presente Plan en caso necesario.

Por último, es necesario indicar que, tal y como establece el PLATERCAM, la aprobación de este Plan corresponderá al pleno de la corporación local, tras ser informado de forma favorable por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, a efectos de su adecuación al Sistema Nacional de Protección Civil.



## 2 ENTORNO MUNICIPAL

### 2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Las características generales del municipio de Villanueva de la Cañada se muestran a continuación en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	Villanueva de la Cañada		
DISTANCIA KM/POSICIÓN RESPECTO A MADRID CAPITAL	Situado a 43,20 km al oeste de la capital de la Comunidad de Madrid.		
SUPERFICIE (ha)	3.476,79		
FRANJA DE COORDENADAS UTM (ETRS89/UTM Zona 30)	Norte	420.099,68	4.481.985,39
	Sur	419.233,87	4.473.443,44
	Este	420.650,68	4.481.392,12
	Oeste	411.520,36	4.478.602,25
ALTITUD (m)	Máxima	670,00	
	Mínima	580,70	
	Media	631,43	
MUNICIPIOS LÍMITROFES:	Al norte Villanueva del Pardillo, al noroeste Valdemorillo, al suroeste Quijorna, al sur Brunete, al este con Majadahonda y Boadilla del Monte, y en la esquina sureste Villaviciosa de Odón.		
ENCLAVES/EXCLAVES	No tiene.		
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE (ha), Y PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL MUNICIPAL*	Urbana	874,91	25,17
	Industrial	26,56	0,76
	Infraestructuras	50,06	1,44
	Agraria	440,59	12,67
	Forestal	2.084,67	59,96
Nº TOTAL DE HABITANTES EMPADRONADOS**	23.049		
NÚMERO DE HABITANTES EMPADRONADOS SEGÚN UNIDAD POBLACIONAL***	Villanueva de la Cañada	Núcleo urbano	16.881
		Diseminado	147
	El Palancar	La Raya del Palancar-Guadamonte	1.204
		Diseminado	102
	Villafranca del Castillo	El Castillo	0
		Villafranca del Castillo-La Mocha Chica	3.747
		Diseminado	34

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



<b>HABITANTES ESTACIONALES ESTIMADOS</b>	<p>La población estacional del núcleo urbano de Villanueva de la Cañada experimenta un sensible aumento en los meses lectivos, de septiembre a junio, debido fundamentalmente a la llegada al municipio de estudiantes matriculados en la Universidad Alfonso X El Sabio. Por el contrario, en los meses estivales, la población residente en el núcleo urbano experimenta un descenso acusado, no sólo causado por la ausencia de estudiantes, sino fundamentalmente debido a que una buena parte la población residente se ausenta temporalmente para disfrutar de sus vacaciones estivales. Únicamente las urbanizaciones situadas al sureste del término municipal: La Raya del Palancar o Guadamonte, sí experimentarían cierto aumento de su población durante los meses estivales.</p>
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PREDOMINANTE</b>	<p>La actividad económica fundamental del municipio es el sector servicios. Destacando tanto por su aportación al PIB municipal como por el número de afiliados.</p>

\*: Fuente: Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (Comunidad Autónoma de Madrid) a escala 1:25.000. 2013.  
 \*\*: Fuente: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. 19 octubre 2021.  
 \*\*\*: Fuente: Nomenclátor, Población del Padrón Continuo por unidad poblacional a 1/01/2020. INE

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>



## 2.2 ENTORNO NATURAL

Las características del medio natural del municipio de Villanueva de la Cañada se muestran a continuación de forma sucinta en las siguientes tablas:

<b>CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA</b>	<p>Según la clasificación climática de Köppen-Geiger el clima de Villanueva de la Cañada se correspondería con un clima templado con verano seco y caluroso (<b>Csa</b>). Este tipo de clima, Csa, se caracteriza por una temperatura media del mes más frío comprendida entre 0 y 18 °C, y por un verano con un periodo marcadamente seco y caluroso con una temperatura media del mes más cálido superior a 22 °C.</p>
----------------------------------	--

Fuente: Mapa de clasificación climática según Köppen. 1981-2010. (España). Atlas Nacional de España. Instituto Geográfico Nacional.

<b>GEOLOGÍA</b>	<p>En Villanueva de la Cañada predominan claramente las <b>arcosas y fangos arcósicos acompañados por cantos</b> procedentes del Aragoniense (Mioceno). Este tipo de material geológico es el más frecuente en el término municipal, llegando a ocupar el 70% de su superficie, especialmente en la zona central y en parte de la mitad occidental del municipio.</p> <p>En el entorno del arroyo de Las Viñas, al oeste del término municipal junto al límite con el vecino municipio de Valdemorillo, las <b>arcosas</b> irían acompañadas de <b>bloques</b>, llegando a ocupar este tipo de depósitos un 5% del territorio municipal.</p> <p>En la ribera del río Guadarrama y en algunos de sus afluentes se encuentran finas y alargadas extensiones de <b>fangos arcósicos</b>, los cuales llegan a ocupar un 6% de la superficie geológica de Villanueva de la Cañada.</p> <p>El resto de materiales que se encuentran pertenecerían a la era Cuaternaria: <b>terrazas de gravas, arenas, limos y cantos poligénicos</b>. Este tipo de materiales se distribuyen en grupos dispersos, de diferente extensión, pero todos ellos situados en las cercanías de los ríos Aulencia y Guadarrama. Ocupan el 18% de la superficie del municipio.</p> <p>Junto al curso fluvial del río Guadarrama aparecen varios conos de deyección<sup>1</sup>, concretamente, se encuentran localizados en del curso final del Aulencia y en el entorno del río Guadarrama.</p> <p>También aparecen dos coluviones<sup>2</sup>, el primero situado al norte del núcleo urbano de Villanueva de la Cañada junto al río Aulencia, y el segundo, en el interior de la urbanización Villafranca del Castillo, cerca del arroyo de Los Palacios.</p> <p>Finalmente, es necesario indicar la completa ausencia de fallas geológicas en el término municipal, detectándose, sin embargo, ciertas direcciones de paleocorrientes, legado de edades geológicas pasadas. Estas paleocorrientes se encuentran tanto en la zona de arcosas con bloques, como en la extensa zona de arcosas y fangos arcósicos situada en la zona occidental del municipio.</p>
-----------------	---

Fuente: GEODE. Mapa Geológico Digital Continuo de España. Sistema de Información Geológica Continua: SIGECO. IGME. 2011.

<sup>1</sup> Depósito sedimentario de origen fluvial con forma de abanico.

<sup>2</sup> Forma geomorfológica que aparece a los pies de laderas y pendientes, creando una acumulación de material como consecuencia de la gravedad.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 14 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



## GEOMORFOLOGÍA

Dentro de las grandes unidades de relieve existentes en la Comunidad de Madrid, la gran mayoría de la superficie del municipio se encuentra dentro de la unidad geomorfológica denominada "Zona de Vertientes". La otra unidad de relieve reseñable es la de "Llanuras aluviales y terrazas", la cual se concentra principalmente en las proximidades de los ríos Aulencia y Guadarrama.

Teniendo en cuenta los dominios principales, y a su vez dentro de ellos, los elementos fisiográficos de detalle, se distinguen las siguientes formaciones:

- **Interfluvios y vertientes:** ocupan tres cuartas partes del total de la superficie de Villanueva de la Cañada, exactamente un 74,97% de su superficie. Los elementos fisiográficos de detalle pertenecientes a esta formación se describen a continuación:

Los barrancos y vaguadas ocupan el 36,88% de la superficie municipal. Se extienden por dos grandes zonas: norte del término municipal y proximidades de los principales cauces, ramificándose según el trazado de los barrancos y los cursos fluviales asociados.

Las vertientes y glacis ocupan un porcentaje algo mayor, el 37,89% del territorio de Villanueva de la Cañada. En este elemento fisiográfico, al igual que en el anterior, se distinguen dos grandes zonas, una situada al en la zona centro sur del término y otra situada entre las cuencas del río Aulencia y del Guadarrama.

- **Llanuras aluviales y terrazas en vegas fluviales:** localizadas en el entorno de los cauces de los ríos Aulencia y Guadarrama, al noreste y este del término de Villanueva de la Cañada. En este grupo se distinguen dos elementos fisiográficos de detalle:

Las terrazas forman numerosos recintos dispersos, de diferente extensión situados dentro de las extensiones de interfluvios y vertientes. En total componen el 20,93% del territorio de Villanueva de la Cañada, localizándose aquellos recintos de mayor extensión dentro de la zona protegida bajo la figura de Parque Regional (parte oriental del término municipal).

El lecho, cauce, canal, médanos y barras, elementos que se extienden de forma fina y alargada siguiendo el cauce de los ríos Aulencia y Guadarrama. Ocupan el 4,1% de la superficie municipal.

Fuente: Cartografía de Fisiografía de la Comunidad de Madrid a escala 1:50.000, Facultad de Ciencias Geológicas, UCM. 2019.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 15 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



HIDROLOGÍA.-  
AGUAS  
SUPERFICIALES

El término municipal de Villanueva de la Cañada se encuentra situado en la cuenca hidrográfica del río Tajo y, dentro de ésta, pertenece a su vez dos grandes subcuencas: la del río Guadarrama y la del río Alberche. Aproximadamente, el tercio occidental del municipio pertenecería a la cuenca del río Alberche, mientras que los dos tercios orientales a la del Guadarrama, situándose el núcleo urbano de Villanueva aproximadamente en la divisoria entre ambas cuencas.

Dentro de la subcuenca del río Guadarrama, el propio río Guadarrama y su afluente, el río Aulencia, constituyen los principales cauces fluviales existentes en el término municipal. El río Aulencia atraviesa el término municipal en dirección noroeste-sureste trazando parcialmente con su cauce el límite municipal con Villanueva del Pardillo. El cauce del río Guadarrama, por su parte, discurre en sentido norte-sur, trazando igualmente con su cauce el límite del municipio con los municipios de Majadahonda, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón. Las aguas del río Aulencia se unen a las del río Guadarrama, en el límite oriental del término municipal, concretamente, en las inmediaciones de las instalaciones de la Agencia Espacial Europea (ESA).

El caudal del río Aulencia se encuentra regulado por la presa de Valmayor y de la más modesta presa de Aulencia, ambas situadas aguas arriba del término de Villanueva de la Cañada. El río Guadarrama igualmente cuenta en las cabeceras de sus principales afluentes con embalses que regulan su caudal destacando por su capacidad el embalse de Navalmedio y, sobre todo, el de la Jarosa. Por otro lado, también cuenta con presas situadas en su propio cauce, aguas arriba del término municipal: presa de Las Nieves y presa de Molino de la Hoz.

Respecto a los principales afluentes del río Guadarrama en el término municipal, se pueden citar, siguiendo su curso de norte a sur, los siguientes: el arroyo del Prado que aporta sus aguas al Guadarrama justo en el límite nororiental del municipio, el arroyo de los Palacios, que atraviesa la urbanización de Villafranca del Castillo dividiéndola en dos, ya aguas abajo de su unión con el Aulencia, el arroyo de los Romeros y, finalmente, cerca del extremo suroriental del término municipal, el arroyo del Tomillar, el cual separa la urbanización de La Raya de la del Valle de los Rosales. Urbanización de la que parte el arroyo de El Palancar, afluente del último arroyo mencionado.

En cuanto a los afluentes del río Aulencia, van aportando su caudal a dicho cauce los siguientes arroyos: arroyo de Pedro Elvira, al norte del núcleo urbano de Villanueva de la Cañada y del parque acuático "Aquopolis", arroyo de la Tanguila, cuyo cauce discurre entre la Universidad Alfonso X y el Aquopolis, y nace de las proximidades del núcleo urbano, el arroyo de las Cárcavas que nace en el extremo suroriental del propio núcleo urbano, el barranco del Muerto y, ya próximos a la desembocadura del río Aulencia con el río Guadarrama, el arroyo de los Pontones y el más modesto arroyo de San Juan.

Dentro de la subcuenca del Alberche: al noroeste del núcleo urbano, es necesario nombrar a los arroyos de Matamoros y de La Samartina, afluentes del arroyo del Cardizal, tributario del arroyo de Quijorna y cuyo cauce marca parcialmente el límite noroccidental del término municipal. Más al sur, el arroyo de las Viñas, que nace en la zona meridional del núcleo urbano, el cual recibe a su vez las aguas de los arroyos de Los Cinco Olivos, y de Huerta. El arroyo de Las Viñas drena a su vez sus aguas al arroyo de Quijorna. Este último arroyo es tributario del río Perales, cauce que es tributario a su vez del río Alberche. Finalmente, en el extremo suroccidental del municipio nacen otros dos arroyos: el de las Palomas y el arroyo del Valdequejigoso. Estos dos arroyos vierten sus aguas al arroyo de las Caudalosas, tributario del Quijorna. Este último arroyo atraviesa el término municipal por su extremo suroccidental a través un tramo de apenas 100 m de longitud.

De todos los arroyos existentes en el término municipal únicamente tendrían régimen permanente el arroyo de las Viñas y el de las Caudalosas, el resto presentarían un régimen estacional experimentando un fuerte estiaje durante los meses estivales debido a la falta de precipitaciones propia de la estación.

Fuente: Visor IBERPIX 5.0. Instituto Geográfico Nacional. 2021 (<https://www.ign.es/iberpix/visor/>).

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 16 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



<p><b>HIDROLOGÍA.- AGUAS SUBTERRANEAS</b></p>	<p>El término municipal se encuentra situado en su práctica totalidad sobre la masa de agua subterránea detrítica denominada "Madrid: Aldea del Fresno-Guadarrama".</p>
---	---

Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo. Ministerio de Transición Ecológica. 2014.

<p><b>ESPACIOS PROTEGIDOS</b></p>	<p><u>ENP (Espacios Naturales Protegidos):</u></p> <p>Un 32,07% de la superficie municipal estaría protegida bajo la figura de <b>Parque Regional</b>. Dentro del término municipal, esta zona protegida, denominada concretamente <b>Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno</b> se sitúa fundamentalmente en la zona oriental del término, entre las urbanizaciones de El Palancar y la de Villafranca del Castillo. Por otro lado, una zona de unas 48 ha situadas al norte del núcleo urbano, junto al límite municipal, también estarían incluidas bajo la citada figura de protección.</p> <p><u>Red Natura 2000:</u></p> <p>Prácticamente toda la superficie que forma parte del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno se encuentra a su vez incluida dentro del Lugar de Interés Comunitario (LIC) ES3110005 denominado "<b>Cuenca del Río Guadarrama</b>".</p> <p>Por otro lado, es necesario indicar que en el término municipal de Villanueva de la Cañada no existe ninguna zona declarada como especial protección para las aves (ZEPA).</p> <p><u>Montes Preservados de la Comunidad de Madrid (Anexo Ley 16/1995 Forestal y Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid):</u></p> <p>La superficie definida como Monte Preservado representa aproximadamente el 20% del territorio del término municipal, fundamentalmente este tipo de masas se sitúan en la zona oriental del término municipal.</p>
---------------------------------------	---

Fuente: Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. Comunidad de Madrid. 2014-2017.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 17 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**FLORA**

El territorio que constituye el término municipal de Villanueva de la Cañada se puede considerar en términos generales como fuertemente antropizado: grandes extensiones de cultivo de cereal y, en menor medida, zonas urbanizadas constituyen una buena parte del mismo. Pese a esto, aproximadamente el 40% de la superficie municipal conservaría aún su carácter forestal. En este tipo de superficie se pueden distinguir las siguientes clases de masas forestales:

- **Encinares:** los encinares (*Quercus ilex*) constituyen la mayor parte de la superficie forestal de Villanueva de la Cañada. Ya sea en forma de encinares adherados o como encinar genuino, este tipo de masa forestal se concentra fundamentalmente en la zona incluida dentro del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno. En conjunto, los encinares ocuparían un 28,04% de todo el territorio de Villanueva de la Cañada.
- **Retamares:** las formaciones arbustivas de retamar (*Retama sphaerocarpa*), se pueden encontrar de forma dispersa en la zona oriental del término municipal acompañando a las masas de encinar, así como, en el extremo occidental del término municipal, acompañando a los numerosos cursos que drenan las aguas en esa parte del municipio. En total los retamares llegarían a constituir un 5,78% del territorio del término municipal.
- **Vegetación de ribera:** la vegetación de ribera cubre un 5,15% del término municipal de Villanueva de la Cañada. Está constituida fundamentalmente por frondosas caducifolias, las cuales se extienden junto a los cursos fluviales de los ríos Guadarrama y Aulencia, y del arroyo de El Tomillar. Dicha vegetación, dominada por el fresno (*Fraxinus angustifolia*) discurre en su mayor parte a través de la masa de encinares anteriormente citada. En esta zona, aparece además la especie *Callitriche lusitánica*, que habita en los remansos de agua en los que se encuentra sumergida. Esta especie está protegida en la actualidad bajo la figura de interés especial.
- **Pinar de pino salgareño (*Pinus nigra*):** masa de escasa entidad situada en el Parque Regional, concretamente, se encuentra situada junto al límite oriental del término municipal, a unos 350 metros al sureste del paraje conocido como La Mocha.

Fuente: Catálogo Regional de la Comunidad de Madrid de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y de Árboles Singulares. Mapa de Vegetación y Usos del Suelo de la Comunidad de Madrid. 2019. Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 18 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**FAUNA**

En Villanueva de la Cañada el área de mayor interés faunístico es sin duda el territorio incluido dentro del Parque Regional. Es en esa zona donde se concentra la mayor diversidad biológica del municipio.

Dentro del espacio protegido se contabilizan hasta 300 especies de los grupos mejor estudiados, es decir, de vertebrados e insectos pertenecientes a la clase lepidóptera. Concretamente, de interés comunitario, caben destacar las siguientes especies:

Dentro de los **peces**, en los cauces fluviales permanentes existentes en el municipio se puede encontrar a la boga de río (*Chondrostoma polylepis Steindachner*), a la colmilleja (*Cobitis paludica*), al calandino (*Squalius alburnoides*), y a la bermejuela (*Achondrostoma arcasii*).

Entre los **anfibios** existen poblaciones de sapillo pintojo (*Discoglossus galganoi*); Por su parte, en cuanto a los **reptiles**, se puede observar al galápago europeo (*Emys orbicularis*), al galápago leproso (*Mauremys leprosa*), a la lagartija carpetana (*Iberolacerta cyreni*), y, más raramente, al lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*).

Dentro del grupo de las **aves**, destaca entre otras muchas especies observables en el municipio, el Pico menor (*Dendrocopos minor*), de interés especial debido a la modificación y pérdida que está experimentando su hábitat.

Respecto a los **mamíferos** es posible observar a la nutria (*Lutra lutra*), al desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), al topillo de cabrera (*Microtus cabreræ*), y varias especies de murciélagos: el murciélago de bosque (*Barbastella barbastellus*), el murciélago de cueva (*Minioptus schreibersii*), el murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*), el murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*), el murciélago ratonero pardo (*Myotis emarginatus*), el murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), el murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*) el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), y el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*).

Finalmente, entre los **invertebrados**, se puede observar al capricornio de las encinas (*Cerambyx cerdo*), a la doncella de la madreSelva (*Euphydryas aurinia*), a la mariposa isabelina (*Graellsia isabellæ*) y al escaso ciervo volante (*Lucanus cervus*).

Fuente: Catálogo Regional de la Comunidad de Madrid de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y de Árboles Singulares. Plan de Gestión del lugar de importancia comunitaria "Cuenca del Río Guadarrama". Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>



## 2.2.1 Fenómenos Meteorológicos Adversos

A continuación, en la siguiente tabla se muestran los principales datos relacionados con fenómenos meteorológicos adversos en el municipio de Villanueva de la Cañada según la información proporcionada por las estaciones meteorológicas pertenecientes a la Agencia Estatal de Meteorológica (AEMET) situadas en las inmediaciones del término municipal<sup>3</sup>:

TEMPERATURA	Máxima absoluta registrada (° C)*	40,40
	Mínima absoluta registrada (° C)**	-8,70
	Media (° C)	14,60
PRECIPITACIÓN	Máxima en 24 h (mm)***	56,8
	Media anual (mm)	508,47
VIENTO	Dirección predominante	NE y SO
	Racha máxima absoluta registrada (km/h)****	104,00
	Dirección de la racha máxima absoluta registrada	O
PERIODO DE HELADAS	Período de heladas seguras t med. min. < 0 ° C	Ninguno
	Período de heladas muy probables 0 ° C < t med. min. < 3 ° C	Diciembre-febrero
	Período de heladas probables 3 ° C < t med. min. < 7 ° C	Marzo-abril, noviembre
	Período libre de heladas t med. min. > 7 ° C	Mayo a octubre
PUNTOS DE HELADAS PROBABLES		No existen puntos de este tipo en el término municipal.

\*: Temperatura máxima absoluta registrada en la estación de Valdemorillo de la AEMET el día 10/08/2012.  
 \*\*: Temperatura mínima absoluta registrada en la estación Valdemorillo de la AEMET el día 24/01/1972.  
 \*\*\*: Precipitación máxima en 24 horas registrada en la estación Valdemorillo de la AEMET el día 24/05/2018.  
 \*\*\*\*: Racha máxima de viento registrada en la estación Valdemorillo de la AEMET el día 04/10/2013.

<sup>3</sup> Estaciones de Valdemorillo (3343Y) y Villaviciosa de Odón (3276D) para el periodo 2009-2020.



## 2.3 ENTORNO SOCIOECONÓMICO

Las características del entorno socioeconómico del municipio de Villanueva de la Cañada se muestran a continuación de forma resumida en los siguientes apartados:

### 2.3.1 Población

La población actual de Villanueva de la Cañada se muestra a continuación en la siguiente tabla:

EDADES	VARONES	MUJERES	TOTAL
0-9	1.227	1.151	2.378
10-19	1.793	1.632	3.425
<b>TOTAL MENORES 20 años</b>			<b>5.803</b>
20-29	1.587	1.644	3.231
30-39	1.220	1.344	2.564
40-49	1.771	1.993	3.764
50-59	1.760	1.899	3.659
<b>TOTAL 20-59 AÑOS</b>			<b>13.218</b>
60-69	1.041	1.123	2.164
70-79	556	599	1.155
80-89	221	329	550
90-99	50	106	156
100-109	0	4	4
<b>TOTAL MAYORES 59 AÑOS</b>			<b>4.029</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.226</b>	<b>11.824</b>	<b>23.050</b>

Fuente: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. 21/09/2021

En la actualidad, en el municipio de Villanueva de la Cañada, las personas mayores de 60 años representan un 17,4% del conjunto de la población. Por otro lado, los menores de 20 años representan un 25,17% del total de la población municipal. Es decir, en total, la población vulnerable en Villanueva de la Cañada debido a su edad alcanzaría un 42% del total, es decir 9.832 personas.

La población estacional en Villanueva de la Cañada, como se ha comentado anteriormente, adquiere cierta relevancia durante los meses lectivos, de septiembre a junio, fundamentalmente por la llegada al municipio de los alumnos matriculados en la Universidad Alfonso X El Sabio. Dicha Universidad tienen en la actualidad unos 10.700 alumnos matriculados,



muchos de ellos extranjeros, fundamentalmente alemanes, italianos y franceses, de los cuales se estima que una buena parte de ellos tendrían residencia estacional en el núcleo urbano de Villanueva de la Cañada<sup>4</sup>. También habría que tener en cuenta a los alumnos matriculados en la Universidad Camilo José Cela en Villafranca del Castillo, que cuenta en la actualidad con casi 10.000 alumnos matriculados.

Por otro lado, resulta necesario mencionar, los visitantes que durante la época estival acuden las instalaciones del parque acuático Aquopolis. Dicha instalación tiene un aforo máximo de 6.500 personas. Cifra que se alcanza con facilidad varios días al año. Especialmente los fines de semana y días festivos de los meses estivales.

Finalmente, es necesario indicar que, durante los meses estivales, la población residente del núcleo urbano y, fundamentalmente, de la urbanización de El Castillo, experimentarían un acusado descenso, que se podría estimar en un 50% debido al desplazamiento de parte de la población residente a destinos turísticos situados fuera del término municipal.

### 2.3.2 Actividad económica

La actividad económica de Villanueva de la Cañada se muestra de forma resumida en la siguiente tabla:

<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b> ( % del PIB municipal / % de afiliados a la Seguridad Social) *	<b>Agricultura y ganadería</b>	0,24	0,48
	<b>Minería, industria y energía</b>	3,01	1,67
	<b>Construcción</b>	5,35	5,54
	<b>Servicios de distribución y hostelería</b>	19,58	20,32
	<b>Servicios a empresas y financieros</b>	32,98	19,77
	<b>Otros servicios</b>	38,83	52,22

\* Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. 2018.

<sup>4</sup> Se estima que viven en el municipio un 50% aproximadamente de los matriculados en la UAX y un 5% de los matriculados en la Universidad Camilo José Cela.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 22 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57



**FIRMADO**  
21/02/2023 09:57



Como se puede observar, en el municipio de Villanueva de la Cañada el sector servicios sería el sector que claramente predomina en la economía local, ocupando al 92,3% de su población activa y sumando el 91,4% de su PIB total. El resto de sectores jugarían un papel secundario, poco relevante en la economía del municipio.

Como sucede desde hace tiempo en las economías desarrolladas, no sorprende la pobre aportación a la economía municipal del sector primario. Aunque la superficie cultivada sigue ocupando amplias zonas del término, concretamente, 1.437 hectáreas del término municipal (el 41,15% del total), la repercusión del sector agrario a nivel económico es cada vez menor. Concretamente, en Villanueva de la Cañada, las superficies de cultivo no aportarían ni siquiera el 0,3% del PIB municipal.

Por su parte, igualmente, el sector secundario tampoco tiene en la actualidad una importancia destacada en el término municipal. Los dos polígonos industriales situados en el municipio, no cuentan por lo general con industrias propiamente dichas, sino más bien con locales y naves destinadas en muchos casos a actividades más propias del sector de los servicios. Dentro de este sector es necesario indicar la existencia de una empresa dedicada a la fabricación de hormigones situada al noreste del núcleo urbano de Villanueva, cerca ya del límite municipal con Valdemorillo y Villanueva del Pardillo.

En cuanto al sector terciario, llama la atención el amplio porcentaje de afiliados a la Seguridad Social, más del 50%, ocupados en el subsector de "Otros servicios". En la Comunidad de Madrid este mismo porcentaje apenas alcanzaría el 28%. Igualmente, es reseñable su aportación económica al PIB de Villanueva de la Cañada, casi un 40% del total. Porcentaje mucho mayor que el 20,6% que se estima a nivel autonómico.

El subsector de "Servicios a empresas y financieros", ocuparía al 20% de los afiliados, y, pese a esto, su aportación al PIB municipal sería de casi una tercera parte del total. Esto se debe sin duda a que los "Servicios empresariales y financieros" son el motor de las economías desarrolladas actuales, la rama de "Otros servicios" incluiría actividades relacionadas con los equipamientos y las labores públicas que, aunque necesarias o imprescindibles, no se traducen en aportes al PIB tan destacados teniendo en cuenta el número de personas empleadas en cada uno de estos dos subsectores.

El subsector de "Servicios de distribución y hostelería" tendría una importancia menor en términos de PIB. Este subsector ocuparía a un número similar de población que el subsector de "Servicios empresariales y financieros" pero sólo aportaría una quinta parte de su PIB.



## 2.4 ENTORNO URBANÍSTICO

### 2.4.1 Núcleo urbano, áreas residenciales y poblamientos

A continuación, en la siguiente tabla, se describe de forma resumida la tipología urbana presente en el municipio de Villanueva de la Cañada:

	Nº DE HABITANTES EMPADRONADOS*	CARACTERÍSTICAS
<b>NÚCLEO URBANO VILLANUEVA DE LA CAÑADA</b>  <b>Superficie núcleo**:</b> Casco: 180 ha. Sector II: 92 ha. Sector IV: 27 ha.	17.761	<p>Centro urbano de carácter lineal (seguía el antiguo trazado de la carretera M-600, actual Calle Real), reconstruido a mediados del siglo XX, pues el original fue destruido en la Guerra Civil<sup>5</sup>, conformado por viviendas dispuestas en manzanas cerradas de una a tres alturas, al que se le han ido agregando de forma radial durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI numerosas urbanizaciones de viviendas unifamiliares (aisladas o frecuentemente pareadas).</p> <p>Durante los primeros años del siglo XXI, el núcleo urbano experimentó una considerable expansión hacia el suroeste (Sector IV) y el sureste (Sector II):</p> <p>En Sector IV además de viviendas unifamiliares, generalmente pareadas, existen varios bloques de pisos de tres alturas situados en la confluencia de la calle Sierra de Gredos y calle Sierra de Aitana.</p> <p>En Sector II está conformado básicamente por viviendas unifamiliares aisladas o pareadas, entre las que se intercalan numerosas parcelas aún sin edificar.</p> <p>Ambos sectores cuentan con sendos polígonos industriales (P.I. C/Navarra y P.I. Sector IV La Pasada).</p>

<sup>5</sup> La Dirección General de Regiones Devastadas entre 1939 y 1959 fue la encargada de la reconstrucción del municipio. Éstas primeras viviendas se concentran en la zona central del núcleo urbano, en las inmediaciones de la Plaza de España.



		Nº DE HABITANTES EMPADRONADOS*	CARACTERÍSTICAS
ÁREAS RESIDENCIALES (Zonas urbanas aisladas del núcleo urbano)	Villafranca del Castillo- La Mocha Chica (Sup. **: 189 ha.)	3.919	Núcleo habitado situado a unos 3,5 km al noreste del núcleo urbano de Villanueva de la Cañada en el extremo nororiental del término municipal en zona de interfaz urbano/agrícola/forestal.  Villafranca del Castillo está conformada por viviendas unifamiliares de una o dos alturas distribuidas en plano irregular. En el interior de esta urbanización se encuentran el Colegio Internacional SEK y junto a éste, la Universidad Camilo José Cela. La Mocha Chica, urbanización de características similares, se encuentra situada al suroeste de la anterior, separada de la misma por el arroyo de Los Herrenes. En la misma se encuentra situado el centro educativo Zola Villafranca.  Al sur de esta zona urbana existen dos urbanizaciones de viviendas unifamiliares adosadas/pareadas (urbanizaciones Las Encinas y Silos de La Ermita).
	La Raya del Palancar-Guadamonte (Sup. **: 104 ha)	1.369	Zona urbana aislada situada a 1 km al sureste del núcleo urbano de Villanueva de la Cañada, en el extremo suroriental del término municipal.  Al igual que ocurre en Villafranca del Castillo, su construcción es muy reciente y la práctica totalidad de sus viviendas son unifamiliares de una o dos alturas con jardín y piscina, conformando una distribución irregular. En esta zona, de noroeste a sureste pueden distinguirse dos urbanizaciones: La Raya del Palancar y Guadamonte.  La Raya del Palancar cuenta con una densidad de viviendas mayor, mientras que en Guadamonte, la densidad de viviendas sería sensiblemente menor. La Raya cuenta con un centro educativo: el colegio Arcadia.  Aunque las dos se encontrarían situadas en zona de interfaz urbano-forestal, esto sería especialmente cierto en el caso de la urbanización Guadamonte, y en menor medida, dado su entorno más agrícola, en la de La Raya del Palancar.
OTROS NÚCLEOS (Poblamientos dispersos)	Diseminado Villanueva de la Cañada	147	Viviendas unifamiliares dispersas al noroeste del núcleo urbano en el paraje conocido como "Las Laderas" junto a la residencia ORPEA, y al otro lado de la M-600, en las cercanías del cauce del río Aulencia, cerca de la explotación de áridos para la realización de hormigones.
	Diseminado Villafranca del Castillo- La Mocha Chica	34	Viviendas unifamiliares dispersas situadas en las inmediaciones del castillo de Villafranca: urbanización El Castillo. Zona de interfaz urbano forestal.
	Diseminado La Raya del Palancar-Guadamonte	102	Viviendas unifamiliares dispersas situadas al norte de la urbanización de La Raya del Palancar-Guadamonte, zona de interfaz urbano forestal.

\*: Fuente: Núcleo urbano y áreas residenciales. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. 19 octubre 2021. Diseminados: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero de 2020. Instituto Nacional de Estadística.  
 \*\*: Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva de la Cañada.



**CARACTERÍSTICAS**

**ZONAS VERDES\***

Villanueva de la Cañada cuenta con multitud de zonas verdes distribuidas por su núcleo urbano, además del abundante arbolado lineal asociado su viario urbano con el que cuenta, que es especialmente importante en zonas como la Calle Real, la Avenida de la Dehesa, o la Plaza de España.

En el término de Villanueva de la Cañada destacan las siguientes zonas verdes:

Parque de El Pinar, situado en la Avenida de la Dehesa, cuenta con 19 ha de zonas verdes que se extienden desde el Polideportivo de Santiago Apóstol hasta el Parque Regional de la Cuenca Media del río Guadarrama.

Parque de La Baltasara, se encuentra en la calle Roncesvalles, junto al Polideportivo Santiago Apóstol y al Parque El Pinar. Cuenta con más de 50 especies florales distintas en sus 2,3 ha de superficie. En este parque todos los años se celebra Fiesta de San Isidro.

Parque de Poniente, en la avenida Juan Gris, al oeste del núcleo urbano. En su superficie de 1,8 ha cuenta con un skatepark, juegos infantiles, y una pista polideportiva. Junto al mismo se encuentra la Escuela Infantil Los Álamos.

Parque de El Molino: Es una pequeña zona verde de 0,8ha, con parque infantil, pista polideportiva, zona de petanca, y aparatos de psicomotricidad para personas mayores. En este lugar se encuentra el centro cívico.

Parque del Maestro Turina, paralelo a la calle Real y a la Avenida de la Dehesa. Sus 2,7 ha se extienden en paralelo a la calle del Maestro Turina, de ahí el nombre del parque, y forma en cada uno de sus dos extremos una superficie que cuenta con parque infantil y pipican. Además, tiene un circuito para el ejercicio físico cerca de la glorieta de la Avenida de la Dehesa con el Camino de Móstoles.

Parque de La Estrella, en las inmediaciones del Centro Cultural La Despernada y de la Biblioteca Municipal. En sus 0,7 ha de superficie cuenta con un parque infantil, y con una amplia plaza en cuyo centro hay una figura con forma de estrella de 8 puntas, de ahí el nombre del parque.

Parque "Le Vésinet", también al lado del Centro Cultural La Despernada y de la Biblioteca Municipal. Se llama así en honor a la ciudad francesa "Le Vésinet", ciudad hermanada con Villanueva de la Cañada desde el año 2006. Cuenta con más de 400 ejemplares de árboles y arbustos en 0,9 m<sup>2</sup> de superficie. Tiene además una encina obsequio del municipio francés.

Pradera de Villafranca, se encuentra en la urbanización de Villafranca del Castillo. Tiene dos kilómetros de longitud, cien metros de anchura, y una superficie de 15,7 ha que se extienden en sentido norte-sur. Su paseo central, bordeado de árboles, fue en su día la entrada a la Casa Habitación del Marqués de Bolaños. Cuenta con una amplia variedad de árboles, dos estanques y dos parques infantiles.

Parque de Mocha Chica, con pistas polideportivas y zona infantil que rodea el Centro Cívico El Castillo, Parroquia y Centro de Salud.

\*: Fuente: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.2021.



## 2.4.2 Zonas comerciales, polígonos y otras zonas industriales

Las infraestructuras de carácter industrial existentes en Villanueva de la Cañada se describen a continuación de forma resumida en la siguiente tabla:

	Nº DE TRABAJADORES ESTIMADOS*	DESCRIPCIÓN
ZONAS COMERCIALES	--	Ahorramás: Av. de Madrid, 18, La Plaza de Día: Calle Sierra de Gredos, 2, Centro Comercial Las Cárcavas. (Mercadona, y Alcampo Supermercado). Av. de España 1 Centro Comercial El Castillo: Unide, C. Valle de Esteribar, 2
POLÍGONOS INDUSTRIALES	155	En la zona meridional del núcleo urbano de Villanueva de la Cañada existen dos polígonos industriales de reducida entidad:  El primero de ellos, situado al final de la Calle Real y de la Avenida Dehesa (Calle Navarra), en la esquina noroccidental del Sector II, cuenta con varias naves en las que se desarrollan diversas actividades económicas: fontanería, informática, mascotas, hostelería ferreterías, alimentación, carpintería metálica, pero destacando sobre todas ellas, las actividades relacionadas con el motor (talleres mecánicos de coches y motos).  El segundo polígono, se encuentra situado al suroeste del núcleo urbano, en el Sector IV. En el mismo se pueden encontrar empresas dedicadas a los siguientes sectores: azulejos, servicios a empresas, hostelería, deporte, ofimática, tuberías, suministros para auto caravanas y fertilizantes.
OTRAS INSTALACIONES DE CARÁCTER INDUSTRIAL		Al oeste del núcleo urbano, en las inmediaciones de la carretera M-521, se localizan una <b>Planta de Compostaje</b> de residuos procedentes de zonas verdes, y un <b>punto limpio de reciclaje</b> . Al otro lado de la carretera mencionada, unos cientos de metros más hacia el oeste se localiza una instalación de carácter industrial perteneciente a la empresa ENAGAS relacionada con la infraestructura de transporte de gas que cruza el municipio de norte a sur.  Finalmente, al norte del núcleo de Villanueva de la Cañada, muy cerca del río Aulencia y del límite con los términos municipales de Villanueva del Pardillo y Valdemorillo, existe una <b>explotación de áridos</b> de unas 30,42 hectáreas gestionada por una empresa dedicada a la elaboración de hormigones.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 27 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



<p><b>OTRAS INSTALACIONES DE CARÁCTER INDUSTRIAL (Cont.)</b></p>	<p>Por otro lado, es necesario indicar que existen tres <b>estaciones de servicio</b><sup>6</sup> en el término municipal, una situada en el Polígono del Sector IV y otras dos situadas (una prácticamente enfrente de la otra) en la M-600, cerca de su confluencia con la carretera M-503.</p> <p>Así como, <b>cuatro depósitos de GNL</b>: el primero situado en el camino del Encinarejo, cerca del p.k. 30 de la M-600, otro justo al sur del Campo de Golf de La Dehesa, junto a la rotonda donde confluye la avenida de Madrid con la avenida de España, el tercero en la intersección de la Calle del Espejo y la de Eras de Móstoles y el cuarto, ya en Villafranca, cerca de la confluencia de la calle Valle del Roncal con el arroyo de Los Palacios. Los dos últimos depósitos, dado el volumen de gas natural almacenado en los mismos estarían consideradas como Establecimientos de Riesgo de Nivel Inferior según lo indicado en el Real Decreto 840/2015.</p>
--	--

\*: Fuente: Número de afiliados a la Seguridad Social en el sector de la minería, industria y energía en el municipio de Villanueva de la Cañada. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Banco de Datos Municipal Almudena. 2020.

<sup>6</sup> Próximamente se abrirá al público una cuarta estación en el Centro Comercial Las Cárcavas, la cual ya cuenta con licencia de actividad.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>



## 2.5 RED DE COMUNICACIONES

A continuación, en las siguientes tablas, se describen de forma sucinta las distintas infraestructuras de comunicación existentes en el municipio de Villanueva de la Cañada.

<b>RED VIARIA</b>	<b>Autopistas/Autovías</b>	No existe este tipo de vía en el término municipal.
	<b>Carreteras nacionales</b>	No existe este tipo de vía en el término municipal.
	<b>Carreteras regionales (Red principal duplicada)</b>	La autovía M-503, que conecta la ciudad de Madrid con Villanueva de la Cañada por su parte norte, atraviesa el término municipal por dos tramos distintos, los cuales en total suman una distancia de 2,9 km.  El primer tramo pasa al sur de la urbanización de La Mocha Chica, recorriendo poco más de 2 km antes de adentrarse en el término municipal de Villanueva del Pardillo.  Tras recorrer la parte sur de Villanueva del Pardillo y cruzar brevemente por el término municipal de Valdemorillo, comienza su segundo tramo en Villanueva de la Cañada, donde conecta con la carretera regional M-600. Este tramo, mucho más breve, apenas llega a los 900 metros.
	<b>Carreteras regionales (Red principal sin duplicar)</b>	La carretera regional M-600 atraviesa el término municipal en sentido norte/sur a lo largo de 4,5 km evitando mediante un desvío por su lado occidental el núcleo urbano de Villanueva de la Cañada. Esta vía conecta el municipio de Villanueva de la Cañada con el de Valdemorillo en dirección norte y con el de Brunete en dirección sur.
	<b>Carreteras regionales (Red secundaria duplicada)</b>	No existe este tipo de vía en el término municipal.
	<b>Carreteras regionales (Red secundaria sin duplicar)</b>	La carretera comarcal M-513 transcurre al sur de la urbanización Guadamonte, atravesando el municipio por su extremo suroriental durante apenas 864 metros. Esta vía conecta Madrid con Brunete a través de Boadilla del Monte.
	<b>Carreteras locales (Red local)</b>	La carretera local M-521 recorre dentro del término municipal unos 2,5 km, conectando el núcleo urbano Villanueva de la Cañada con la vecina localidad de Quijorna. Esta vía continúa más hacia el oeste alcanzando la localidad de Robledo de Chavela.
	<b>Vías urbanas</b>	Un total de 158,33 kilómetros de vías urbanas se distribuyen en las 283 calles existentes de las zonas urbanizadas del municipio.

Fuente: Mapa de Carreteras de la Comunidad de Madrid 2017. Nomenclátor oficial y Callejero (Nomecalles).



<p><b>CAMINOS Y PISTAS</b></p>	<p>Existen 163,12 km de caminos en el término municipal, 21,29 km de pistas, además de 28,60 km de sendas. Los caminos rurales se distribuyen uniformemente por todo el término municipal. No existiendo en principio zonas inaccesibles o de difícil acceso en el término municipal.</p>
--------------------------------	---

Fuente: Cuerpo de Bomberos de la CAM. 2017.

<p><b>RED DE FERROCARRIL</b></p>	<p>No existen infraestructuras ferroviarias en el término municipal.</p>
----------------------------------	--

Fuente: IBERPIX. IGN. 2021

<p><b>AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS</b></p>	<p>Existe un campo de ultraligeros. localizado al suroeste del núcleo urbano, junto a la M-521, en las proximidades del punto limpio y del tanatorio municipal.</p> <p>De tierra compactada, su longitud es de 300 metros, y está localizado aproximadamente a 1 km del núcleo urbano.</p> <p>En las citadas instalaciones se practican vuelos y bautismos aéreos junto a vuelos profesionales</p>
--	--

Fuente: Nomenclátor oficial y Callejero (Nomecalles). 2018.

<p><b>HELIPUERTOS Y HELISUPERFICIES</b></p>	<p>No existe en la actualidad un helipuerto como tal en Villanueva de la Cañada. En caso de evacuación en helicóptero se emplea la explanada del recinto ferial.</p>
---	--

Fuente: Ayuntamiento de Villanueva de La Cañada.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



## 2.6 EDIFICACIONES OFICIALES Y DE SERVICIO, CON POBLACIÓN VULNERABLE E INSTALACIONES DE RIESGO

A continuación, en la siguiente tabla, se muestran las principales edificaciones oficiales y de servicio, con población vulnerable, así como, las instalaciones de riesgo existentes en el municipio de Villanueva de la Cañada:

<b>EDIFICIOS OFICIALES Y DE SERVICIO*****</b>	<p>Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, Plaza de España nº 2.</p> <p>Biblioteca Municipal Fernando Lázaro Carreter, Avenida de Gaudí nº 27.</p> <p>Centro Cívico El Castillo, Calle Valle de Esteribar nº 3 (Villafranca del Castillo).</p> <p>Centro Cívico El Molino, Calle del Molino s/n.</p> <p>Centro Cultural La Despernada, Calle Olivar nº 10.</p> <p>Cementerio-Tanatorio Municipal, Carretera de Quijorna s/n.</p> <p>Centro de Educación de Personas Adultas, Calle Real nº 7.</p> <p>Centro Joven Villanueva de la Cañada, Avenida Polideportivo s/n.</p> <p>Complejo Deportivo San Isidro, Avenida de la Rioja nº 4.</p> <p>Fundación Irene Megías Contra la Meningitis, Calle José de Espronceda nº 24.</p> <p>Mancomunidad Intermunicipal de La Encina, Calle Molino nº 2.</p> <p>Juzgado de Paz y Registro Civil Delegado, Avenida de Gaudí nº 23.</p> <p>Oficina de Atención al Ciudadano en Villanueva de la Cañada, Plaza de España nº 1 planta 1ª.</p> <p>Oficina de Correos de Villanueva de la Cañada, Calle Cristo nº 4.</p> <p>Puesto Guardia Civil, Plaza de la Noria s/n.</p> <p>Policía Local y Protección Civil, Avenida de la Dehesa nº 1.</p> <p>Polideportivo Municipal Santiago Apóstol, Avenida de Mirasierra nº 4.</p> <p>Recinto Ferial de Villanueva de la Cañada, Avenida de la Universidad esquina con Avenida de la Dehesa.</p>
<b>OTROS EDIFICIOS DE INTERÉS*</b>	<p>Universidad Alfonso X El Sabio Avda. de la Universidad, 1.</p> <p>Universidad Camilo José Cela C. Castillo de Alarcón, 49.</p> <p>Hostal Don Ángel II, Calle Benjamín Palencia nº 8.</p> <p>Hostal La Perla, Calle Luna s/n.</p> <p>Hotel Don Ángel, Calle Comadre nº 1.</p> <p>Hotel El Ancla, Calle Camargo nº 7.</p> <p>Parroquia San Carlos Borromeo, Avenida Universidad nº 2.</p>



	Parroquia Santa María de la Soledad, Calle Valle de Esteribar nº 1. Parroquia Santiago Apóstol, Calle Goya nº 2. Teatro El Castillo, Calle Valle de Esteribar nº 3.
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA****</b>	Centro de Salud de Villanueva de la Cañada, Calle de las Eras de Móstoles nº 18. Consultorio de Villafranca del Castillo, Calle Valle de Baztán nº 4. Farmacia Calle Rosales nº 2. Farmacia Calle Miralrío nº 9. Farmacia Calle Camargo nº 2 (esquina con Calle Real). Farmacia Plaza de la Tejera nº 2, local 1. Farmacia Centro Comercial Mocha Chica (Villafranca del Castillo). Centro Médico Villanueva de la Cañada (CMVICA), Calle Arquitecto Juan de Herrera nº 2.
<b>EDIFICIOS CON POBLACIÓN VULNERABLE</b>	<b>Centros docentes*</b> Escuela Infantil Nemomarlín, Calle Francisco Pizarro nº 89. Escuela Infantil Los Álamos, Avenida Juan Gris s/n. Escuela Infantil Pámbola, Avenida Sierra de Gredos nº 14. Escuela Infantil Villanueva Renacuajos, Calle Dulcinea nº 18. Escuela Infantil La Vaca Peluda, Calle Bolivia nº 2. Escuela Infantil Pública Los Cedros, Camino de Móstoles nº 1. Colegio Internacional Kolbe, Avenida Universidad nº 4. Colegio Internacional Sek-El Castillo, Calle Castillo de Alarcón nº 49 (Villafranca del Castillo). Centro Educativo Zola, Calle Valle del Roncal nº 57 (Urbanización la Mocha Chica, Villafranca del Castillo). Colegio Arcadia, Calle Cetrería nº 2 A (El Palancar). Colegio Público Santiago Apóstol, Avenida Polideportivo nº 2. Colegio Público Primaria y Secundaria María Moliner, Avenida de La Rioja nº 14. Colegio Público Primaria y Secundaria Padre Garralda, Calle Sierra Nevada nº 32. Instituto de Educación Secundaria Las Encinas, Avenida Mirasierra nº 8. Colegio Internacional Lycee Moliere (Francés), Calle Cristo nº 27. Centro de Formación Profesional Alfonso X El Sabio, Avenida Universidad nº 1. Campus Universidad Alfonso X El Sabio, Avenida Universidad nº 1. Sek Internacional Sports Academy, Calle Castillo de Alarcón nº 49 (Villafranca del Castillo). Centro de Enseñanzas Deportivas Universidad Camilo José Cela,



		<p>Calle Castillo de Alarcón nº 49 (Villafranca del Castillo).</p> <p>Centro de Estudios Profesionales Universidad Camilo José Cela, Calle Castillo de Alarcón nº 49 (Villafranca del Castillo).</p> <p>Campus Universidad Camilo José Cela, Calle Castillo de Alarcón nº 49 (Villafranca del Castillo).</p>
	<b>Residencias*</b>	<p>Centro de Día, Ocupacional y de Atención Temprana Fundación Jardines de España. Avenida Mirasierra nº 1.</p> <p>Residencia y Centro de Día Ammavir Villanueva, Avenida de Madrid nº 3.</p> <p>Residencia y Centro de Día ORPEA Villanueva de La Cañada, Camino Encinarejo nº 1.</p>
	<b>Otras*</b>	<p>Aquopolis Villanueva de la Cañada, Calle de la Mirasierra s/n.</p> <p>Instalación de la Agencia Espacial Europea (ESA), Camino Bajo del Castillo s/n.</p> <p>Escuela de Equitación, Camino de Fajardos s/n.</p> <p>Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Atención Temprana, Calle Móstoles nº 1.</p> <p>Escuela Municipal de Música y Danza, Calle Olivar nº 10.</p> <p>Centro Ecuestre "Green Bay", Camino del Cerro Guijar s/n.</p> <p>Club Hípico Quercus, Camino Castillo a la Venta nº 6.</p> <p>La Finca de Villanueva, Calle Gavilán nº 25.</p> <p>Abaqur Paracuestre y Equinoterapia, Camino del Palancar Zona XII.</p> <p>Centro Comercial Las Cárcavas (Av. de España 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mercadona</li> <li>- Alcampo</li> <li>- Home Idea</li> </ul> <p>Centro Comercial Ahorramás, Av. de Madrid, 18.</p> <p>Centro Comercial Plaza Día, Calle Sierra de Gredos, 2.</p> <p>Centro Comercial El Castillo: Unide, C. Valle de Esteribar, 2</p>
<b>BIENES PROTEGIDOS/ PATRIMONIO HISTÓRICO**</b>	<p>Bien de interés cultural:</p> <p style="padding-left: 40px;">Monumento: Castillo de Villafranca o Aulencia (BIC-1).</p> <p>Patrimonio histórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ermita de San Antón. Villafranca del Castillo.</li> <li>✓ Ermita del Ángel o San Isidro. C. Real, 81.</li> </ul> <p>Patrimonio cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estatua de La Despernada.</li> </ul>	



<b>INSTALACIONES DE RIESGO***</b>	<b>Inflamable o combustible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estaciones de servicio: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ballenoil, Avenida Sierra de Guadarrama nº 10.</li> <li>○ Shell Carretera M-600 Valdemorillo-Villanueva de la Cañada, km. 28. (sentido Villanueva)</li> <li>○ Shell Carretera M-600 Valdemorillo-Villanueva de la Cañada, km. 28. (sentido Valdemorillo)</li> <li>○ Centro Comercial Las Cárcavas<sup>7</sup></li> <li>○ Verdinos Energy, Avenida de España 01</li> </ul> </li> <li>• Depósitos de GNL de Madrileña Red de Gas<sup>8</sup>: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Depósito Municipio <u>Villanueva de la Cañada</u>, situado en el camino del Encinarejo, justo al sur del Campo de Golf de La Dehesa, junto a la rotonda donde confluye la avenida de Madrid con la avenida de España.</li> <li>○ Depósito Municipio <u>Villanueva de la Cañada II</u>, situado en Camino del Encinarejo, cerca del p. k. 30 de la carretera M-600.</li> <li>○ Depósito <u>Camino de las Eras</u>, situado en la esquina entre las calles Camino de las Eras de Móstoles y Calle del Espejo.</li> <li>○ Depósito <u>Ciudad de Villafranca Castillo</u>, cerca de la confluencia de la calle Valle del Roncal con el arroyo de Los Palacios.</li> </ul> </li> <li>• Instalaciones ENAGAS junto a Punto limpio.</li> <li>• Planta de compostaje Villanueva de la Cañada, Calle del Molino, 4</li> </ul>
	<b>Materiales explosivos</b>	<p>Canna fertilizantes. Sierra de Guadarrama 14 Puerta 416. (Almacena/produce productos que contienen nitrato amónico).</p>
	<b>Químicos peligrosos</b>	--

\*: Fuente: Nomenclátor oficial y Callejero (Nomenclaltes). Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y Ayto. Villanueva de la Cañada.  
\*\*: Fuente: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. 2021 (BICs) y elaboración propia.  
\*\*\*: Fuente: Cuerpo de Bomberos CAM. 2018. Ayuntamiento de Villanueva de La Cañada.  
\*\*\*\*: Fuente: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.  
\*\*\*\*\*: Fuente: Inventario de Centros Públicos de la Comunidad de Madrid.

<sup>7</sup> En el Centro Comercial Las Cárcavas está prevista la apertura de una cuarta estación de servicio, la cual ya cuenta con licencia de actividad.  
<sup>8</sup> Como ya se ha comentado, dado el volumen de gas natural almacenado en los mismos, estas instalaciones estarían consideradas como establecimientos de riesgo de Nivel Inferior según lo contemplado en el Real Decreto 840/2015 de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.



La localización geográfica de los Bienes de Interés Cultural y del Patrimonio histórico enumerados en la tabla anterior se muestra en el Plano 12, incluido en el Anexo 2 del presente Plan.

**2.7 FIESTAS, FESTEJOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

A continuación, en la siguiente tabla, se muestran los principales eventos que concentran todos los años un significativo número de personas en el municipio de Villanueva de la Cañada:

Evento	Tipo de evento	Fecha	Ubicación	Aforo/ asistentes	Plan de actuación o emergencia
<b>Cabalgata de reyes magos</b>	Espectáculo	5 de enero	Centro urbano	6.000	--
<b>Fiesta de San Marcos</b>	Comida popular	25 de abril	Centro Cívico El Molino	--	--
<b>Fiestas de San Isidro</b>	Verbena	13-15 de mayo	Distintas ubicaciones en el Parque de La Baltasara: Piscina Municipal Cubierta, Frente al edificio de la Policía Local	4.000	--
	Romería	15 de mayo	Parque de La Baltasara	--	--
<b>Espectáculos en la calle</b>	Espectáculo	Junio y Julio	Patio Centro cultural La Despernada	450	
			Plaza de España	400	
<b>Fiestas patronales en honor a Santiago Apóstol</b>	Celebración religiosa	25-28 de julio	Parroquia Santiago Apóstol	--	--
	Feria	25-28 de julio	Recinto ferial situado en zona despejada situada entre la avenida Universidad, la avenida de La Dehesa y el cauce del arroyo de Tanguila.	12.000	Plan de actuación municipal
	Verbena	25-28 de julio	Diversas zonas del núcleo urbano: principalmente plaza de España calle Cristo, Piscina Municipal de Verano, aparcamiento Centro Cultural La Despernada, zona verde entre la Biblioteca y el Centro Cultural La Despernada	--	--
<b>Fiesta de la hispanidad</b>	Verbena	12 de octubre	Rotonda de las víctimas.	1.000	--
<b>Mercadillo navideño</b>	Feria	Navidad	Centro urbano	--	--

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 35 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



La localización geográfica de los eventos descritos en la tabla anterior se muestra en el Plano 13, incluido en el Anexo 2 del presente Plan.

**El día de San Marcos** es una festividad que solía celebrarse el siglo pasado en muchos hogares villanovenses. En recuerdo de aquella tradición, hoy se celebra una merienda popular en el Centro Cívico El Molino, en colaboración con la Asociación de Mayores de Villanueva de la Cañada.

**Las fiestas de San Isidro** se organizan en colaboración con la hermandad de San Isidro, y se celebran en el parque de La Baltasara, situado en la zona noreste del núcleo urbano. Las peñas de la localidad ofrecen un servicio de comida y bebida. A esta celebración se suma al Día de la Familia, por lo que se realizan actividades y espectáculos infantiles y juveniles como tirolina, hinchables, escalada, talleres, etc. En la Peque Feria, los escolares de los centros educativos llevan a cabo venta de productos. Además, las escuelas de danza y música del municipio realizan actuaciones.

El día 15 de mayo tiene lugar la tradicional romería, para dar lugar después a la limonada del Santo y la degustación de platos como paella, tortilla de patatas, dulces, etc.; además del “frutellón”, en el cual se reparten cientos de kilos de fruta troceada.

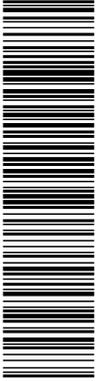
Por otro lado, en la piscina municipal cubierta se celebran sesiones abiertas de actividades deportivas como pilates y yoga, bautismo de buceo, o clases de esgrima. Y, frente al edificio de la policía local, se celebra el espectáculo infantil “Globo cautivo”.

**Las Fiestas Patronales en honor a Santiago Apóstol** son la festividad más importante del municipio. Se celebran en torno al 25 de julio, día del patrón. Las peñas de la localidad amenizan los festejos durante estos días con pasacalles y charangas. La celebración incluye todo tipo de eventos, donde el escenario principal es la plaza de España. En ella tiene lugar el pregón, se instalan hinchables acuáticos, se realizan la fiesta de la espuma y juegos tradicionales, un encierro infantil, e incluso un encuentro con aperitivo amenizado con charangas.

En honor a Santiago Apóstol, se celebra una misa en la Parroquia que lleva su nombre, también en la Plaza de España. A ello le sigue una procesión por las calles del núcleo urbano.

En el recinto ferial tienen lugar conciertos, sesiones de DJ, y los fuegos artificiales. En la calle Cristo se coloca un escenario donde tienen lugar orquestas, y en esa misma calle se realizan

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 36 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



espectáculos familiares. Además, en la rotonda de esa misma calle tiene lugar la traca de fin de fiestas.

En la Piscina Municipal de Verano tiene lugar la fiesta del agua con hinchables acuáticos. Cerca del Centro Cultural la Despernada tienen lugar el espectáculo “Humor Amarillo”, y la “Holi Party” (más conocida como Fiesta de Colores).

Finalmente es necesario indicar respecto a los establecimientos de pública concurrencia que Villanueva de la Cañada cuenta con una programación regular de espectáculos en teatros. En este sentido, es necesario indicar que este tipo de eventos se realizan fundamentalmente en dos ubicaciones: el Centro Cultural La Despernada, el cual tendría un aforo de 272 personas, y el Centro Cívico El Castillo con 211.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>



## 2.8 SUMINISTROS PÚBLICOS ESENCIALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS

### 2.8.1 Suministros públicos esenciales

Las principales características de los suministros públicos esenciales presentes en el municipio de Villanueva de la Cañada se muestran a continuación en la siguiente tabla:

SUMINISTRO	COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA	DISTRIBUCIÓN	CONTACTO (EMERGENCIA)
<b>ELECTRICIDAD *</b>	Iberdrola distribución	Existen un total de 16,22 km de líneas de distribución de energía eléctrica de alta tensión en el municipio. Los principales tendidos de transporte existentes son la línea de AT Galapagar-Moraleja (400 kV) que atraviesa el municipio de norte a sur durante 2,5 km y la línea Majadahonda talavera la línea Majadahonda- Talavera (220 kV) que atraviesa el municipio de este a oeste durante 0,45 km por el extremo sureste del término municipal.	IBERDROLA (Averías, fallos en el suministro, daños producidos por cortes) <b>900 171 171</b> <a href="https://www.iberdroladistribucion.es/">https://www.iberdroladistribucion.es/</a>
<b>AGUA **</b>	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Núcleo urbano)  Canal de Isabel II (Villafranca del Castillo)  Urbanizaciones de La Raya y Guadamonte pozos propios, apoyados si es necesario por el CYIL.	En el interior del municipio existen un total de 112,34 km de tuberías, de las cuales el 68% se corresponden a tubos de distribución, el 18,52 % a tubos de aducción y el 0,13 % a redes de conexión.	CANAL ISABEL II (Incidencias 24 h) <b>900 365 365</b>
<b>TELEFONÍA</b>	MOVISTAR, VODAFONE, ORANGE, XFERA MÓVILES	La cobertura 2G prácticamente <sup>9</sup> total en el término municipal, la cobertura 4G cubriría la totalidad del término, exceptuando la zona más occidental del término, parajes de El Juncal y La Chozuela, donde podría resultar deficiente.	Movistar (Tramitaciones sobre telefonía, mal estado de los postes, líneas caídas, etc). <b>1004</b> <a href="mailto:mpecentro.solicitudes@telefonica.com">mpecentro.solicitudes@telefonica.com</a> <a href="https://atencionalcliente.movistar.es/">https://atencionalcliente.movistar.es/</a>

<sup>9</sup> Concretamente, en la calle Magnolia, situada en el núcleo urbano, existiría una cobertura deficiente de Movistar.



SUMINISTRO	COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA	DISTRIBUCIÓN			CONTACTO (EMERGENCIA)
		Sector	Número de líneas	Longitud (metros)	
GAS***	Madrileña Red de Gas S.A.	0-- AÑADIDOS	85	1107,16	Madrileña Red de Gas (Urgencias) <b>900 601 010</b> (buzón incidencias) buzonnotificacion@madriena.es
		-0- CASCO - (SOLICITADO)	22	3312,73	
		-0- SECTOR-4 - (SOLICITADO)	7	1380,72	
		-0- VILLAFRANCA y LA MOCHA - (SOLICITADO)	27	8120,88	
		-2- RED PRINCIPAL - (EJECUTADO)	448	3102,31	
		-3- CEMENTERIO - (EJECUTADO)	74	423,15	
		-4- CASCO - (EJECUTADO)	6060	21555,80	
		-4- CASCO - (EJECUTADO) - [COTAS]	6920	22627,09	
		-5- SECTOR-2 - (EJECUTADO)	678	18547,55	
		-6- SECTOR-4 - (EJECUTADO)	2208	8530,41	
		-6- SECTOR-4 - (EJECUTADO) - [COTAS]	2601	10260,03	
		7- AVD. DE ESPAÑA - (EJECUTADO)	1276	7864,55	
		-8- VILLAFRANCA y LA MOCHA - (EJECUTADO)	5216	12554,04	
		-8- VILLAFRANCA y LA MOCHA - (EJECUTADO) - [COTAS]	721	3989,27	
		-11- RED A QUIJORNA	11	1586,01	
<b>TOTAL</b>	<b>26.354,00</b>	<b>124.961,71</b>			

\* Fuente: Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 2017.  
 \*\* Fuente: Canal de Isabel II. 2018.  
 \*\*\*:Fuente Ayuntamiento de Villanueva de La Cañada. 2021

La localización geográfica de las infraestructuras de suministro de electricidad, de agua y de gas en la tabla anterior se muestra en el Plano 14, incluido en el Anexo 2 del presente Plan.



## 2.8.2 Gestión de residuos

A continuación, en las siguientes tablas se muestran las principales características de las distintas infraestructuras de gestión de residuos presentes en el municipio de Villanueva de la Cañada:

<b>ESTACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (EDAR)</b>	<p><b>EDAR Guadarrama de Enmedio:</b> Ubicada al sureste de la urbanización El Palancar, al sur de la carretera Boadilla-Brunete (M-513), junto a los límites municipales de Brunete y Boadilla del Monte. Esta EDAR da servicio desde el año 1993 a los municipios de Villanueva de la Cañada, Brunete, Villanueva del Pardillo, y Las Rozas de Madrid. Su caudal autorizado es de 17.500 m<sup>3</sup>/día, y su línea de depuración consiste en un filtro de agua bruta, limpieza, tratamiento biológico, decantación secundaria, y el depósito del agua tratada. La depuración de fango requiere un proceso complejo, incluyendo la extracción, el secado térmico, y el almacenamiento de fangos.</p> <p><b>EDAR Villanueva de la Cañada:</b> Ubicada al noreste del núcleo urbano, concretamente, a unos 250 metros al noreste del parque acuático "Aquopolis". Da servicio desde el año 1992 al municipio de Villanueva de la Cañada, y su instalación fue ampliada en el año 2003. Su caudal autorizado es de 5.467 m<sup>3</sup>/día, y su línea de depuración consiste en un aliviadero, una limpieza, un desarenado-desengrasado, un decantado y un tratamiento biológico. El agua además es desinfectada antes de ser depositada como agua tratada, y el fango es almacenado en un silo una vez ha pasado por un espesador de gravedad y una deshidratación.</p>
--	---

Fuente: Nomenclátor y Callejero de la Comunidad de Madrid (Nomecalles). Agosto 2021. Canal de Isabel II. 2021.

<b>CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESÍDUOS DE ZONAS VERDES</b>	<p>Villanueva de la Cañada cuenta con una Planta de Compostaje, situada en la Calle del Molino nº4, junto al límite con el municipio de Brunete, cerca del polígono industrial en el suroeste del núcleo urbano principal.</p> <p>Gestionado por la Mancomunidad del Sur, su capacidad de tratamiento es de 30.000 toneladas anuales (25% lodos 75% restos vegetales). Allí se envían los restos vegetales de las podas que se realizan en las zonas verdes cercanas, así como, en los jardines de las viviendas particulares. El compost vegetal que allí se crea se usa para abonar las zonas verdes del municipio.</p>
--	---

Fuente: Nomenclátor y Callejero de la Comunidad de Madrid (Nomecalles). Mayo 2021.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> <b>Página 40 de 300</b></p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



<b>DESGUACES</b>	No existe este tipo de establecimientos en el término municipal.
------------------	--

Fuente: Nomenclátor y Callejero de la Comunidad de Madrid (Nomecalles). Mayo 2021.

<b>ESTABLECIMIENTOS CON RESIDUOS PELIGROSOS</b>	No existe este tipo de establecimientos en el término municipal.
---	--

Fuente: Nomenclátor y Callejero de la Comunidad de Madrid (Nomecalles). Mayo 2021.

<b>VERTEDEROS /ESCOMBRERAS</b>	No existe este tipo de establecimientos en el término municipal.
--------------------------------	--

Fuente: Nomenclátor y Callejero de la Comunidad de Madrid (Nomecalles). Mayo 2021.

<b>PUNTOS LIMPIOS</b>	<p>Existe un punto limpio en la M-521 dirección Quijorna nº 2. Se encuentra al lado del cementerio-tanatorio, y muy cerca de la Planta de Compostaje.</p> <p>Allí se depositan los siguientes residuos: muebles y enseres, electrodomésticos, aceite usado, baterías de coche, medicamentos caducados, pinturas y disolventes, aerosoles, radiografías, y tubos fluorescentes.</p>
-----------------------	--

Fuente: Nomenclátor y Callejero de la Comunidad de Madrid (Nomecalles). Mayo 2021.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>



## 2.9 INFRAESTRUCTURAS

A continuación, en las siguientes tablas se muestran las principales características de las distintas infraestructuras presentes en el municipio de Villanueva de la Cañada:

<b>VIADUCTOS</b>	Existe un viaducto sobre la M-503 situado justo al sur de la urbanización Silos de La Ermita, entre los municipios de Majadahonda y Villanueva de la Cañada. Esta infraestructura salva el paso de dicha vía sobre el río Guadarrama. Su longitud dentro del término municipal de Villanueva de la Cañada es de 362 metros.
------------------	---

Fuente: Cartografía 1:10.000 de la Comunidad de Madrid. 2017.

<b>TÚNELES</b>	Existe un paso inferior sobre la M-503 que permite salvar el trazado de la citada carretera conectando las urbanizaciones situadas al sur Villafranca del Castillo con el núcleo urbano a través de un camino de tierra.  En la carretera M-600, cerca del Parque de Poniente, existe un paso inferior que permite el paso desde el núcleo urbano hacia el oeste. Conecta la calle Quijorna con el exterior del área urbana, en el cruce de los Caminos del Encinarejo, de Cerro Lobo y de Fajardo.  Ambos túneles, más bien pasos inferiores, son de escasa longitud.
----------------	--

Fuente: Cartografía 1:10.000 de la Comunidad de Madrid. 2017

<b>PASOS SUPERIORES (PUENTES Y PASARELAS)</b>	En la carretera M-513 el llamado "Puente de la Raya" salva el paso sobre el río Guadarrama.  En la Avenida de España, muy cerca del Polideportivo Santiago Apóstol y del colegio homónimo, existen dos puentes: uno de ellos cruza por encima del arroyo de Tanguila y el otro lo hace por encima del arroyo de Pedro Elvira.  En el Campo de Golf del Club la Dehesa, existe un puente que discurre por encima de uno de sus lagos ornamentales. En esta misma instalación existen otros dos puentes de similar utilidad.  En la Senda Botánica de Villanueva de la Cañada, existe un puente de madera que cruza el río Aulencia, dentro del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno.  Cerca del Castillo de Aulencia, existe otro puente que también cruza el río Aulencia. Se trata de un rústico y amplio paso que hoy en día se sigue usando para el ganado, y permite pasar de un lado a otro del curso fluvial.  En la zona meridional del núcleo urbano existe una pasarela peatonal cerca de la glorieta que enlaza la calle Real con la carretera M-600, pasando por encima de dicha carretera. Permite cruzar del Sector II al IV.
---	---

Fuente: Cartografía 1:10.000 de la Comunidad de Madrid. 2017

Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do



<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 42 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



<b>GASEODUCTOS</b>	<p>El gaseoducto denominado Semianillo Suroeste de Madrid, perteneciente a ENAGAS, atraviesa el término municipal a lo largo de 3,72 km. Procedente de Valdemorillo, discurre por la región occidental del municipio en sentido norte-sur, cruzando la M-502 a la altura de su p.k. 2, dirigiéndose hacia Brunete.</p> <p>Cuenta con una infraestructura gasística asociada, situada en las inmediaciones del p.k. 2 de la carretera local M-521.</p>
--------------------	---

Fuente: Empresa Nacional del Gas (ENAGAS). 2018. Visor Iberpix 4. Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2021.

<b>OLEODUCTOS</b>	<p>No existe este tipo de infraestructuras en el término municipal.</p>
-------------------	---

Fuente: Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH). 2018

<b>DEPÓSITOS DE HIDROCARBUROS</b>	<p>Existen cuatro depósitos de gas natural pertenecientes a la compañía Madrileña Red de Gas S.A. En ellos se almacena el gas natural de forma previa a su distribución: el primero de ellos, y de mayor capacidad, está situado justo al sur del Club de Golf La Dehesa, unos 200 metros al este de la avenida de España. El segundo está situado junto al camino del Encinarejo a unos 120 m al sur del p.k. 30 de la M-600, el tercero en la confluencia de las calles Eras de Móstoles y del Espejo, en pleno centro urbano. El último se encuentra situado al sur de la urbanización de Villafranca del Castillo, a unos 150 metros al sureste de la calle Valle del Roncal, junto al arroyo de los Palacios.</p>
-----------------------------------	--

Fuente: Catálogo de Riesgos Potenciales de Protección Civil de la Comunidad de Madrid. 2021 y Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada 2021

<b>LÍNEAS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<p>Existen dos líneas de línea de transporte de energía eléctrica:</p> <p><u>Galapagar-Moraleja (400 kV)</u> que cruza el término municipal de norte a sur durante 2,5 km procedente de Villanueva del Pardillo. Entra en el municipio a la altura del Club de Golf la Dehesa, dirigiéndose en sentido sur-suroeste en línea recta hasta abandonar el término municipal adentrándose en el término de Brunete a la altura del paraje de Las Cárcavas.</p> <p><u>Majadahonda Talavera (220 kV)</u> que atraviesa el municipio de este a oeste durante 0,45 km por el extremo suroriental del término municipal.</p>
--	--

Fuente: Red Eléctrica Española (REE), 2018. Visor Iberpix 4. Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2021

<b>SUBESTACIONES ELÉCTRICAS</b>	<p>No existe este tipo de infraestructuras en el término municipal.</p>
---------------------------------	---

Fuente: Red Eléctrica Española (REE), 2018. Cartografía 1:5.000 de la Comunidad de Madrid.



<p><b>PRESAS</b></p>	<p>No existe ninguna presa en el término municipal de Villanueva de la Cañada, sin embargo, en las proximidades del término municipal, aguas arriba de los ríos Aulencia y Guadarrama sí existen las siguientes presas:</p> <p>Río Guadarrama: <b>presa de Molino de la Hoz</b>, situada a caballo entre los términos de Galapagar y Las Rozas, está categorizada frente a su riesgo potencial<sup>10</sup> como de Categoría A</p> <p>Río Aulencia: <b>presas de Valmayor y Aulencia</b>, situadas a caballo entre los términos de Valdemorillo y Colmenarejo, la primera está categorizada frente a su riesgo potencial como de Categoría A, la segunda como de categoría C.</p>
----------------------	--

Fuente: Inventario de Presas y Balsas de la Comunidad de Madrid (IPREBALCAM). 2021. Resultados provisionales.

<p><b>BALSAS<sup>11</sup></b></p>	<p>Existen en la actualidad tres balsas en el término municipal de Villanueva de la Cañada. La primera de ellas de 0,8 ha de superficie estaría situada en la explotación de áridos (fábrica de hormigones) situada al norte del término municipal. Las otras dos de 1 ha y 0,7 ha de superficie se localizarían en el interior de las instalaciones del Club de Golf de Dehesa.</p> <p>Existen en el término municipal otras láminas de agua de menor entidad: abrevaderos, charcas, que no llegarían a la categoría de balsas verdaderas.</p>
-----------------------------------	---

Fuente: Inventario de Presas y Balsas de la Comunidad de Madrid (IPREBALCAM). 2021. Resultados provisionales.

<p><b>ACUEDUCTOS</b></p>	<p>No existe este tipo de infraestructuras en el término municipal.</p>
--------------------------	---

Fuente: Canal de Isabel II. 2018.

<p><b>CANALES</b></p>	<p>No existe ningún canal que discurra dentro del término municipal.</p>
-----------------------	--

Fuente: Canal de Isabel II. 2018

<sup>10</sup> Categoría A: Corresponde a las presas cuya rotura o funcionamiento incorrecto puede afectar gravemente a núcleos urbanos o servicios esenciales, o producir daños materiales o medioambientales muy importantes.  
Categoría B: Corresponde a las presas cuya rotura o funcionamiento incorrecto puede producir daños materiales o medioambientales importantes o afectar a un número reducido de viviendas.  
Categoría C: Corresponde a las presas cuya rotura o funcionamiento incorrecto puede producir daños materiales o medioambientales de moderada importancia y solo incidentalmente pérdida de vidas humanas.

<sup>11</sup> Balsa: obra hidráulica consistente en una estructura artificial destinada al almacenamiento de agua situada fuera de un cauce y delimitada, total o parcialmente, por un dique de retención (Art. 357. RD 9/2008)



<p><b>DEPÓSITOS DE AGUA</b></p>	<p>Existen un total de 6 depósitos de agua de entidad en el término municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Depósito Urbanización Los Brezos: de 820 m<sup>3</sup> de capacidad, titularidad privada y gestión municipal. En superficie.</li> <li>• Depósito Mocha Chica: de 1.000 m<sup>3</sup> de capacidad, titularidad del CYII y gestión del Sistema Valmayor Majadahonda. En superficie. Situado en el límite occidental de la urbanización de la Mocha Chica.</li> <li>• Depósito de titularidad y gestión municipal de 8, 88 m<sup>3</sup>. Enterrado, situado en el propio núcleo urbano.</li> <li>• Depósito Raya del Palancar 1: de 8,88 m<sup>3</sup> de capacidad, titularidad y gestión privada. Situado en la urbanización de La Raya del Palancar.</li> <li>• Depósito Raya del Palancar 2: de 8,88 m<sup>3</sup> de capacidad, titularidad y gestión privada. Enterrado. Situado en la urbanización El Valle de Rosales.</li> <li>• Depósito Las Vegas: de 700 m<sup>3</sup> de capacidad, titularidad del CYII y gestión del Sistema Valmayor Majadahonda. Enterrado. Situado en Villafranca del Castillo al oeste de la zona urbanizada.</li> </ul>
---------------------------------	--

Fuente: Canal de Isabel II. 2018.

<p><b>ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ETAP)</b></p>	<p>No existe este tipo de infraestructuras dentro del término municipal</p>
--	---

Fuente: Canal de Isabel II. 2018. Visor Iberpix 4. Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2021

<p><b>ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA</b></p>	<p>Existe una instalación de bombeo de agua de reciente construcción situada en la confluencia de la vía M-600 y la avenida de España.</p>
--	--

Fuente: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 45 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**ANTENAS**

Existen un total de 11 antenas de telefonía móvil en el término municipal:

En el núcleo urbano de Villanueva de la Cañada hay un total de cinco antenas:

Tres se sitúan cerca del Centro Deportivo San Isidro. La de la calle Murcia da servicio de Vodafone, la que está en la avenida de la Dehesa de Orange, y la situada en la Calle Navarra da servicio a las cuatro compañías presentes en el municipio: Vodafone, Orange, Telefónica y Xfera Móviles.

Existe una en la Avenida de Argentina, en el Sector II del núcleo, que también da servicio de las cuatro compañías, otra en la calle Rosales, junto a la calle Real y muy cerca de la plaza de España, que da servicio de Vodafone, Orange y Telefónica.

Por otro lado, ya fuera del núcleo urbano de Villanueva:

Existen tres antenas situadas en la urbanización de Villafranca del Castillo: dos en una parcela de dicha urbanización: una da servicio de Vodafone, y la otra de Orange. La tercera de ellas, que da servicio de Telefónica, se encuentra cerca del Club Hípico. Cabe mencionar que hay otras dos más que, aunque están dentro del término municipal de Villanueva del Pardillo, se encuentran muy cerca de esta urbanización. Éstas dan servicio de Vodafone y Orange.

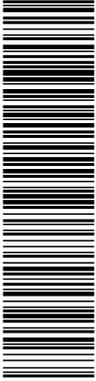
En la zona de El Palancar hay una, en el Camino de la Raya en su cruce con la Travesía del Señuelo. Da servicio de Vodafone y de Orange.

Fuera de las zonas urbanas, habría dos antenas más: una que da servicio de Orange en la zona del Aquopolis, situada justo en su margen exterior, cerca del arroyo de la Tanguila. La otra, que da servicio de Telefónica, se encuentra en las instalaciones que tiene la Agencia Espacial Europea dentro del municipio, situadas cerca del Castillo de Aulencia y junto al límite con el término municipal de Boadilla del Monte.

Fuente: Visor Infoantenas. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. 2021.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 46 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



### 3 ANÁLISIS DE RIESGOS Y ZONIFICACIÓN

#### 3.1 ANÁLISIS DE RIESGOS

Con motivo de la actualización del PLATERCAM, se elaboró en 2018 un nuevo Catálogo de Riesgos Potenciales de Protección Civil de la Comunidad de Madrid. Este nuevo catálogo incluye el inventario y el análisis de hasta 48 riesgos que podrían llegar a afectar a la población, los bienes o al medio ambiente de la Comunidad de Madrid. La información contenida en este Catálogo ha servido de base para el análisis de los distintos riesgos que pueden llegar a manifestarse en el municipio de Villanueva de la Cañada.

En el presente Plan se valoran, aunque no se desarrollan, los riesgos que son objeto de elaboración de planes especiales de protección civil por parte de la Comunidad de Madrid. Esto es así, ya que cada uno de esos riesgos especiales, tal y como indica el PLATERCAM, en caso de existir, ha de ser objeto de un Plan de Actuación Municipal específico. Concretamente, en el municipio de Villanueva de la Cañada se trataría de los riesgos que se muestran a continuación en la siguiente tabla:

Tipo de riesgo	Plan de Actuación Municipal obligatorio	Plan de Actuación Municipal recomendado
Incendios forestales (PAMIF)	No	--
Inciencias invernales	No	--
Inundaciones (PAMINUN)	<b>Sí</b>	
Transporte de mercancías peligrosas	No	--

Villanueva de la Cañada, aunque al no estar situada en una zona declarada como de alto riesgo de incendios forestales, no tiene la obligación de tener redactado y aprobado su propio Plan de Actuación ante el Riesgo por Incendios Forestales (PAMIF), si cuenta desde el año 2019 con su propio Plan actuación local para hacer frente a este tipo de riesgo.



### 3.1.1 Análisis de la peligrosidad

La **frecuencia, probabilidad o peligrosidad (P)** hace referencia a la ocurrencia de que un determinado fenómeno con consecuencias negativas se produzca en un ámbito determinado, en nuestro caso en el ámbito territorial que comprende el término municipal de Villanueva de la Cañada.

Teniendo en cuenta la información contenida en Catálogo de Riesgos Potenciales de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, los riesgos<sup>12</sup> que podrían originar algún tipo de situación emergencia de protección civil en la localidad de Villanueva de la Cañada serían los que se muestran a continuación en la siguiente tabla organizados por su origen o carácter<sup>13</sup>:

Peligro	Superficie por nivel de peligrosidad (ha)					
	Sin peligro	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto
Temperaturas máximas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.476,79
Temperaturas mínimas	0,00	0,00	0,00	3.476,79	0,00	0,00
Vientos fuertes	0,00	0,00	0,00	3.476,79	0,00	0,00
Lluvias persistentes (12 h)	0,00	0,00	2.688,15	788,64	0,00	0,00
Lluvias fuertes (1h)	0,00	0,00	0,00	3.476,79	0,00	0,00
Nevadas	0,00	0,00	3.476,79	0,00	0,00	0,00
Tormentas	0,00	0,00	0,00	3.476,79	0,00	0,00
Niebla	0,00	0,00	0,00	0,00	3.476,79	0,00
Ola de calor	0,00	0,00	0,00	0,00	3.476,79	0,00
Ola de frío	0,00	0,00	0,00	3.476,79	0,00	0,00
Polvo en suspensión	0,00	0,00	0,00	3.476,79	0,00	0,00
Sequías (consumo humano)	2.376,63	1.100,16	0,00	0,00	0,00	0,00
Granizo	0,00	0,00	3.476,79	0,00	0,00	0,00
Avenidas y crecidas	3.347,40	0,00	23,06	28,21	46,28	31,84
Torrencialidad en cauces	3.446,46	0,00	6,00	24,33	0,00	0,00
Rotura de presas	2.989,21	0,00	487,58	0,00	0,00	0,00
Incendios forestales	0,00	11,70	558,87	1.386,87	710,82	808,53

<sup>12</sup> Se han tenido en cuenta únicamente aquellos riesgos cuyo grado de peligrosidad asociado alcanza en el ámbito territorial del municipio de Villanueva de la Cañada valores muy bajos, bajos, moderados, altos o muy altos. Se descartan del presente análisis aquellos riesgos considerados en el Catálogo de Riesgos Potenciales de Protección Civil de la Comunidad de Madrid con valor nulo en todo el término municipal.

<sup>13</sup> En primer lugar, se enumeran los riesgos de carácter natural (celdas sombreadas en verde), en segundo lugar, los riesgos de carácter tecnológico o antrópico (celdas sombreadas en gris).



Peligro	Superficie por nivel de peligrosidad (ha)					
	Sin peligro	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto
Sismos	0,00	3.476,79	0,00	0,00	0,00	0,00
Movimientos de ladera	0,00	3.256,14	220,38	0,27	0,00	0,00
Subsidiencias	0,00	0,00	3.475,98	0,81	0,00	0,00
Terrenos expansivos	0,00	735,31	1.269,50	1.471,98	0,00	0,00
Riesgo Químico (nube tóxica)	1.875,53	1.601,26	0,00	0,00	0,00	0,00
Accidentes industriales (explosión)	3.436,29	19,91	20,59	0,00	0,00	0,00
Accidentes industriales (incendios)	3.435,83	19,88	21,08	0,00	0,00	0,00
Actividades extractivas	3.470,30	0,00	6,49	0,00	0,00	0,00
Contaminación ambiental del aire	0,00	0,00	1.552,59	1.924,20	0,00	0,00
Contaminación ambiental del agua	3.469,88	5,76	1,15	0,00	0,00	0,00
Contaminación ambiental del suelo	0,00	3.476,79	0,00	0,00	0,00	0,00
Derrumbes y colapso de infraestructuras	3.476,00	0,00	0,79	0,00	0,00	0,00
Transporte de energía	3.180,82	0,00	146,71	149,26	0,00	0,00
Riesgo nuclear y radiológico	0,00	3.476,72	0,07	0,00	0,00	0,00
Transporte civil por avión	0,00	3.427,59	45,25	3,95	0,00	0,00
Transporte civil por carretera	3.388,75	0,00	86,45	1,59	0,00	0,00
Concentraciones humanas	3.449,55	0,00	21,56	5,68	0,00	0,00
Establecimientos de pública concurrencia	3.435,38	1,39	21,05	0,61	18,36	0,00
Actividades deportivas	3.454,70	2,12	19,88	0,09	0,00	0,00
Suministros esenciales: agua	3.473,64	1,72	0,79	0,48	0,13	0,03
Suministros esenciales: luz	3.473,95	0,00	2,84	0,00	0,00	0,00
Incendios urbanos en interior	3.353,69	0,00	123,10	0,00	0,00	0,00
Incendios urbanos en exterior	2.488,92	0,00	0,00	987,87	0,00	0,00
Derrumbes y colapso de edificaciones	3.353,69	123,10	0,00	0,00	0,00	0,00

De acuerdo con la información mostrada en la tabla anterior, en el ámbito territorial que comprende el término municipal de Villanueva de la Cañada, de entre todos los posibles riesgos analizados, aquellos que alcanzarían valores de probabilidad de ocurrencia estimada como moderada, alta o muy alta en el Catálogo de Riesgos Potenciales de la Comunidad de Madrid serían los siguientes:

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 50 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- De entre los **riesgos de carácter natural**:
  - Temperaturas máximas
  - Temperaturas mínimas
  - Vientos fuertes
  - Lluvias persistentes (12 h)
  - Lluvias fuertes (1h)
  - Tormentas
  - Nieblas
  - Ola de calor
  - Ola de frío
  - Polvo en suspensión
  - Avenidas y crecidas
  - Torrencialidad en cauces
  - Incendios forestales
  - Movimientos de ladera
  - Subsidiencias
  - Terrenos expansivos

- De entre los **riesgos de carácter tecnológico o antrópico**:
  - Contaminación ambiental del aire
  - Transporte de energía
  - Transporte civil por avión
  - Transporte civil por carretera
  - Concentraciones humanas
  - Establecimientos de pública concurrencia.
  - Actividades deportivas
  - Suministros esenciales: agua
  - Incendios urbanos en exterior

Es necesario indicar una parte del término municipal de Villanueva de la Cañada, se podría ver afectado, aunque con una probabilidad de ocurrencia baja, por la lámina de inundación provocada por el colapso, rotura o malfunción tanto de la presa de Valmayor como de la presa de Molino de la Hoz.

Finalmente, es necesario indicar, que la existencia de cuatro depósitos de gas natural en el municipio genera un cierto peligro no sólo en sus inmediaciones, también en las rutas empleadas usualmente por las cisternas de GNL cuando se dirigen a recargar los mencionados depósitos.

La distribución espacial de los peligros identificados en este apartado se puede consultar en el visor de cartografía de Protección Civil de la Comunidad de Madrid al que se accede a través de la siguiente dirección WEB <http://www.comunidad.madrid/servicios/seguridad-emergencias/proteccion-civil>, cuyo contenido es objeto de actualización periódica.



### 3.1.2 Análisis de la vulnerabilidad

La **vulnerabilidad (V)** es una medida del grado de impacto, daño o perjuicio producido por la ocurrencia de un cierto peligro sobre las personas, sus bienes, las infraestructuras o el medio ambiente.

De igual forma, para el análisis de los posibles elementos vulnerables existentes en el municipio de Villanueva de la Cañada, se ha tenido en cuenta la información contenida respecto a este particular en el Catálogo de Riesgos Potenciales de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.

En dicho Catálogo se analiza la vulnerabilidad intrínseca de los elementos vulnerables (de tipo poblacional, infraestructural o natural) respecto a cada uno de los peligros analizados en dicho Catálogo. Concretamente, los elementos vulnerables recogidos en el Catálogo de Riesgos Potenciales de la Comunidad de Madrid son los que se muestran a continuación en las siguientes tablas.

En primer lugar, los elementos vulnerables de tipo poblacional serían los siguientes:

Elementos vulnerables de tipo poblacional	
Aeropuerto y aeródromos	Const. Histórica
Albergues	Hostales
Alojamientos rurales	Hoteles
Área de descanso	Inmediaciones a grandes eventos
Área de peaje	Instalación educativa
Áreas recreativas	Instalación militar
Área de servicio	Instalación sanitaria
Áreas infantiles	Instalaciones deportivas
Áreas para ancianos	Instalaciones recreativas
Bibliotecas	Locales ocio
Bocas de metro	Lugares de eventos importantes
Campamentos infantiles	Mercadillos callejeros
Campamentos juveniles	Mercados
Camping	Museos y similares
Campus universitarios	Núcleo urbano
Centro de retiro espiritual y convivencias	Paradas de autobús interurbano
Centros de aventura y similares	Paradas de autobús urbano
Centros de educación ambiental	Parque de atracciones
Centros educativos privados no universitarios	Parques de bomberos
Centros educativos públicos no universitarios	Parques temáticos
Centros educativos universitarios	Parques y jardines
Centros penitenciarios	Piscinas
Centros sociales	Pista deportiva
Cines	Plazas y calles de mucha afluencia



Elementos vulnerables de tipo poblacional	
Circos	Plazas y recintos taurinos
Recinto industrial	Grandes superficies
Deportes de riesgo	Residencia de estudiantes
Edif. religioso	Residencia religiosa
Edif. Industrial	Residencias de ancianos y centros de día
Edif. Ligero	Resto de servicios sociales
Edif. Singular	Romerías
Edificación educativa	Salas multiusos
Edificios religiosos	Servicios públicos educativos
Encierros	Teatros
Espectáculos deportivos	Terminal aeropuerto
Estación de autobuses	Terminal estación
Estación ferroviaria	Vivienda
Estaciones de transporte	Zonas de baño naturales

Por otro lado, los elementos vulnerables de tipo infraestructural serían los siguientes:

Elementos vulnerables de tipo infraestructural	
Aeródromo	Instalación hidrocarburos
Antena	Instalación telecomunicaciones
Arbolado urbano	Instalación tratamiento de aguas
Carretera de calzada doble	Laguna
Carretera de calzada única	Muelle o espigón
Cementerio	Muralla
Conducción de agua	Parterre
Conducción de hidrocarburos	Pasarela
Corriente artificial	Pista
Depósito de agua	Pista aeródromo
Depósito de Hidrocarburos	Planta de tratamiento de residuos
Depósito de residuos	Presa
Depósito genérico	Puente
Elemento construido	Puerto
Embalse	Tendido comunicaciones
Estanque	Tendido eléctrico
Explotación a cielo abierto	Viaductos
Gasolineras	Vías de ferrocarril en superficie
Helipuerto	Vías de metro en superficie
Instalación energía eléctrica	



Finalmente, los elementos vulnerables considerados de tipo natural se muestran a continuación en la siguiente tabla:

Elementos vulnerables de tipo natural
Forestal arbolado
Forestal matorral
Forestal herbazal
Forestal humedal
Forestal sin vegetación
Forestal arbolado disperso
Agrícola
Artificial
Agua

### 3.1.3 Evaluación del riesgo

La evaluación de riesgos consiste básicamente en la determinación de la probabilidad de ocurrencia de un suceso y en cuantificar la magnitud del daño que produce.

Es decir, se puede definir el **riesgo (R)** como el producto del peligro o probabilidad de ocurrencia de un riesgo  $i$  por la vulnerabilidad, para un determinado tipo de riesgo  $i$ , de un determinado tipo de elemento, ya sea de carácter poblacional, infraestructural o medioambiental. De forma analítica, este concepto se puede expresar según la siguiente ecuación:

$$R_i = P_i \times V_i$$

A efectos del presente Plan, para acometer la evaluación de los distintos riesgos se ha seguido la metodología empleada en el Catálogo de Riesgos Potenciales de la Comunidad de Madrid. Esta metodología se basa, concretamente, en la obtención del valor de cada uno de los riesgos analizados según el valor establecido en la siguiente matriz de decisión:



VALOR DEL RIESGO i		Peligrosidad (estimada para el riesgo i)					
		Nula	Muy baja	Baja	Moderada	Alta	Muy alta
Vulnerabilidad (estimada para el riesgo j)	Nula	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
	Muy baja	Nulo	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	Moderado
	Baja	Nulo	Muy bajo	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado
	Moderada	Nulo	Bajo	Moderado	Moderado	Alto	Alto
	Alta	Nulo	Bajo	Moderado	Alto	Alto	Muy alto
	Muy alta	Nulo	Moderado	Alto	Alto	Muy alto	Muy alto

De esta manera, aplicando para cada uno de los riesgos analizados el valor determinado en la matriz anterior, se obtienen los distintos valores de riesgo, los cuales pueden oscilar desde el riesgo nulo, o sin riesgo, hasta el riesgo muy alto.

### 3.2 ZONIFICACIÓN

El análisis de riesgos llevado a cabo según lo indicado en el punto anterior se ha implementado cartográficamente mediante el empleo de una herramienta de información geográfica o GIS<sup>14</sup> con el objeto de obtener un valor cuantitativo de la importancia de cada uno de los riesgos existentes<sup>15</sup> en el territorio que comprende el término municipal de Villanueva de la Cañada.

Cuantitativamente, en términos de superficie, los resultados obtenidos para cada uno de los riesgos identificados en el territorio que comprende el municipio de Villanueva de la Cañada se muestran a continuación en la siguiente tabla:

<sup>14</sup> G.I.S: Geographic Information System.  
<sup>15</sup> Aquellos riesgos para los cuales los valores de R han resultado nulos no se muestran en la tabla.



Riesgo	Sin riesgo (ha)	Riesgo muy bajo (ha)	Riesgo bajo (ha)	Riesgo moderado (ha)	Riesgo alto (ha)	Riesgo muy alto (ha)
Temperaturas máximas	--	--	--	2.578,35	898,44	--
Temperaturas mínimas	--	--	1.676,69	1.775,43	24,67	--
Vientos fuertes	--	--	1.255,69	2.067,49	153,61	--
Lluvias persistentes (12 h)	--	1.640,02	851,45	985,32	--	--
Lluvias fuertes (1h)	--	--	1.248,26	2.129,79	98,74	--
Nevadas	--	1.250,80	1.166,76	1.045,22	14,01	--
Tormentas	--	--	1.248,26	2.198,67	29,86	--
Niebla	--	--	2.525,48	916,05	21,25	14,01
Ola de calor	--	--	2.341,09	2,95	1.132,75	--
Ola de frío	--	--	2.293,46	1.183,33	--	--
Polvo en suspensión	--	--	2.317,72	1.145,05	14,02	--
Avenidas y crecidas	3.347,40	12,09	50,29	34,29	23,6	9,12
Torrencialidad en cauces	3.446,46	2,82	18	3,48	6,03	--
Rotura de presas	2.989,21	31,69	16,89	321,43	117,57	--
Incendios forestales	--	--	32,24	1.312,96	843,48	1.288,11
Sismos	--	2.360,39	1.095,17	21,23	--	--
Movimientos de ladera	--	701,77	2.551,18	222,89	0,95	--
Subsidiencias	--	2.283,92	1.032,05	160,82	--	--
Terrenos expansivos	--	1.650,74	1.232,28	593,77	0	--
Accidentes industriales (explosión)	3.436,28	15,55	12,73	12,23	0	--
Actividades extractivas	3.470,29	0,04	0,02	6,44	0	--
Contaminación ambiental del aire	--	65,38	1.210,93	2.200,48	0	--
Contaminación ambiental del agua	3.469,88	5,73	1,16	0,02	0	--
Derrumbes y colapso de infraestructuras	3.476,00	--	--	0,79	--	--
Transporte de energía	3.180,82	140,22	143,08	7,22	5,45	--
Actividades aeronáuticas	--	--	3.272,07	200,52	4,2	--
Transporte civil por carretera	3.388,75	3,73	2,25	82,06	--	--
Concentraciones humanas	3.449,55	18,67	1,41	7,16	--	--
Establecimientos de pública concurrencia	3.435,38	4,9	19,4	2,83	14,28	--
Actividades deportivas	3.454,70	4,9	0,19	17	--	--



Riesgo	Sin riesgo (ha)	Riesgo muy bajo (ha)	Riesgo bajo (ha)	Riesgo moderado (ha)	Riesgo alto (ha)	Riesgo muy alto (ha)
Suministros esenciales: agua	3.473,64	1,56	0,91	0,66	0,02	--
Suministros esenciales: luz	3.473,95	0,12	0	0,92	1,8	--
Incendios urbanos en interior	3.353,69	--	1,9	115,32	5,88	--
Incendios urbanos en exterior	2.488,92	--	0	874,63	113,24	--
Derrumbe y colapso de edificaciones	3.353,69	0,01	117,14	5,95	--	--

Como se puede observar, aquellos riesgos que alcanzarían un valor más significativo en términos de superficie potencialmente afectable en el municipio de Villanueva de la Cañada serían aquellos riesgos de carácter u origen natural: los **incendios forestales**, las **temperaturas máximas**, asociadas o no a **olas de calor**, los vendavales o **vientos fuertes**, las trombas, aguaceros o **lluvias fuertes** asociadas generalmente a **tormentas**, y la **niebla**, en menor medida, las **temperaturas mínimas** y los posibles episodios esporádicos de **nevadas** o **calimas**.

Dentro de los riesgos de carácter natural, aunque cuantitativamente, no tenga una importancia relativa grande, es necesario mencionar igualmente, el riesgo de **crecidas o avenidas**, fundamentalmente del cauce del río Guadarrama y del río Aulencia, así como, los posibles fenómenos de **torrencialidad en cauces** de menor entidad.

Entre los riesgos de carácter tecnológico, destacan el riesgo de **rotura o colapso de la presa de Valmayor o la de Molino de la Hoz**, así como el riesgo de **incendios en zona urbana** (solares y vías públicas) y, en menor medida, en el interior de las viviendas.

Igualmente, también es necesario mencionar el riesgo derivado de un posible accidente en las infraestructuras de **transporte de energía** (gaseoducto ENAGAS), o el derivado de la existencia de un aeródromo en el municipio (**actividades aeronáuticas**), así como, el derivado de la existencia de cuatro depósitos de gas natural en el municipio (**accidentes industriales-explisión**) o relacionado con el anterior, el riesgo de **transporte de mercancías peligrosas**, debido al trasiego por el núcleo urbano de cisternas cargadas de GNL empleadas en la recarga de los depósitos anteriormente mencionados.

Por otro lado, entre los riesgos de carácter antrópico, cabría mencionar también el riesgo derivado de la existencia de **establecimientos de pública concurrencia** y de la ocurrencia esporádica de **concentraciones humanas** en las distintas fiestas y eventos que se celebran al aire libre en el municipio a lo largo del año.



Concretamente, la localización dentro del término municipal de las zonas más significativas en relación cada uno de los riesgos mencionados anteriormente se describe a continuación en las siguientes tablas, según se trate de riesgos de origen natural, o de origen tecnológico o antrópico:

RIESGOS NATURALES	
Riesgo	Localización
Avenidas y crecidas	<p>El riesgo de avenidas y crecidas se concentra en las inmediaciones de los cauces del río Guadarrama, del río Aulencia y del arroyo de los Palacios. Concretamente, en caso de crecidas en el cauce del Guadarrama, se podría ver afectado el extremo oriental de la urbanización Villafranca del Castillo, generalmente se trataría de zonas verdes no pobladas, salvo en el extremo de la calle Castillo de la Mota, donde sí podrían verse afectadas algunas viviendas unifamiliares. Igualmente, pasada la confluencia con el río Aulencia, aguas arriba de la confluencia de este cauce con la vía M-513, podría verse afectada por la crecida del Guadarrama una finca aislada situada en las inmediaciones del cauce, así como, las instalaciones de la EDAR de Guadarrama de Enmedio.</p> <p>Respecto a las zonas afectadas en caso de crecidas en el caudal del río Aulencia, la principal zona afectada serían los márgenes del Club de Golf de La Dehesa, y ya, unos centenares de metros antes de su confluencia con el río Guadarrama la zona situada a los pies del Castillo de Villafranca.</p> <p>Finalmente, respecto a las inmediaciones del arroyo de Los Palacios, si se podrían ver afectadas las instalaciones de Madrileña Red de Gas situadas en esta zona, así como, la propia calle Castillo de Gomar, que podría quedar inhabilitada. Igualmente se verían afectadas las zonas verdes aledañas a dicho cauce, incluyendo numerosos jardines privados de la Mocha Chica y Villafranca.</p>
Incendios forestales	<p>En la época estival, el riesgo por incendios forestales alcanza valores muy elevados en la mayor parte las masas forestales existentes en el término municipal. Todas las urbanizaciones existentes en el término municipal estarían expuestas a este riesgo, pero especialmente vulnerables al mismo resultarían la urbanización de Guadamonte y las viviendas dispersas situadas en la zona de El Palancar, y en menor medida, la de la Raya del Palancar: Villafranca y la Mocha Chica. Igualmente, las instalaciones de la Agencia Espacial Europea también podrían verse afectadas por este riesgo.</p>
Lluvias intensas, asociadas o no, a tormentas.	<p>El riesgo más elevado derivado de la ocurrencia de lluvias intensas se localizaría en el núcleo urbano, en las urbanizaciones, y en el resto de zonas con presencia humana (viviendas aisladas, carreteras, etc...), especialmente en garajes y sótanos situados en zonas bajas, vaguadas, o en viviendas situadas en la cercanía de torrentes y regatos.</p>
Nevadas	<p>El riesgo más relevante derivado de la ocurrencia de nevadas, cuando se produce este fenómeno meteorológico en el municipio, se concentraría fundamentalmente en las vías de comunicación interurbanas M-503, M-513, M-521 y M-600, así como, en las vías de acceso a las distintas urbanizaciones y, en menor medida, en las vías del propio núcleo urbano o de las distintas urbanizaciones existentes en el municipio.</p>
Niebla	<p>El riesgo derivado de la ocurrencia de nieblas se concentra fundamentalmente en las vías de comunicación interurbanas: M-503, M-513, M-521 y M-600, así como, en menor medida, en las vías de carácter urbano.</p>



RIESGOS NATURALES	
Riesgo	Localización
Olas de calor o temperaturas máximas	En caso de olas de calor o temperaturas máximas puntuales, el riesgo más significativo, se concentra en aquellas zonas del núcleo urbano, o en menor medida en el resto del término municipal, en las que se realicen actividades al aire libre, ya se trate de trabajos en el exterior, o de la realización de actividades deportivas. Así como, en aquellas instalaciones como naves industriales o viviendas que no cuenten con un aislamiento térmico adecuado o con medios correctos de climatización.
Torrencialidad en cauces	El riesgo por torrencialidad en cauces se concentraría en aquellas zonas habitadas situadas en la cercanía de arroyos, regatos y torrenteras. En principio, en el término municipal, los valores de riesgo más elevados asociados a este fenómeno se concentrarían en las zonas aledañas al arroyo de Los Palacios mientras discurre entre las urbanizaciones de Villafranca y de la Mota Chica y en las proximidades de los cauces de los arroyos de Tanguila y Pedro Elvira a su paso por las cercanías del Aquopolis o ya, en las propias instalaciones del Club de Golf.
Vientos fuertes	El riesgo por vientos fuertes alcanza sus valores más elevados en las zonas urbanizadas o con posible presencia humana, en zonas arboladas como parques o en jardines privados, carreteras, así como en ciertas instalaciones especialmente vulnerables a este fenómeno: antenas, muros, líneas aéreas de distribución de energía eléctrica, de teléfono, etc...

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>



RIESGOS TECNOLÓGICOS O ANTRÓPICOS	
Riesgo	Localización
Rotura de presas	<p>En el caso de rotura o colapso de la presa de Valmayor, la lámina de inundación resultante no sólo anegaría las zonas situadas en las proximidades del río Aulencia, o ya aguas abajo de su unión con el Guadarrama, las zonas situadas en las proximidades de este último río, sino que, además, la lámina resultante, ascendería aguas arriba por el cauce del río Guadarrama llegando a alcanzar el extremo suroriental de la urbanización de Villafranca del Castillo. Concretamente, las zonas afectadas en caso de rotura de la presa de Valmayor serían las siguientes:</p> <p>En las proximidades del cauce del río Aulencia: fábrica de hormigones (arenera), viviendas unifamiliares aisladas situadas junto al cauce a la altura del Centro Ecuestre, el propio Centro Ecuestre Green Bay, la depuradora situada junto al arroyo de Pedro Elvira, los hoyos del Club de Golf La Dehesa situados al este y al noreste de la Universidad Alfonso X y, ya en su último tramo, las viviendas unifamiliares dispersas situadas en las inmediaciones del cauce en zona habitada de El Castillo, así como, las propias instalaciones de la Agencia Espacial Europea, que quedarían seguramente afectadas.</p> <p>En las proximidades del cauce del río Guadarrama: en primer lugar, se verían afectadas como ya se ha comentado, las instalaciones de la Agencia Espacial Europea, situadas en la confluencia del Aulencia y del Guadarrama. Aguas abajo de este punto, se verían afectadas las viviendas unifamiliares de la urbanización Guadamonte situadas más al este, concretamente las situadas en el entorno y por debajo de la curva de nivel de los 600 metros de altura. Igualmente se vería afectada en esta zona la vía M-513, que quedaría seguramente inutilizada, la EDAR Guadarrama de Enmedio, que quedaría completamente anegada, así como, todas las fincas y viviendas unifamiliares situadas en las proximidades del cauce en la zona de Casas del Palancar. Aguas arriba de la confluencia del Guadarrama con el Aulencia, la lámina de inundación remontante llegaría a alcanzar el extremo suroriental de Villafranca del Castillo, concretamente, las viviendas unifamiliares situadas en el extremo sureste de esta urbanización, las más cercanas al cauce, serían probablemente alcanzadas por la plana de inundación, la cual podría llegar a ascender hasta alcanzar las instalaciones del colegio SEK. La transitabilidad por la vía M-503 quedaría seguramente comprometida.</p> <p>En el caso de rotura o colapso de la presa de Molino de la Hoz la lámina de inundación al entrar en el término municipal anegaría el extremo nororiental de Villafranca, concretamente, se verían afectadas las construcciones situadas al este de la avenida de Los Castillos, en su mitad septentrional. Aguas abajo de este punto, se verían anegados el extremo oriental de Villafranca, fundamentalmente zonas verdes y campos de fútbol, y su extremo suroriental: una veintena de viviendas unifamiliares, concretamente, las situadas al sureste de la calle Castillo de Coca y las situadas al final de las calles Castillo de Mota y Castillo de Almansa. Aguas abajo, igualmente, se verían seguramente afectadas las instalaciones de la Agencia Espacial Europea.</p>
Transporte de energía	<p>El riesgo asociado a un accidente con consecuencia de incendio, o incluso, explosión, del gaseoducto que atraviesa el término municipal de norte a sur se localizaría básicamente en la zona occidental del término. La infraestructura que por su proximidad al trazado de este gaseoducto estaría situada en una zona de mayor riesgo sería el aeródromo, y en menor medida, el punto limpio, la planta de compostaje y el tramo de carretera M-521 situado en el entorno de su p.k. 2. Por otro lado, las viviendas aisladas situadas en las cercanías del cruce del camino del Encinarejo con el Camino de la Palanquilla, así como, la residencia canina "Las Brañas" también podrían verse afectadas por este riesgo.</p>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>



RIESGOS TECNOLÓGICOS O ANTRÓPICOS	
Riesgo	Localización
Accidentes industriales (explosión)	Este riesgo se localiza en las proximidades de los cuatro depósitos de GNL existentes en el término municipal: Depósito Municipio (Villanueva de la cañada), situado en el camino del Encinarejo, justo al sur del Campo de Golf de La Dehesa, junto a la rotonda donde confluye la avenida de Madrid con la avenida de España, Depósito Cjto. Villafranca Castillo (Villanueva Cañada), cerca de la confluencia de la calle Valle del Roncal con el arroyo de Los Palacios, Depósito GNL situado en Camino del Encinarejo, cerca del p. k. 30 de la carretera M-600 y Depósito Camino de las Eras, situado en la esquina entre las calles Camino de las Eras de Móstoles y Calle del Espejo.
Transporte de mercancías peligrosas por carretera	Este riesgo se concentra en los itinerarios habituales de desplazamiento de las cisternas que se usan para la carga de GNL <sup>16</sup> de los cuatro grandes depósitos de gas existentes en el término municipal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Depósito Municipio Villanueva de la Cañada</u>: M-503&gt; Avenida de España&gt; Avenida de Madrid (Camino de las Carretas)</li> <li>• <u>Depósito Municipio Villanueva de la Cañada II</u>: M-503&gt;M-600&gt; Camino del Encinarejo.</li> <li>• <u>Depósito Camino de las Eras</u>: M-503&gt; Avenida de España&gt; Avenida Universidad&gt; Calle Cristo,&gt;Calle Eras de Móstoles hasta cruce con calle del Espejo.</li> <li>• <u>Depósito Cjto. Villafranca Castillo</u>: M-503&gt; Extrarradio diseminado Mocha el Castillo&gt; Calle del Roncal&gt; Camino junto a arroyo de los Palacios.</li> </ul>
Actividades aeronáuticas	El riesgo de daños derivados de un accidente aéreo se concentraría en las inmediaciones del aeródromo de Villanueva de la Cañada, especialmente en el tramo de la carretera M-521 en torno a su p.k. 2. Las principales infraestructuras que podrían verse afectadas por este tipo de actividad serían las instalaciones de ENAGAS situadas en esa misma zona, el punto limpio o la planta de compostaje.
Concentraciones humanas	El riesgo por concentraciones humanas se localiza en aquellas zonas del término en las cuales se realizan de forma periódica eventos que llegan a concentrar un número significativo de personas (ver tabla en punto 2.7 del presente documento). Concretamente, es necesario citar el recinto ferial, el cual durante las fiestas de Santiago podría llegar a concentrar unas 12.000 personas.
Establecimientos pública concurrencia	El riesgo de ocurrencia de situaciones de emergencia se concentra en los establecimientos de tal naturaleza. En Villanueva de La Cañada destacan las dos universidades ubicadas en el municipio (UAX y UJC), así como, las instalaciones del Aquopolis.

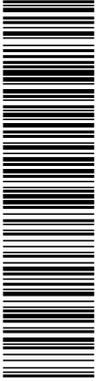
En el Anexo 2 del presente Plan se muestran cartografiados aquellos riesgos que en el municipio de Villanueva de la Cañada alcanzarían algún valor significativo. La distribución espacial del resto de riesgos identificados, incluidos los mostrados en dicho Anexo, se puede

16

DEPÓSITO	Nº DESCARGAS TOTALES año 2020	Nº DESCARGAS (ENE-FEB-MAR)	Nº DESCARGAS (NOV-DIC)
MUNICIPIO VILLANUEVA DE LA CAÑADA	112	50	34
MUNICIPIO VILLANUEVA DE LA CAÑADA II	2	1	1
CAMINO DE LAS ERAS	5	2	2
CONJUNTO VILLAFRANCA CASTILLO	83	36	24

Fuente: Madrileña Red de Gas.

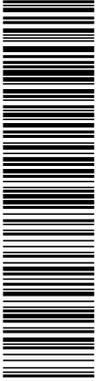
DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 61 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



consultar en el visor de cartografía de protección civil de la Comunidad de Madrid al que se accede a través de la siguiente dirección WEB <http://www.comunidad.madrid/servicios/seguridad-emergencias/proteccion-civil>, cuyo contenido es objeto de actualización periódica.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 62 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



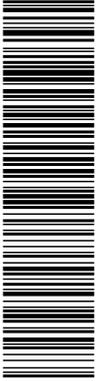
## 4 ESTRUCTURA DEL PLAN

### 4.1 ESQUEMA ESTRUCTURAL U ORGANIZATIVO DEL PLAN

La estructura mediante la cual se regirá el presente Plan se muestra a continuación en el siguiente esquema organizativo:



<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 64 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## 4.2 ESTRUCTURA DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN

### 4.2.1 Director del Plan

La dirección del Plan recae en el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, el cual será sustituido por el Teniente de Alcalde o, en su ausencia, por quien reglamentariamente le sustituya, y contará con el apoyo de la Concejal competente en materia de Protección Civil.

El Puesto de Mando del Director del Plan en emergencias se sitúa en el Centro de Coordinación de Operaciones Municipal (CECOPAL). El Director del Plan dirige y coordina las actuaciones en caso de emergencia.

#### FUNCIONES

- Declarar la activación y aplicación formal del Plan.
- Informar de la activación del Plan al Director del PLATERCAM.
- Determinar la estructura organizativa que se activa en cada una de las situaciones
- Decidir conjuntamente con el Comité Asesor las actuaciones más convenientes para hacer frente a la emergencia, aplicando medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal que interviene en las operaciones.
- Declarar el fin de la emergencia y la desmovilización de los medios desplegados.
- Determinar y coordinar la información a la población, tanto la destinada a adoptar medidas de protección como la información general sobre la emergencia.
- Garantizar la información sobre el suceso y su evolución a través del organismo competente en materia de coordinación operativa en emergencias de la Comunidad de Madrid.
- Facilitar la integración del plan municipal en planes de ámbito superior.
- Asegurar el mantenimiento de la eficacia del Plan.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 65 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## 4.2.2 Comité Asesor

Constituido con el objeto de ser el órgano de asesoramiento del Director del Plan, se reunirá con todos sus miembros o parte de ellos, según considere el Director y en función de las circunstancias que se den en cada caso (naturaleza de la emergencia, nivel de activación, necesidades de medios, ...).

El Comité Asesor está compuesto de ordinario por:

- Teniente de alcalde y concejal de Servicios Públicos, Obras y Medio Ambiente.
- Concejala de Seguridad, Protección Civil.

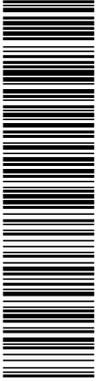
Por otro lado, en dicho Comité, y en función de la emergencia que se trate, podrán incorporarse a solicitud del Director del Plan:

- Representantes de organismos o entidades que tengan una actuación decisiva en el desarrollo de las actuaciones, tales como delegados o responsables en el municipio de las compañías suministradoras de agua, electricidad, gas, telefonía.
- Expertos cuya presencia se estime necesaria para la resolución de la emergencia.
- Un representante de la Comunidad de Madrid y un representante de la Delegación del Gobierno, cuando fuera a corresponder por la activación de medios de su titularidad y/o por cuestiones competenciales.

### FUNCIONES

- Asesorar al Director del Plan sobre las consecuencias del siniestro, medidas a adoptar y medios necesarios en cada momento de la emergencia.
- Estudiar y promover las modificaciones pertinentes para una mayor eficacia del Plan.
- Proponer y evaluar, en su caso, los simulacros que hayan de realizarse, así como las acciones encaminadas al mantenimiento de la operatividad del Plan.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 66 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### 4.2.3 CECOPAL

El CECOPAL (Centro de Coordinación de Operaciones Municipal), lugar donde se realiza la dirección y coordinación de las operaciones necesarias para gestionar la emergencia local, es un instrumento permanente para intercambio de información y gestión de la emergencia y debe poder estar en constante comunicación con el centro de atención de llamadas de urgencia 112 de la Comunidad de Madrid.

Este centro se ubica en las **Dependencias de la Policía Local**, sitas en la calle Av. Dehesa, nº 1.

#### FUNCIONES

El CECOPAL, considerado un “órgano de trabajo o de apoyo” del Director del Plan, es el lugar donde se realiza la dirección y coordinación de las operaciones necesarias para gestionar la emergencia local, debiendo disponer en dicho lugar de un sistema de enlace con el centro de atención de llamadas de urgencia 112 de la Comunidad de Madrid y el CECOP del plan autonómico correspondiente.

El CECOPAL estará en condiciones de poder funcionar en caso necesario como Centro de Coordinación Operativa integrado (CECOPAL integrado), en el que se integrarían los mandos de las diferentes Administraciones públicas para la dirección y coordinación de emergencias que así lo requieran.

### 4.2.4 Gabinete de Información

Órgano o instrumento auxiliar del Director, para canalizar la información necesaria y oportuna que derive de la situación de emergencia o riesgo creada y facilitar la información a los medios de comunicación y a las personas u organismos que lo soliciten, información cuyo contenido será determinado por el Director del Plan en el marco de la normativa aplicable.

Al frente de este Gabinete se encuentra la Responsable de Comunicación del Ayuntamiento, la cual dependerá directamente del Director del Plan.



Gabinete de información		
<b>Dirección</b>	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, Plaza España, 1	
<b>Teléfono/Correo electrónico</b>	91 811 73 00/ prensa@ayto-villacanada.es	
<b>Medios</b>	<b>Humanos</b>	<b>Materiales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responsable de comunicación.</li> <li>▪ Medios del Departamento de Comunicación y Prensa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Teléfono.</li> <li>▪ Correo electrónico.</li> <li>▪ Página Web corporativa</li> <li>▪ Redes sociales.</li> </ul>

**FUNCIONES**

- Difundir las orientaciones y recomendaciones emanadas de la Dirección del Plan.
- Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios de comunicación, una vez aprobada por el Director del Plan.
- Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos la soliciten, dentro del marco legal aplicable.
- Obtener, centralizar y facilitar toda la información relativa a la emergencia y posibles afectados, en la medida que no corresponda a otras figuras.

**4.3 ESTRUCTURA OPERATIVA**

**4.3.1 Puesto de Mando Avanzado**

El PMA es un emplazamiento, centro o instalación establecida en la Zona de Operaciones, desde el que se coordinan las actuaciones in situ. Desde él dirige las actuaciones el Jefe del PMA y en él se integran los Jefes de los diferentes Grupos de Acción intervinientes y mandos de las unidades de apoyo que actúen. Debe contar con un centro o central de transmisiones móvil para asegurar el enlace con el CECOP correspondiente.

El Puesto de Mando Avanzado es considerado una prolongación del CECOPAL y constituye el órgano de trabajo en el lugar de la emergencia. Desde el PMA se realizarán funciones de análisis de la emergencia, dirección de las intervenciones y coordinación de las

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 68 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



actuaciones de los Grupos de Acción en la Zona de Intervención. El PMA está formado por los responsables de los Servicios de Emergencia actuantes en el lugar del incidente / accidente.

**JEFATURA**

El jefe del PMA quedará determinado en función de la emergencia y la fase en la que se encuentren las actuaciones, de conformidad con las competencias que correspondan a los distintos servicios actuantes. Hasta que se especifique en su caso, el Director del Plan asignará un responsable que coordine las primeras actuaciones. Si se considera necesario, por la magnitud de la emergencia, el jefe del PMA podrá designar a un colaborador a su cargo, que haga las funciones de enlace entre los grupos actuantes y el CECOPAL.

En caso de activarse alguno de los planes especiales de la Comunidad de Madrid (INFOMA, Inclémencia invernales, Inundaciones, etc.), la jefatura del puesto de mando avanzado corresponde a quien determina el Plan.

**FUNCIONES**

- Establecer el PMA y delimitar el área de intervención.
- Coordinar las actuaciones de los grupos que intervienen.
- Mantener informado al Director del Plan de la evolución del siniestro a través del CECOPAL.
- Solicitar al CECOPAL los medios y apoyos que se consideren necesarios.

**4.3.2 Grupos de Acción**

Los Grupos de Acción son el conjunto de personas y servicios que intervienen en el lugar de la emergencia. Los Grupos de Acción tienen como misión aplicar, en tiempo y lugar oportuno, las instrucciones del Director del Plan y las medidas operativas necesarias para controlar la emergencia.

Conviene aclarar que la composición de los diferentes grupos que se presenta es una posible composición, que puede variar en función de la emergencia y competencias asumidas.

El Voluntariado de Protección Civil, por su naturaleza, se incorpora en el Grupo logístico. No obstante, en caso de que así lo requieran los Servicios y/o Cuerpos competentes de otros grupos de acción, los voluntarios de Protección Civil podrán realizar para los mismos aquellas

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 69 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



acciones de apoyo para las que estén debidamente cualificados, siempre y cuando lo permita la normativa reguladora de dichos servicios y/o Cuerpos y no se contravenga con ello la normativa reguladora del Voluntariado de Protección Civil.

4.3.2.1 Grupo de Intervención

**COMPOSICIÓN**

- Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid
- Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Voluntarios de Protección Civil con formación y medios adecuados
- Personal de los servicios de vigilancia, seguridad, prevención contra incendios y autoprotección de las empresas públicas y privadas
- Otras entidades a las que pueda corresponder combatir la causa de la emergencia o controlar la misma

**FUNCIONES**

Este Grupo ejecuta las medidas de intervención que tienen por objeto eliminar, reducir o controlar los efectos de la emergencia, combatiendo directamente la causa que los produce, así como actuando sobre aquellos puntos críticos donde concurren circunstancias que facilitan su evolución y propagación. Combate y elimina los riesgos que ha provocado la emergencia, efectúa labores de rescate y salvamento y colabora en la aplicación de medidas de protección. Define la zona de intervención y propone la correspondiente delimitación del área de intervención al Jefe del PMA.

**JEFATURA**

Mando de mayor graduación de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid que se encuentre en el lugar del siniestro, si dicho Cuerpo actúa en la emergencia. En caso contrario, será determinada la jefatura en función del tipo de emergencia y personal actuante.

Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 70 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



#### 4.3.2.2 Grupo de Seguridad

##### COMPOSICION

- Policía Local
- Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid
- Medios municipales que por la normativa aplicable puedan realizar funciones complementarias y de apoyo en materia de aseguramiento del control de accesos y tráfico de la zona afectada

En aquellos casos que se requieran medios supramunicipales, podrán incorporarse a este grupo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, asumiendo éstos, dentro de su ámbito competencial, la jefatura del grupo.

##### FUNCIONES

Este Grupo es el encargado de asegurar que las operaciones del Plan se realizan en las mejores condiciones de seguridad ciudadana y orden. Controla los accesos e itinerarios, vela por el orden público y la seguridad ciudadana en la zona afectada por la emergencia, colabora en los avisos a población con megafonía móvil, lleva a cabo la movilización de medios según las instrucciones de la autoridad competente y colabora en la evacuación, alejamiento y albergue.

##### JEFATURA

Mando de mayor graduación del cuerpo al que deba corresponder por distribución competencial, en función del tipo de emergencia, lugar y/o actuaciones más relevantes. En caso de activación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, serán éstos quienes asuman la jefatura del grupo dentro del ámbito de sus competencias.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 71 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### 4.3.2.3 Grupo Sanitario

#### COMPOSICIÓN

- Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid SUMMA 112
- Servicios sanitarios públicos y/o privados
- Personal voluntario: psicólogos, trabajadores sociales, etc.
- Voluntarios de Protección Civil con formación y medios adecuados (Solamente si así lo solicitan los servicios públicos competentes y siempre y cuando lo permita la normativa reguladora de dichos servicios y no contravenga la normativa reguladora del Voluntariado de Protección Civil)
- Transporte sanitario privado

#### FUNCIONES

Este Grupo ejecuta las medidas de protección a la población referentes a la asistencia sanitaria y las medidas de socorro en materia de primeros auxilios. Presta asistencia sanitaria de urgencias, procede a la clasificación y evacuación de heridos, organiza la recepción en centros hospitalarios (bajo instrucciones del SUMMA 112) y propone las medidas de prevención sanitaria que se estimen oportunas.

#### JEFATURA

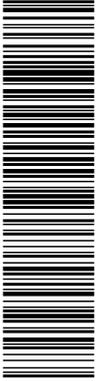
Responsable del dispositivo SUMMA 112 desplazado al lugar de la emergencia.

### 4.3.2.4 Grupo Logístico

#### COMPOSICIÓN

- Servicios del Ayuntamiento que pudieran ser asignados a la emergencia (Servicios Sociales, Urbanismo, Vías y Obras, Transportes, etc.)
- Empresas de servicios públicos de agua, electricidad, gas y teléfono - Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid –
- Voluntarios de Protección Civil con formación y medios adecuados - Miembros de Cruz Roja con formación y medios adecuados
- Organizaciones No Gubernamentales
- Otros

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 72 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Si los recursos del municipio para la prestación de servicios sociales son limitados, la Comunidad de Madrid dispone del grupo de emergencia social que prestará su colaboración solicitándola a través del Jefe de Sala del centro de atención de llamadas de emergencia 112 de la Comunidad de Madrid.

### **FUNCIONES**

Este grupo tiene como función la provisión de los equipamientos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades del resto de grupos de acción, así como la organización de los albergues de emergencia y la ayuda a la población afectada. También determina las medidas de ingeniería civil necesarias para hacer frente a determinados tipos de riesgo, para controlar la causa que los produce o aminorar sus consecuencias, así como las necesarias para la rehabilitación de los servicios esenciales afectados. Evalúa daños, realiza el seguimiento de la evolución de la situación y su previsible evolución, propone medidas correctoras y procede a las rehabilitaciones prioritarias. Podrá realizar en su caso, acciones de apoyo para otros grupos de acción, previa solicitud de los mismos, siempre que estén debidamente cualificados para ello y lo permita la normativa aplicable.

### **JEFATURA**

La Jefatura de este Grupo recaerá en el Jefe de Servicios Operativos.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 73 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### 4.3.3 Zona de Operaciones

#### ÁREA DE INTERVENCIÓN

Es la zona donde se prevé que las consecuencias de la emergencia pueden producir un nivel de daños que justifica la aplicación inmediata de medidas de protección. Tendrá un trazado más o menos concéntrico alrededor del incidente. La anchura será la que determine necesaria el Jefe del PMA a instancias del Jefe del Grupo de Intervención.

Esta zona la define el jefe del PMA y la señala el Grupo de Seguridad.

#### ÁREA DE SOCORRO

Zona concéntrica y envolvente de la anterior, donde se desplegará la parte imprescindible del Grupo Sanitario y del resto de los grupos para realizar las primeras acciones.

#### ÁREA BASE

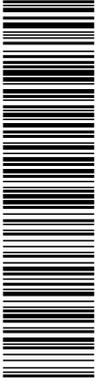
Aquí se despliega el grueso del Grupo Logístico para el desarrollo de sus tareas.

Estas tres áreas, de trazado y dimensiones variables según la situación, constituyen la ZONA DE OPERACIONES, siendo controlados sus accesos por el Grupo de Seguridad.

**Sin perjuicio de que las distintas Áreas sean establecidas por la Jefatura del PMA, el Área de Intervención es definida por el Jefe del Grupo de Intervención, y las Áreas de Socorro y de Base, por el Jefe del Grupo sanitario, con apoyo del Jefe del Grupo Logístico.**

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>74 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 75 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## 5 OPERATIVIDAD DEL PLAN

### 5.1 ESTABLECIMIENTO DE SITUACIONES O NIVELES DE EMERGENCIA

El **PLATERCAÑADA** establece tres situaciones en función del nivel previsible o materializado de la emergencia, así como de los medios que intervienen en la misma.

Los **niveles o situaciones de emergencia** identificados para el **PLATERCAÑADA** son:

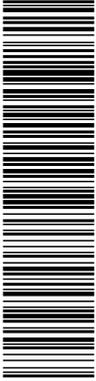
**NIVEL A (Blanco)**

1. **Declara** el nivel el Director del Plan territorial municipal de Protección Civil, cargo que recae en el ALCALDE o, en su ausencia, en quien reglamentariamente le sustituya. **La Dirección y Gestión** de la preemergencia o emergencia corresponde asimismo al Director del Plan territorial municipal.
2. **Nivel definido para:**
  - 1) Situación de Preemergencia o Alerta.
  - 2) Emergencia controlable mediante respuesta local.

**La situación de Preemergencia o Alerta se caracteriza por**

- No materialización de la emergencia, pero presencia de información que, en función de su evolución desfavorable, podría dar lugar a una situación de emergencia en el término municipal.
- Análisis y requerimiento de nuevas informaciones con objeto de acortar los tiempos de incertidumbre.
- Activación de aquellos medios a disposición del Ayuntamiento, que resulten proporcionales a las acciones a ejecutar. Para aminorar los tiempos de respuesta pueden transmitirse alertas a los grupos de acción y si es necesario preparar la adopción de alguna medida de protección.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 76 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



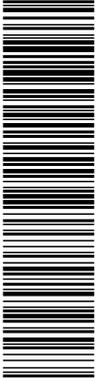
**La Emergencia controlable mediante respuesta local** es aquella que, limitada al ámbito geográfico y competencial del municipio de Villanueva de la Cañada, sea controlable mediante el empleo de medios propios del Ayuntamiento y/o con apoyo ordinario de otras Administraciones.

- Por medios propios del Ayuntamiento se entiende a estos efectos, aquellos recursos cuya titularidad corresponda al municipio de Villanueva de la Cañada o a la entidad pública o privada dependiente de éste o contratada por éste.
- Por apoyo ordinario de otras Administraciones se entiende a estos efectos, la intervención de recursos de otras Administraciones territoriales que de forma regular actúan en el término municipal, ya sea directamente o a través de entidad dependiente o contratada, siempre y cuando dicha intervención pueda considerarse asimismo ordinaria en cuanto a función y cantidad de medios empleados.

**3. Intervienen medios y recursos de titularidad:**

- Municipal.
- De entidad pública o privada dependiente del Ayuntamiento o contratada por éste.
- Medios de apoyo ordinario de otras Administraciones.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 77 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**NIVEL B (Amarillo)**

1. **Declaración de Nivel y Dirección de la Emergencia:** corresponde al ALCALDE, o, en su ausencia, a quien reglamentariamente le sustituya.
  
2. **Nivel definido para** emergencias de ámbito geográfico y competencial del municipio, que, por su gravedad y extensión, requieran o puedan requerir una actuación superior a la definida como respuesta local, si bien se prevé que bastará, para el control de la emergencia por parte del municipio de Villanueva de la Cañada, un apoyo puntual extraordinario de medios de otras Administraciones territoriales y, en su caso, de otras entidades públicas y privadas.
  
3. **Intervienen medios y recursos de titularidad:**
  - Municipal.
  - De entidad pública o privada dependiente del Ayuntamiento o contratada por éste.
  - Medios de apoyo ordinario y extraordinario de otras Administraciones territoriales que actúan de ordinario en el término municipal, incluyendo medios de sus entidades dependientes o contratadas.
  - Medios de apoyo de otras Administraciones Territoriales y de entidades públicas y privadas no incluidas en los apartados anteriores. Estos medios se consideran por definición de apoyo extraordinario.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 78 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**NIVEL C (Naranja)**

1. **Declaración de Nivel:** ALCALDE, o, en su ausencia, quien reglamentariamente le sustituya, por iniciativa propia o a instancias del Director del PLATERCAM.

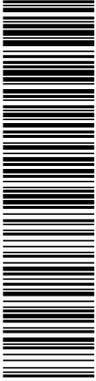
**Dirección y Gestión de la Emergencia:** DIRECTOR DEL PLATERCAM, manteniendo el Alcalde el mando natural sobre los medios propios del Ayuntamiento.

2. **Nivel definido para emergencias de ámbito geográfico y competencial del municipio, que superan la necesidad de apoyo puntual extraordinario** para poder ser controlables por el municipio de Villanueva de la Cañada. Por su gravedad y extensión requieren que las actuaciones sean coordinadas por Administración territorial de ámbito superior.

En este nivel se hace necesaria la activación del PLATERCAM, por lo que, si éste no estuviese activado, el Alcalde solicitará su activación al Consejero de la Comunidad de Madrid competente en materia de protección civil.

3. Intervienen todos los medios y recursos que determine el Director del PLATERCAM, que resulten necesarios y movilizables para gestionar la emergencia, con independencia de la titularidad de los mismos. Declarará a estos efectos el nivel de activación del PLATERCAM que corresponda.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 79 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## 5.2 ACTIVACIÓN DEL PLAN

Una vez declarada la activación del Plan, el Director debe avisar a los representantes del Comité Asesor que considere oportunos y al Gabinete de Información. Además, deberá dar aviso a los responsables de los Grupos de Acción.

Igualmente, para que el Plan se considere correctamente activado, se deberá enviar mediante correo electrónico al Jefe de Sala de Madrid 112, la ficha correspondiente al "PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA EMERGENCIA/ACTIVACIÓN DEL PLAN" que se encuentra en el "Anexo 6. FICHAS DE NOTIFICACIÓN DE INICIO/FIN DE LA EMERGENCIA". Del mismo modo, se comunicarán los cambios de nivel de activación si los hubiere.

El Director del Plan declarará el fin de la emergencia, y se procederá a la desactivación del Plan cuando hayan desaparecido los motivos que originaron su puesta en marcha. Esto no impide que, si es necesario, continúe la vigilancia preventiva en el lugar del suceso y se sigan realizando tareas reparadoras o de rehabilitación.

El Fin de la Emergencia se comunicará a todos los Organismos, Servicios o población a quienes se haya alertado o notificado, así como al Jefe de Sala de Madrid 112, a éste último mediante correo electrónico para que se considere desactivado el Plan. A efectos de la notificación al Jefe de Sala de Madrid 112, se utilizará la Ficha correspondiente a «PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE FIN DE LA EMERGENCIA/DESACTIVACIÓN DEL PLAN» que se encuentra en el Anexo 6. FICHAS DE NOTIFICACIÓN DE INICIO/FIN DE LA EMERGENCIA".

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 80 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



### 5.3 INTEGRACIÓN DE PLANES (INTERFACES)

La integración de planes de distinto nivel será determinada por el Director del Plan superior, y puede implicar exclusivamente el establecimiento de vías de comunicación o flujos de información específicos entre los órganos de los distintos planes o adicionalmente la incorporación de representantes municipales en órganos del Plan superior.

1. Si la causa de activación del PLATERCAM es una emergencia municipal de nivel C (NARANJA) pueden darse dos hipótesis:
  - a) Activación del PLATERCAM en un determinado nivel, con encomienda de coordinación de la respuesta ante la emergencia al Director del **PLATERCAÑADA**.
  - b) Activación del PLATERCAM en un determinado nivel sin encomienda de coordinación, o activación de dicho plan en niveles superiores.
  
2. Si activado el PLATERCAM por una emergencia supramunicipal, se activa el **PLATERCAÑADA** por verse afectado el municipio, el nivel de activación de éste se concretará en A, B o C, en base al grado de incidencia e intervención de medios, si bien la coordinación de la respuesta local y autonómica corresponderá al Director del PLATERCAM.
  
3. En todo caso, de activarse un plan especial autonómico de protección civil, se estará a lo establecido en el mismo, a lo indicado por el Director de dicho Plan y en la parte que corresponda, a lo determinado en el PLATERCAM. De disponer el municipio de Villanueva de la Cañada del correspondiente plan municipal de actuación que desarrolle sus cometidos, éste será asimismo debidamente activado (en su caso junto con el **PLATERCAÑADA**), en la parte de éste que resulte complementaria y compatible con la activación del plan especial autonómico y del plan de actuación municipal.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 81 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## 5.4 MEDIDAS OPERATIVAS

Las medidas operativas que se llevan a cabo en caso de emergencias de protección civil han quedado parcialmente referidas en apartados precedentes al hablar de los diferentes grupos de acción que se conforman y sus funciones, pudiendo diferenciar a grandes rasgos medidas de intervención para combatir el suceso, medidas y actuaciones de socorro y medidas de protección a la población, bienes, medio ambiente y rehabilitadoras.

### 5.4.1 Medidas de intervención para combatir el suceso

Las desarrollan principalmente los componentes del Grupo de Intervención y tienen por objeto actuar sobre el agente que provoca la emergencia, con el fin de eliminarlo, reducirlo o controlarlo.

### 5.4.2 Medidas y actuaciones de socorro

Considerando las situaciones que representan una amenaza para la vida y la salud, las medidas de socorro se desglosan del siguiente modo:

- Búsqueda, rescate y salvamento
- Primeros auxilios
- Evacuación (transporte sanitario)
- Clasificación, control y evacuación de afectados a fines de asistencia sanitaria y social
- Asistencia sanitaria primaria
- Albergue de emergencia
- Abastecimiento (equipamientos y suministros necesarios para atender a la población afectada).

En general, para centrar las operaciones de socorro relacionadas con situaciones que suponen una amenaza para la vida, se hace la siguiente clasificación:

- Personas desaparecidas.
- Personas sepultadas bajo ruinas o aisladas.
- Personas con lesiones, heridas o contaminadas.
- Personas enfermas por condiciones higiénicas y medioambientales.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 82 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Corresponde especialmente al Grupo de Intervención el socorro a las personas sepultadas bajo ruinas o aisladas y a las desaparecidas.

El socorro de personas heridas, contaminadas o enfermas corresponde especialmente al Grupo Sanitario, el cual colabora con el Grupo de Intervención para la prestación de los primeros auxilios a las personas aisladas o sepultadas bajo ruinas.

### 5.5 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Para restablecer la normalidad, una vez controlado el siniestro, deben adoptarse medidas de rehabilitación de los servicios públicos esenciales, en caso de haber sufrido interrupciones y/o daños (vías de comunicación, energía y combustible, suministro de agua, alimentos, red de saneamiento, líneas telefónicas, etc.).

Para ello, será necesaria la participación de instituciones públicas y privadas, apoyadas en su caso por los Grupos de Acción. Los pasos a tener en cuenta para la recuperación serán entre otros:

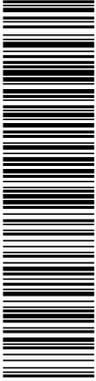
- 1) Identificación y evaluación de los daños producidos
  - a) Fuentes de información de los daños producidos:
    - Técnicos municipales
    - Trabajadores municipales
    - Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional
    - Cuerpo de Bomberos y sus colaboradores
    - Servicios sanitarios
    - Responsables de los servicios de transporte urbano e interurbano
    - Representantes de asociaciones de comerciantes y asociaciones vecinales
    - Compañías de agua, gas, electricidad, saneamientos, etc.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 83 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



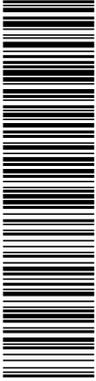
- Particulares
  - Otros
- b) Información a recopilar
- Localización de los daños producidos, señalándolos en la cartografía
  - Descripción de:
    - elementos afectados
    - tipo de daños producidos
    - causas por las que se ha producido el daño
  - Valoración económica de los daños que se han producido en la emergencia
- 2) Medidas de recuperación
- Acogida de la población afectada por la emergencia
  - Provisión de recursos a la población afectada por la emergencia
  - Notificación a las compañías de agua, gas, electricidad, teléfonos, etc. para reparar los daños producidos y restituir el suministro
  - Propuestas de reconstrucción y reparación de los daños
    - descripción de las obras, reparaciones, etc., a realizar para recuperar o reparar los daños
    - valoración económica de los costes para recuperar la normalidad de los servicios y de las reparaciones a realizar
- 3) Procedimientos para la solicitud de ayudas a la Administración
- El procedimiento de ayudas o subvenciones se basa en la legislación vigente.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 84 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 85 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



## 6 CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

A los efectos de catalogación, se define como Medios, todos los elementos humanos y materiales, de carácter esencialmente móvil, que se incorporan a los grupos de actuación frente a una emergencia, bien para llevar a cabo actuaciones de Protección Civil o bien para utilizar en alguna de las tareas o actividades propias de Protección Civil ante una emergencia.

Estos medios (humanos o materiales) permiten afrontar con una mayor eficacia las materias consideradas de los Planes de Protección Civil previstos en cada caso.

Se entiende por Recursos todos los elementos naturales y artificiales, de carácter esencialmente estático, cuya disponibilidad hace posible o mejora las labores desarrolladas por los servicios de Protección Civil ante situaciones de emergencia.

Asimismo, se pueden considerar como recursos aquellos sistemas o mecanismos de control de riesgos que puedan existir en el municipio como: unidades de medición de calidad del aire y/o del agua, estaciones meteorológicas, estaciones de aforo para medir el caudal de los cursos de agua, mapa de riesgos de incendios forestales, sistemas de aviso en caso de rotura de presas etc.

Entendida la catalogación en sentido estricto, la inclusión de medios y recursos de otras Administraciones Públicas en el “Catálogo de Medios y Recursos del Plan territorial municipal”, requiere la adscripción previa de los mismos al plan, y ésta se produce mediante suscripción de los correspondientes protocolos, acuerdos y convenios con la Administración titular, en los cuales se indicarán los medios asignados y los procedimientos para su aplicación urgente al activarse el plan.

Por ello, a falta de medios y recursos autonómicos y/o estatales adscritos específicamente al plan, no son mencionados en este plan, sin perjuicio de la existencia de medios que prestan servicio habitual en el término municipal y recursos disponibles ordinariamente en el municipio.

## 6.1 CUADROS RESUMEN CON LOS MEDIOS Y RECURSOS CATALOGADOS: Medios y recursos municipales y otros medios adscritos

### MEDIOS/RECURSOS MUNICIPALES<sup>17</sup> DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

#### MEDIOS HUMANOS

COD. CATALOGO NACIONAL	MEDIO	PERSONAS	TITULAR	TIPO DE TITULAR	LOCALIZACIÓN (Dirección postal)	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
--	Coordinador Jefe de la Agrupación de Voluntarios	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	Avda. de la Dehesa, 1 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivil@ayto-villacanada.es	--
--	Responsable de AMV/PC 2º	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	Avda. de la Dehesa, 1 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivil@ayto-villacanada.es	--
--	Voluntarios de la AMV/PC	6	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	Avda. de la Dehesa, 1 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivil@ayto-villacanada.es	--
--	Inspector de Policía Local	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	Avda. de la Dehesa, 1 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 811 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 811 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--
--	Subinspector de Policía Local	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	Avda. de la Dehesa, 1 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 811 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 811 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--

<sup>17</sup> Incluye en su caso medios/recursos privados adscritos al Plan.

86



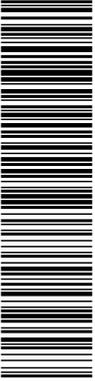


87

### MEDIOS/RECURSOS MUNICIPALES<sup>17</sup> DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

#### MEDIOS HUMANOS

COD. CATALOGO NACIONAL	MEDIO	PERSONAS	TITULAR	TIPO DE TITULAR	LOCALIZACIÓN (Dirección postal)	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
--	Oficial de Policía Local	8	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	Avda. de la Dehesa, 1 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 811 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 811 70 49 policia@ayo-villacanada.es	--
--	Agente de Policía Local	36	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	Avda. de la Dehesa, 1 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 811 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 811 70 49 policia@ayo-villacanada.es	--
--	Operarios Servicios Municipales	18	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Operarios servicio de limpieza	38	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km 1,3	649570398	--
--	Operarios servicio jardinería	30	INGENIERÍA FORESTAL	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--



## MEDIOS/RECURSOS MUNICIPALES<sup>18</sup> DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

### MEDIOS MATERIALES

COD. CATALOGO NACIONAL	MEDIO MATERIAL	UD.	TITULAR	TIPO DE TITULAR	LOCALIZACIÓN (Dirección postal)	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
--	Ambulancia S.V.B.	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivil@ayto-villacanada.es	Matrícula: 7376 JWX
--	Vehículo furgoneta logística y transporte personal	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivil@ayto-villacanada.es	--
--	Bate fuegos	6	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivil@ayto-villacanada.es	--
--	Mangueras de 25, 45, con racor Barcelona y llaves para hidrantes	--	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivil@ayto-villacanada.es	--

<sup>18</sup> Incluye en su caso medios materiales privados adscritos al Plan.



89

**MEDIOS/RECURSOS MUNICIPALES<sup>18</sup> DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

MEDIOS MATERIALES							
COD. CATALOGO NACIONAL	MEDIO MATERIAL	UD.	TITULAR	TIPO DE TITULAR	LOCALIZACIÓN (Dirección postal)	TELÉFONO/CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES
--	Columna hidrante	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivi@ayto-villacanada.es	--
--	Lanzas agua acople mangueras racor Barcelona	--	Ayto. de Villanueva de Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivi@ayto-villacanada.es	--
--	Grupo electrogéno	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivi@ayto-villacanada.es	--
--	Pala	3	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivi@ayto-villacanada.es	--
--	Pico	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivi@ayto-villacanada.es	--





90

**MEDIOS/RECURSOS MUNICIPALES<sup>18</sup> DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

**MEDIOS MATERIALES**

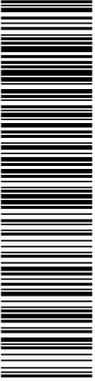
COD. CATALOGO NACIONAL	MEDIO MATERIAL	UD.	TITULAR	TIPO DE TITULAR	LOCALIZACIÓN (Dirección postal)	TELÉFONO/CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES
--	Tienda campaña.	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivi@ayto-villacanada.es	--
--	Camillas portátiles	6	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Protección Civil	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 815 52 78 // 616 975 777 Fax: 91 812 50 19 proteccioncivi@ayto-villacanada.es	--
--	Motocicleta Piaggio	2	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Policia Local	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 811 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 811 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--
--	Nissan Almera	2	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Policia Local	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 811 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 811 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--
--	Nissan Terrano	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Policia Local	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 811 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 811 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--
--	Renault Laguna	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Policia Local	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 811 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 811 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--



### MEDIOS/RECURSOS MUNICIPALES<sup>18</sup> DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

#### MEDIOS MATERIALES

COD. CATALOGO NACIONAL	MEDIO MATERIAL	UD.	TITULAR	TIPO DE TITULAR	LOCALIZACIÓN (Dirección postal)	TELÉFONO/CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES
--	Renault Megane	2	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Policia Local	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 81 1 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 81 1 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--
--	Seat Altea	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Policia Local	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 81 1 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 81 1 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--
--	Toyota RAV 4	2	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Policia Local	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 81 1 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 81 1 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--
--	Volkswagen	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Policia Local	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 81 1 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 81 1 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--
--	Remolque	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Policia Local	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 81 1 70 03 – 649 09 03 03 Fax: 91 81 1 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--
--	Furgonetas	3	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Servicios Municipales	Público	C/Navarra, 52	649570398	--



### MEDIOS/RECURSOS MUNICIPALES<sup>18</sup> DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

#### MEDIOS MATERIALES

COD. CATALOGO NACIONAL	MEDIO MATERIAL	UD.	TITULAR	TIPO DE TITULAR	LOCALIZACIÓN (Dirección postal)	TELÉFONO/CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES
--	Camión caja abierta 3.500 kg	1	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Servicios Municipales	Público	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Desbrozadoras	2	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Servicios Municipales	Público	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Motosierras	2	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada/Servicios Municipales	Público	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Vehículo auxiliar caja abierta - tipo Piaggio	2	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Camión caja abierta 3.500 kg	3	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Camión Ampiroil	1	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Camión para contenedores de cadenas	1	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Furgoneta con equipo hidrolimpiador	1	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Pick-up con equipo hidrolimpiador	1	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Barredora de calzadas	2	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--

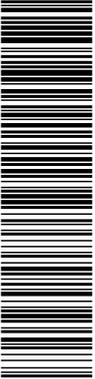


### MEDIOS/RECURSOS MUNICIPALES<sup>18</sup> DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

#### MEDIOS MATERIALES

COD. CATALOGO NACIONAL	MEDIO MATERIAL	UD.	TITULAR	TIPO DE TITULAR	LOCALIZACIÓN (Dirección postal)	TELÉFONO/CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES
--	Barredora de aceras eléctrica	1	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Barredora de calzadas sobre camión	1	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Camión baldeadora	1	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Furgón taller	1	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Furgonetas (tipo berlingo)	2	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Aspirador de hojas	1	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	cuchilla quitantieves para pick-up	2	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Esparcidor de sal acoplable a vehículo	1	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Saleros manuales	2	CESPA, S.A.	Privado	Ctra de Quijorna, km1.3	649570398	--
--	Camión cisterna IVECO. 5000l	1	AYTO. V. DE LA CAÑADA	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Nissan Navarra con autobomba	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Todoterreno con plataforma Movex 16m	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Camión basculante con Grúa Patfinder	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Mitsubishi Fuso Canter 131cv	2	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	Cabina simple con carrozado grúa y basculante 3 plazas

93

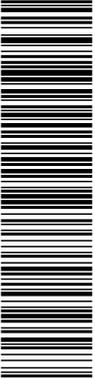


### MEDIOS/RECURSOS MUNICIPALES<sup>18</sup> DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

#### MEDIOS MATERIALES

COD. CATALOGO NACIONAL	MEDIO MATERIAL	UD.	TITULAR	TIPO DE TITULAR	LOCALIZACIÓN (Dirección postal)	TELÉFONO/CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES
--	Mitsubishi Fuso Canter 150cv	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	Cabina doble con carrozado basculante 6 plazas
--	Citroën berlingo 5 plazas bluehd 100s&s	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Mitsubishi 1200	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	Carrozado accesorio quitanieves y depósito repartidor de sal
--	Tractor John Deere 5415 Awd 85 cv	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Tractor Massey Ferguson hf bt110 130 CV	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Asilladora ventura ta250	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Desbrozadora-trituradora Serrat Fx-3	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Apero desbrozadora de cadenas tractores	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Apero cuchilla niveladora tractor John Deere	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Apero cuchilla niveladora tractor Goldoni	1	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Desbrozadoras	6	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--
--	Motosierras	6	Ingeniería Forestal	Privado	C/Navarra, 52	649570398	--

94



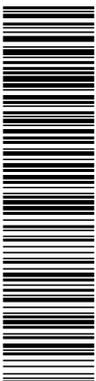
### MEDIOS/RECURSOS MUNICIPALES<sup>19</sup> DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

#### RECURSOS

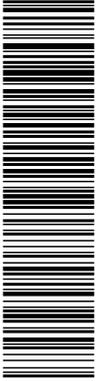
COD. CATALOGO NACIONAL	RECURSO	TITULAR	TIPO DE TITULAR	LOCALIZACIÓN (Dirección postal)	TELÉFONO/CORREO ELECTRONICO	OBSER.
--	Casa consistorial	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	C/ Plaza España, 1	Tel.: 918 117 300 ayuntamiento@ayto-villacanada.es	--
--	Dependencias Policía local/ protección Civil	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	Avda. de la Dehesa, 1. 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid	Tel.: 91 811 70 03/ 649 09 03 03 Fax: 91 811 70 49 policia@ayto-villacanada.es	--
--	Complejo Deportivo Santiago Apóstol	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	Av. Mirasierra, 4	918 15 51 80	--
--	Centro Deportivo San Isidro	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	Av. de La Rioja, S/N	918 15 61 47	--
--	2 desfibriladores	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Público	--	--	Fijos
--	17 desfibriladores	Caryosa	Privado (ver observaciones)	--	--	Fijos (en renting)

<sup>19</sup> Incluye en su caso medios materiales privados adscritos al Plan.

95



DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 96 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## 6.2 MOVILIZACIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

El empleo y movilización se hará preferentemente en el siguiente orden:

- 1) Medios municipales.
- 2) Medios autonómicos.
- 3) Medios estatales.
- 4) Medios privados.

La forma de movilizar los medios que se consideren necesarios para hacer frente a una emergencia y el órgano competente para llevar a cabo dicha movilización varían en función de la titularidad de los medios, adscripción de los mismos al Plan, y/o niveles de emergencia y planes activados. Para la utilización de medios y recursos de propiedad privada se actuará de acuerdo con la reglamentación vigente.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 97 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## 7 IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN

### 7.1 IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Una vez informado favorablemente por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid y aprobado el PLATERCAÑADA por la Corporación Local se realizará un PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN que se desarrollará en los primeros 6 meses tras su aprobación, y que incorpora el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para asegurar su correcta aplicación.

El responsable de realizar la tarea de implantar el Plan es el Coordinador Jefe de la Agrupación Voluntarios de Protección Civil de Villanueva de la Cañada, el cual será apoyada en esta tarea por el personal técnico del Ayuntamiento necesario.

El programa de implantación y las actividades que comprende el mismo se detallan en el Anexo 8 del presente Plan.

### 7.2 MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA U OPERATIVIDAD

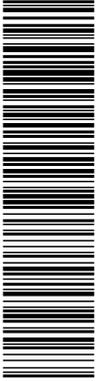
En el siguiente cuadro se reflejan aquellos elementos del Plan que deben ser revisados y un calendario en el que se marca la periodicidad con la que se revisarán. La programación de actividades es objeto de desarrollo en el Anexo 8.

Los aspectos modificados, que afecten al contenido del Plan, deberán ser comunicados a los efectos informativos oportunos al organismo competente en materia de protección civil de la Comunidad de Madrid.

Las actualizaciones o revisiones parciales que se realicen periódicamente, se entienden sin perjuicio de que se lleve a cabo una revisión íntegra del plan al menos cada cinco años, debiendo remitir el Plan revisado al organismo competente en materia de protección civil de la Comunidad de Madrid, con la reseña de las partes del Plan que en su caso hayan sido objeto de modificación.

La persona responsable de realizar las revisiones del Plan es el Coordinador Jefe de la Agrupación Voluntarios de Protección Civil de Villanueva de la Cañada, el cual será apoyada por el personal técnico del Ayuntamiento adecuado para esta tarea. Las modificaciones resultantes serán elevadas al pleno para su aprobación cuando corresponda y el Plan resultante será

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 98 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



sometido a nuevo trámite de informe, en caso de requerirlo el alcance de las modificaciones efectuadas.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

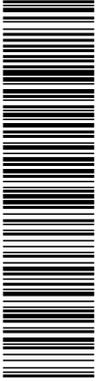


Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

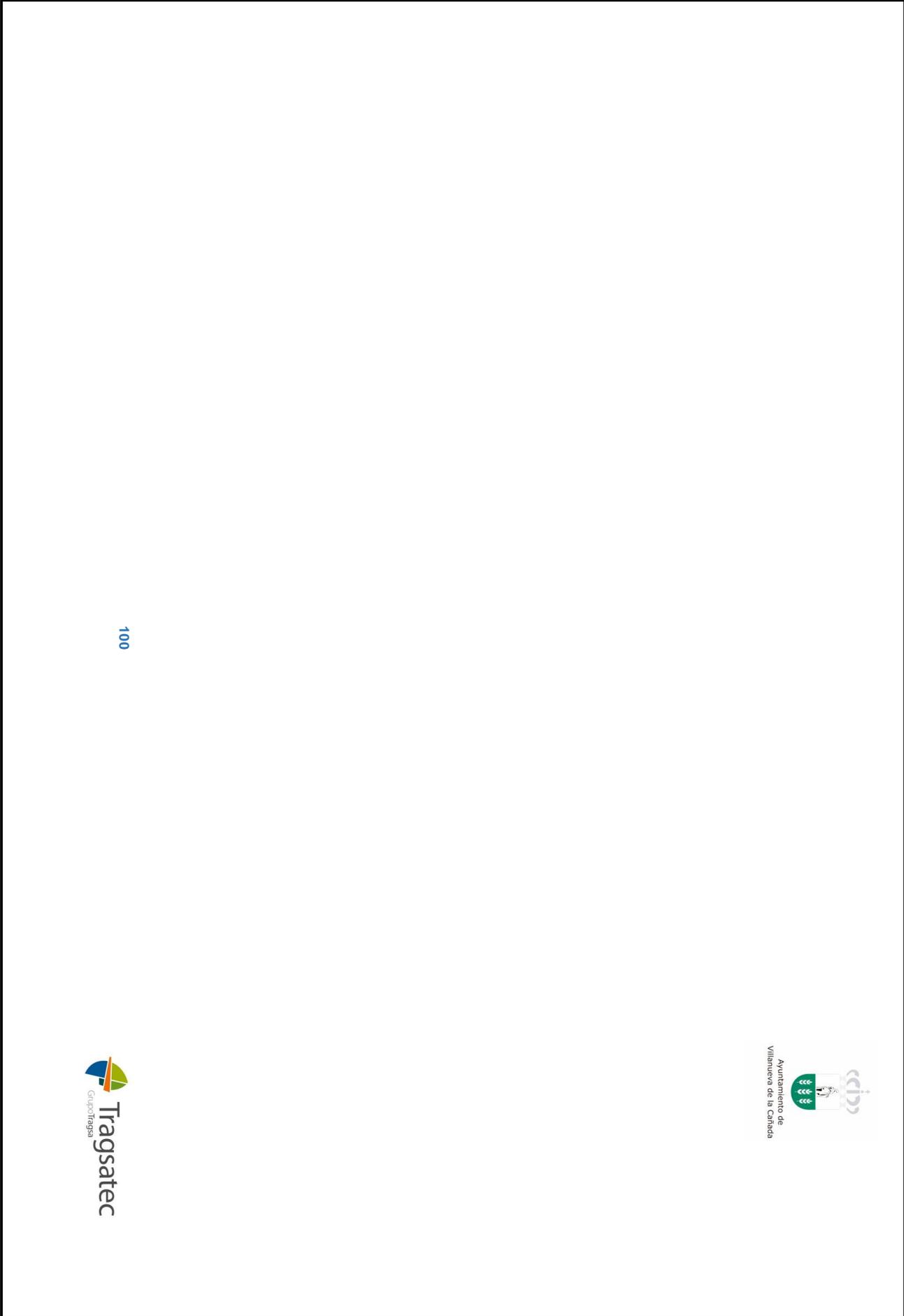


CAPÍTULO	COMPROBACIONES PERIÓDICAS						siempre que se considere necesario
	mensual	bimensual	trimestral	semestral	anual	bianual	
Revisión del MARCO LEGAL (legislación a nivel estatal, autonómico o local)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión de las principales vías de comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión del crecimiento, evolución y distribución de la población	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión de la red de suministros, transporte público y de las áreas urbanas e industriales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Actualización del análisis de riesgos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programación de jornadas informativas a miembros integrantes del Plan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprobación de elementos materiales del CECOPAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprobación de los elementos necesarios para mantener la estructura operativa y funcional del Plan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión de las personas con responsabilidades en el Plan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Actualización del directorio telefónico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Campañas informativas a la población	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Realización de ejercicios y simulacros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Actualización del Catálogo de Medios y Recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprobación del estado de los hidrantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión de los Manuales de Actuación para las Emergencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

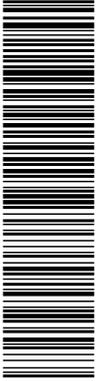
<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>100</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

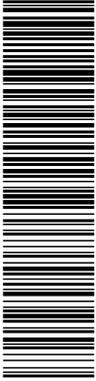


<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>101</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



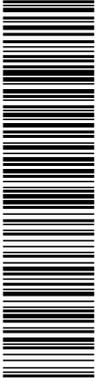
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>102</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



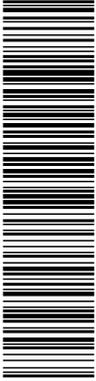
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>103</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**ANEXOS**

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>104</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 105 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## ANEXO 1. ORGANIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

La organización de la protección civil a nivel municipal se fundamenta en la constitución de la Comisión Local de Protección Civil y del Centro de Coordinación de Operaciones.

### COMISIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL

#### CONSTITUCIÓN

La Comisión Local de Protección Civil se concibe como un órgano de asesoramiento y colaboración que facilita la coordinación de todos los medios y recursos de los que se dispone en el ámbito de la planificación. Debe velar por el cumplimiento de los objetivos de Protección Civil y entre sus cometidos generales habituales podrían destacarse los siguientes:

- Impulsar la organización que asegure en Villanueva de la Cañada las funciones básicas de la Protección Civil.
- Promover las actividades de autoprotección corporativa y ciudadana en el ámbito municipal, tanto para acciones de prevención como para intervención en emergencias.
- Identificar y analizar los diferentes riesgos y elementos vulnerables del territorio.
- Definir las medidas de prevención para evitar o reducir los riesgos detectados.
- Promover la información y concienciación de la población sobre los riesgos y las medidas de prevención y protección a adoptar.

Por ello resulta de interés que los responsables municipales relacionados con la planificación de protección civil, seguridad, el medio ambiente, urbanismo, cultura y educación formen parte, con carácter permanente o en su caso puntual, de la Comisión Local de Protección Civil.

Adicionalmente conviene incorporar, con carácter permanente o puntual, representantes de medios de actuación ante emergencias de otras administraciones públicas, que realicen servicios ordinarios en el municipio. En todo caso este aspecto debe ser consensuado previamente con los medios afectados.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>



La Comisión Local de Protección Civil será constituida en la fase de implantación del plan, reflejando a continuación la correspondiente propuesta a elevar a acuerdo del Pleno (salvo que legalmente pudiera corresponder a otro órgano).

### COMPOSICIÓN PROPUESTA

Cargo	Miembro
<b>Presidente</b>	Alcalde - Presidente del Municipio.
<b>Vicepresidente</b>	Teniente de Alcalde
<b>Secretario</b>	Secretario de la Corporación
<b>Vocal</b>	Concejal de Servicios Públicos, Obras y Medio Ambiente.
<b>Vocal</b>	Concejala de Seguridad, Protección Civil y Transporte
<b>Vocal</b>	Concejala de Personal y Urbanismo.
<b>Vocal</b>	Concejala de Educación, Infancia y Mayores
<b>Vocal</b>	Concejala de Servicios Sociales, Familia e Inmigración
<b>Vocal</b>	Concejal de Deportes, Juventud y Fiestas
<b>Vocal</b>	Concejala de Coordinación, Participación Ciudadana y Universidades
<b>Vocal</b>	Representante del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, designado por la Jefatura de dicho Cuerpo.
<b>Vocal</b>	Inspector Jefe de Policía Local de Villanueva de la Cañada.
<b>Vocal</b>	Coordinador Jefe de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.
<b>Vocal</b>	Representante del SUMMA 112, designado por la Jefatura de dicho Cuerpo.
<b>Vocal</b>	Representante de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o de las Fuerzas Armadas
<b>Vocal</b>	Representante de la Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, designado por la Jefatura de dicho Cuerpo.
<b>Vocal</b>	Representante del Canal de Isabel II (Presa Valmayor), designado por el cargo que corresponda de dicha entidad.



<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 107 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**PROPUESTA DE RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO Y FUNCIONES**

**RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO:**

- La Comisión Local de Protección Civil del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada se reunirá con carácter ordinario una vez al año y con carácter extraordinario cuantas veces sea convocada por su Presidente, bien sea por iniciativa propia, o a instancia de un tercio de sus componentes.
- En todo lo no regulado en el presente documento a efectos de régimen de constitución, actas, adopción de acuerdos y, en general, de funcionamiento de la Comisión Local de Protección Civil, se ajustará a lo dispuesto para los órganos colegiados en el capítulo II, título I, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre.
- Los miembros de la Comisión Local de Protección Civil, no percibirán remuneración por su pertenencia a los mismos y por la participación de sus actividades.

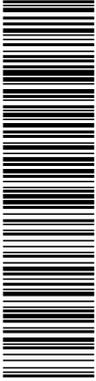
**FUNCIONES DE LA COMISIÓN:**

**EN RELACIÓN CON LOS PLANES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL**

- Proponer modificaciones al Plan Territorial y la elaboración y modificación de Planes de Actuación Municipales ante riesgos objeto de planes especiales y otros planes específicos que se consideren necesarios para el municipio.
- Estudiar y valorar los planes elaborados, previo a su aprobación por el órgano municipal competente y a su elevación, cuando corresponda a efectos de informe favorable, a la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- Promover y supervisar la implantación y mantenimiento de la eficacia de los planes.
- Analizar y evaluar, después de un grave riesgo que haya comportado la aplicación de un plan, su grado de eficacia, detectando y corrigiendo sus posibles anomalías.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

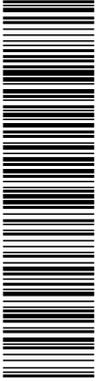
DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 108 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## EN MATERIA DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN

- Estudiar propuestas y proponer directrices y normas de la política municipal en materia de protección civil, autoprotección y organización municipal de protección civil.
- Promover las actividades de autoprotección corporativa y ciudadana en el ámbito del municipio, tanto para acciones de prevención como para intervención en emergencias.
- Identificar y analizar los diferentes riesgos y elementos vulnerables del territorio y definir las medidas de prevención para evitar o reducir los riesgos detectados.
- Impulsar la cooperación de los efectivos que incidan en la seguridad ciudadana en el ámbito municipal.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 109 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## **CECOPAL**

### **CONSTITUCIÓN**

CECOP son las siglas de CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES, y constituye el centro neurálgico para coordinar las actuaciones ante una emergencia.

Se ubica en un espacio físico donde se realiza la dirección y coordinación de todas las operaciones. Constituye el puesto de mando de los órganos directores de la protección civil. Debe disponer de la capacidad y el equipamiento precisos para ejercer las funciones de comunicación, coordinación y centralización de la información a fin de evaluar la situación de emergencia y transmitir las decisiones a aplicar, así como para mantener en contacto directo al Director del Plan con otros centros de dirección o control.

Todo CECOP puede funcionar, en su caso, como Centro de Coordinación Operativa Integrada (CECOPI).

### **ESTRUCTURA**

El CECOP municipal se designa con las siglas CECOPAL y reúne las siguientes condiciones y características:

- Dispone de una sala donde se puedan reunir un nº de personas adecuado (Comité Asesor, funcionarios, medios de comunicación...etc.)
- Dispone de un enlace permanente con el CECOP de la Comunidad de Madrid y con los mandos subordinados a través del Puesto de Mando Avanzado (PMA).
- Dispone de equipos de comunicaciones y transmisiones operativos, con enlaces establecidos con el CECOP de la Comunidad de Madrid (ubicación habitual en el Centro de Atención de Llamadas de Urgencia de la Comunidad de Madrid 112).
- Posibilidad de ofrecer atención 24 horas y 365 días al año.
- Dispone de cartografía de detalle del municipio.
- Dispone de copia del Plan Municipal Territorial y de los planes de actuación municipales ante riesgos objeto de planes especiales, así como copia de planes de protección civil superiores, en especial PLATERCAM y Planes especiales/específicos con posible incidencia en el municipio. Adicionalmente

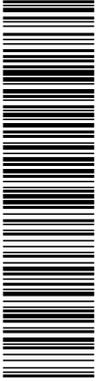


dispone de información relevante sobre planes de autoprotección de instalaciones sitas en el municipio o que afecten al mismo.

Dirección	
Ubicación física del CECOPAL	Dependencias Policía Local/Protección Civil. Avda. de la Dehesa, 1 28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid
Ubicación física de un centro auxiliar	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Plaza de España nº 1

Instalaciones con las que cuenta el CECOPAL	
Sala de Control de Operaciones (SACOPAL)	Estas instalaciones se habilitarán, en función de su necesidad, en las dependencias de la Policía Local, sitas en la calle Av. Dehesa, nº 1.
Centro de Transmisiones	
Sala para Gabinete de Información	
Otras instalaciones	

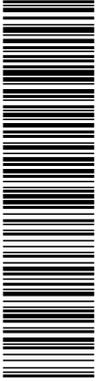
<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 111 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



## ANEXO 2. PLANOS

1. Plano de ubicación del municipio
2. Plano de situación del municipio
3. Mapa del término municipal
4. Mapa de usos del suelo del municipio
5. Mapa geológico y geomorfológico
6. Mapa hidrológico
7. Mapa de los valores ambientales del municipio
8. Mapa del entorno natural del municipio
9. Mapa de puntos de heladas probables en el municipio
10. Mapa de tipología urbana del municipio
11. Plano con la red de comunicaciones
12. Plano de Bienes Protegidos (Patrimonio)
13. Plano de localización de fiestas y festejos
14. Plano de suministros
15. Plano de infraestructuras
16. Red de hidrantes
17. Mapas de Riesgos

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>112 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 113 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57  <b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### ANEXO 3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ACTIVACIÓN DEL PLAN:** Declaración formal por el Director del Plan para la puesta en marcha de actividades y medidas previstas en el plan, una vez evaluada la situación. El nivel de activación lo determinará, en el marco de sus competencias, en base a las características de la emergencia, capacidad de respuesta y/o evolución de la emergencia.

**ALBERGUE:** Alojamiento provisional de la población afectada en centros hoteleros, residenciales, casas particulares u otros recintos habilitados al efecto.

**ALEJAMIENTO:** Traslado de la población desde posiciones expuestas o que puedan estarlo a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando sus propios medios.

**ALERTA:** Acción que tiene por objeto inducir al que la recibe a un estado de mayor atención y vigilancia sobre los hechos y circunstancias que la provocan.

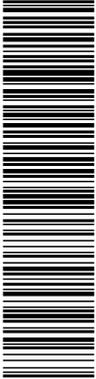
**AMENAZA:** Situación en la que personas y bienes preservados por la protección civil están expuestos en mayor o menor medida a un peligro inminente o latente.

**ÁREA BASE:** Zona en el lugar de la emergencia, donde pueden acumularse los refuerzos, efectuarse los relevos, y en general llevarse a cabo todas las operaciones de apoyo logístico. Se sitúa a la retaguardia del área de socorro, aunque en ocasiones pueden coincidir.

**ÁREA DE INTERVENCIÓN:** Espacio determinado alrededor del lugar de ocurrencia de la emergencia, donde las consecuencias de la misma producen un nivel de daños tal que requieren o justifican la aplicación inmediata de medidas de protección y socorro. Queda delimitada por el área de socorro y por la imposibilidad de acceso al interior, salvo para el personal autorizado.

**ÁREA DE SOCORRO:** Zona en el lugar de la emergencia, donde el grado de riesgo para los actuantes permite llevar a cabo la atención a los rescatados. En esta área se sitúa el Grupo Sanitario y en él se realiza la clasificación y evacuación de heridos.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 114 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57  <b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**AUTOPROTECCIÓN INDIVIDUAL:** Conjunto de actuaciones y medidas que toma el ciudadano que le permite contrarrestar, minimizar o anular determinados efectos adversos provocados por riesgos o situaciones de emergencias.

**AUTOPROTECCIÓN:** Sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares de las actividades, públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil.

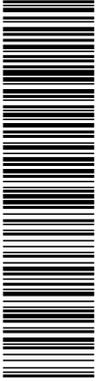
**AVISOS A LA POBLACIÓN:** Instrumentos de comunicación que tiene por finalidad alertar, informar y/o actuar a la población sobre lo que convenga en función de la emergencia o situación de riesgo.

**CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS:** Inventario de todos los bienes de naturaleza pública y privada, así como de personas, cuya intervención puede ser requerida o solicitada en su caso con la finalidad de solventar una emergencia, reforzando con ello los medios ordinarios de los organismos públicos intervinientes.

**CATÁSTROFE:** Una situación o acontecimiento que altera o interrumpe sustancialmente el funcionamiento de una comunidad o sociedad por ocasionar gran cantidad de víctimas, daños e impactos materiales, cuya atención supera los medios disponibles de la propia comunidad.

**CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES (CECOP):** Espacio físico donde se realiza la dirección y coordinación de todas las operaciones. Constituye el puesto de mando de los órganos directores de la protección civil. Debe disponer de la capacidad y el equipamiento precisos para ejercer las funciones de comunicación, coordinación y centralización de la información a fin de evaluar la situación de emergencia y transmitir las decisiones a aplicar, así como para mantener en contacto directo al Director del Plan con otros centros de dirección o control. Todo CECOP puede funcionar, en su caso, como Centro de Coordinación Operativa Integrada (CECOPI).

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 115 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57  <b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES MUNICIPAL (CECOPAL):** Es el CECOP a nivel municipal.

**CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES INTEGRADO (CECOPI):** CECOP que se constituye cuando el alcance de la emergencia requiere la activación de un plan superior y es necesaria la integración de los planes activados.

**COMITÉ ASESOR:** Órgano que tiene como finalidad la de asistir al Director del Plan en su toma de decisiones sobre los distintos aspectos relacionados con la resolución de la situación de riesgo o emergencia declarada. Está formado por Jefes de los Servicios actuantes, representantes y/o técnicos de las distintas Administraciones públicas involucradas, personal de las empresas afectadas que se considere necesario, así como por otras personas que por su especial preparación considere oportuno el Director del Plan.

**CONFINAMIENTO:** Medida de protección que consiste en el refugio de la población en un espacio interior protegido y aislado del exterior

**CONTROL DE ACCESOS:** Control de la entrada y salida de personas, vehículos y material en la Zona o Zonas de Operaciones, así como de las vías de comunicación, para facilitar el desenvolvimiento del personal que tenga que actuar, y una más rápida y eficaz intervención en ayuda de los afectados.

**EJERCICIO:** Actividad tendente a familiarizar a los distintos Grupos con los equipos y técnicas que deberían utilizar en caso de emergencia. En un ejercicio participa únicamente una parte del personal y/o medios involucrados.

**EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL:** Situación de riesgo colectivo sobrevenida por un evento que pone en peligro inminente a personas o bienes y exige una gestión rápida por parte de los poderes públicos para atenderlas y mitigar los daños y tratar de evitar que se convierta en una catástrofe. Se corresponde con otras denominaciones como emergencia extraordinaria, por contraposición a emergencia ordinaria que no tiene afectación colectiva.

**EVACUACIÓN:** Traslado de las personas afectadas por una emergencia hacia zonas alejadas de la misma consideradas seguras.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 116 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57



**ESTADO**  
**FIRMADO**  
 21/02/2023 09:57



**IMPLANTACIÓN:** Fase que engloba todas las actuaciones necesarias que permitan el funcionamiento correcto de las medidas y procedimientos establecidos en el plan, debiendo contemplar todas aquellas actuaciones que garanticen la operatividad del mismo. Destacan la dotación de los medios necesarios, la formación e información a actuantes, organismos y población, conforme a la programación prevista, y el establecimiento de medidas que permitan evaluar la adecuada finalización de la implantación.

**INTERFAZ (INTERFACES):** Es el instrumento de enlace que se incorpora al sistema de superposición de planes de distinto nivel, y que permite, en caso de activación simultánea de los planes, la correcta integración de los mismos, la transferencia de dirección de la emergencia y la eficaz integración y actuación de medios y recursos de las distintas Administraciones, bajo el mando de una jefatura única superior, a la que le corresponderá la coordinación global de las actuaciones conducentes a la resolución de la emergencia.

**MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD:** Conjunto de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el plan son plenamente operativos, así como su actualización y adecuación a modificaciones futuras en el ámbito territorial objeto de planificación. Implica comprobaciones periódicas, ejercicios de adiestramiento, simulacros, formación, información, revisiones parciales o totales del plan e incorporación de mejoras.

**NOTIFICACIÓN:** Procedimiento de aviso a los Organismos intervinientes para informar de que puede existir un riesgo que puede materializarse en breve o bien de que se ha producido una emergencia. Esta notificación puede realizarse por varios tipos de conducto, que deben ser conocidos y consensuados por los emisores y receptores de la notificación.

**PELIGRO:** Potencial de ocasionar daño en determinadas situaciones a colectivos de personas o bienes que deben ser preservados por la protección civil.

**PROTECCIÓN CIVIL:** como instrumento de la política de seguridad pública, es el servicio público que protege a las personas y bienes garantizando una respuesta

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 117 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea esta accidental o intencionada.

**RIESGO:** Posibilidad de que una amenaza llegue a afectar a colectivos de personas o a bienes.

**RECUPERACIÓN:** Conjunto de acciones y medidas de ayuda de las entidades públicas y privadas dirigidas al restablecimiento de la normalidad en la zona siniestrada, una vez finalizada la respuesta inmediata a la emergencia.

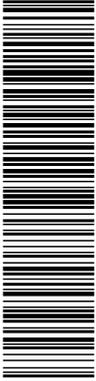
**SERVICIOS ESENCIALES:** Servicios necesarios para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, la salud, la seguridad, el bienestar social y económico de los ciudadanos, o el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y las Administraciones Públicas.

**SIMULACRO:** Activación simulada del plan en su totalidad, para evaluar su operatividad con respecto a las prestaciones previstas y tomar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes.

**VULNERABILIDAD:** La característica de una colectividad de personas o bienes que los hacen susceptibles de ser afectados en mayor o menor grado por un peligro en determinadas circunstancias.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>118 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



## ANEXO 4. CATÁLOGO DE HIDRANTES

A continuación, en la siguiente tabla, se muestran los hidrantes existentes en la localidad de Villanueva de la Cañada:

### 1 – VILLAFRANCA

Nº	SITUACIÓN	TIPO	OPERATIVO SI – NO	OBSERVACIONES
1	CALLE VALLE DEL RONCAL	SUPERFICIE	NO	NO SALE AGUA
2	CALLE VALLE DEL RONCAL	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
3	CALLE VALLE DEL RONCAL	ENTERRADO GRANDE	NO	NO ABRE LA RUEDA. PINTAR
4	CALLE VALLE DEL ROCAL	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR. CAMBIAR TUBO ROTO
5	CASTILLO DE PONFERRADA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	OK
6	CASTILLO DE PONFERRADA	SUPERFICIE	SI	PINTAR. QUITAR MALEZA
7	CASTILLO DE PONFERRADA	---	---	NO ENCONTRADO
8	CASTILLO DE PONFERRADA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	OK
9	CASTILLO DE PONFERRADA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
10	CASTILLO DE ALARCÓN	---	---	NO EOCNTRADO
11	CASTILLO DE ALARCÓN	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	OK
12	CASTILLO DE ANTEQUERA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	OK
13	CASTILLO DE PEÑAFIEL	SUPERFICIE	SI	SEÑALIZAR
14	CASTILLO DE ANTEQUERA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	OK
15	CASTILLO DE BARCIENCE	SUPERFICIE	SI	SEÑALIZAR
16	CASTILLO DE ANTEQUERA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	OK
23	CALLE VALLE DEL ROCAL	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR



**2 – GUADAMONTE Y M503**

Nº	SITUACIÓN	TIPO	OPERATIVO SI – NO	OBSERVACIONES
1	CALLE PALANCAR – AV. DEL RIO	SUPERFICIE	SI	SEÑALIZAR
2	NO ENCONTRADO	---	---	NO ENCONTRADO
3	AV. DEL MONTE	SUPERFICIE	SI	SEÑALIZAR
I	M503	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
II	M503	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
III	M503	---	---	NO ENCONTRADO

**3 – CASCO URBANO**

Nº	SITUACIÓN	TIPO	OPERATIVO SI – NO	OBSERVACIONES
A	AV. LA RIOJA – COLEGIO	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
B	CALLE CASTILLA Y LEÓN	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
C	CALLE ISLAS BALEARES	ENTERRADO PEQUEÑO	NO	PINTAR
D	CALLE ISLAS BALEARES	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
E	CALLE ISLAS BALEARES	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
F	CALLE CIUDAD DE MELILLA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
G	CALLE ISLAS CANARIAS	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
H	AV. CASTILLA LEÓN	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
I	CALLE ISLAS BALEARES	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
J	CALLE EXTREMADURA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
K	CALLE ANDALUCIA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
L	CALLE ANDALUCIA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
M	AVENIDA LA RIOJA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
N	AVENIDA LA RIOJA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
Ñ	AVENIDA LA RIOJA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR



Nº	SITUACIÓN	TIPO	OPERATIVO SI - NO	OBSERVACIONES
O	CALLE PAIS VASCO	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
P	CALLE PAIS VASCO	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
Q	CALLE COMUNIDAD VALENCIANA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
R	CALLE COMUNIDAD VALENCIANA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
S	AVENIDA ESPAÑA	---	---	NO ENCONTRADO
T1	AVENIDA ESPAÑA	---	---	NO ENCONTRADO
T2	AVENIDA DE CASTILLA Y LEÓN	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
U	CALLE ARAGÓN	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
W	CALLE ARAGÓN	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
Y	CALLE ALBINONI	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
Z	CALLE ARAGÓN	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
A228	CALLE MEXICO – CALLE PERU	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
1	CALLE JOAN MIRÓ	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
2	CALLE MURILLO	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
3	AVENIDA DE JUAN GRIS	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
4	CALLE COLÓN	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
5	CALLE JUAN GRIS	ENTERRADO GRANDE	NO	PINTAR
6	CALLE JUAN GRIS	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
7	CALLE FRANCISCO PIZARRO	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
8	CALLE VASCO DE GAMA	ENTERRADO GRANDE	NO	PINTAR. NO SALE AGUA
9	CALLE FRANCISCO PIZARRO	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
10	CALLE VASCO DE GAMA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
11	AV. DE LA DEHESA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
11	CALLE JACINTO BENAVENTE	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
12	CALLE JACINTO BENAVENTE	ENTERRADO NO	NO	PINTAR. NO SALE AGUA
13	CALLE JACINTO BENAVENTE	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
14	CALLE JACINTO BENAVENTE	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
15	CALLE SAN JUAN DE LA CRUZ	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



Nº	SITUACIÓN	TIPO	OPERATIVO SI - NO	OBSERVACIONES
16	CALLE MIGUEL DE UNAMUNO	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
17	CALLE ANTONIO MACHADO	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
18	CALLE ANTONIO MACHADO	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
19	CALLE SANTA TERESA DE JESÚS	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
20	CALLE POCILLOS	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
21	CALLE AZUCENAS	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
22	CALLE AZUCENAS	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
22	AVENIDA DE LA DEHESA – CALLE ESPEJO	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
23	CALLE MONASTERIO LEIRE	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
24	CALLE MONASTERIO DE IRACHE	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
25	AVENIDA DE LA DEHESA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
26	CALLE RONCESAVALLES	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
27	CALLE RONCESAVALLES	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
28	AVENIDA DE MIRASIERRA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
29	AV. MIRASIERRA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
30	GLORIETA AQUOPOLIS	---	---	NO ENCONTRADO
31	AVENIDA DE GAUDI	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
32	CALLE SANTIAGO APOSTOL	---	---	NO SE REVISAS POR OBRAS
33	AVENIDA DE LA DEHESA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
34	CALLE CRISTO	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
35	CALLE CRISTO	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
36	CALLE GAUDI – CALLE DULCINEA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR. FALTA ADAPTADOR
38	CALLE ERAS DE MOSTOLES	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
39	AVENIDA DE LA DEHESA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
40	CALLE VENEZUELA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
41	CALLE JACINTO BENAVENTE	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
44	CAMINO DE MOSTOLES	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
45	CALLE MAESTRO GRANADOS – CAMINO DE MOSTOLES	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR



Nº	SITUACIÓN	TIPO	OPERATIVO SI - NO	OBSERVACIONES
46	CALLE MAESTRO ALBENIZ	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
47	CALLE SAN ISIDRO	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
48	CALLE MASESTRO TURINA – CALLE ALBENIZ	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
49	CALLE NAVARRA – AV. DEHESA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
50	CALLE NAVARRA	ENTERRADO	SI	PINTAR
51	AV. LA RIOJA	ENTERRADO	SI	PINTAR
52	AVENIDA NAVARRA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
53	AVENIDA NAVARRA – AV. DEHESA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
54	AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES. MEDIANA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR.
56	CALLE JUAN GRIS	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
57	CALLE REAL	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
58	CALLE REAL	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
60	CALLE MONASTERIO DE IRACHE	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
61	CALLE LOPE DE VEGA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
62	CALLE ALAMO	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
63	AV. GAUDI	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
64	AVENIDA GAUDI	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
65	CALLE EL VIENTO	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
67	CALLE CRISTO	---	---	NO ENCONTRADO
68	CALLE HUERTAS	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
69	CALLE VIÑAS	ENTERRADO GRANDE	NO	PINTAR. NO SALE AGUA
70	CALLE OLVIDO	ENTERRADO PEQUEÑA	SI	PINTAR
71	CALLE CUBA	---	---	NO ENCONTRADO
72	CALLE MONTEVERDI	---	---	NO ENCONTRADO
73	CALLE VIVALDI	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	OK
74	AVENIDA SIERRA DE GREDOS – CC. DIA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
75	CALLE SIERRA DE AITANA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
76	CALLE SIERRA MORENA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR



Nº	SITUACIÓN	TIPO	OPERATIVO SI - NO	OBSERVACIONES
77	CALLE SIERRA MORENA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
78	CALLE SIERRA MORENA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
79	CALLE SIERRA DE GRAZALEMA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
80	CALLE SIERRA DE GRAZALEMA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. + CUADRADILLO
81	CALLE SIERRA DE GUADARRAMA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
82	CALLE SIERRA DE GATA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
83	CALLE SIERRA NEVADA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
84	CALLE SIERRA ARACENA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. + CUADRADILLO
85	CALLE SIERRA ALCARAZ	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
86	CALLE SIERRA ALBARRACÍN	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
86	CALLE SIERRA DE GREDOS	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
87	CALLE SIERRA DE GREDOS	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
89	SIERRA DE GREDOS	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. + CUADRADILLO
91	CALLE SIERRA DE GRAZALEMA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
92	CALLE SIERRA DE GUADARRAMA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
93	SIERRA NEVADA	ENTERRADO PEQUEÑO	NO	PINTAR. NO SALE AGUA
94	CALLE SIERRA DE ARACENA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
95	CALLE SIERRA DE ALCARAZ	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
96	CALLE SIERRA DE ALBARRACÍN	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
97	CALLE SIERRA DE AITANA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
98	CALLE SERRANÍA DE RONDA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
99	CALLE SERRANIA DE RONDA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
100	CALLE SERRANÍA DE RONDA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
101	SIERRA NEVADA	ENTERRADO PEQUEÑO	NO	PINTAR. NO SALE AGUA
102	CALLE SIERRA DE GUADARRAMA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
103	CALLE SIERRA DE GRAZALEMA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
104	POLIDEPORTIVO SANTIAGO APOSTOL	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
105	POLIDEPORTIVO SANTIAGO APOSTOL	ENTERRADO PEQUEÑO	NO	PINTAR



Nº	SITUACIÓN	TIPO	OPERATIVO SI - NO	OBSERVACIONES
106	CALLE CAMARGO	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
107	CALLE PANERAS	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
108	CALLE PANERAS	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
109	CALLE ZURBARÁN	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
144	CALLE ERAS DE MOSTOLES	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
200	CALLE ALBINONI	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
201	CALLE ALBINONI	---	---	NO ENCONTRADO
202	CALLE EL SALVADOR	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
203	CALLE MONTEVERDI	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
204	CALLE MONTEVERDI	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	OK
205	CALLE VIVALDI	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	OK
206	CALLE VIVALDI	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
207	CALLE CASTILLA LA MANCHA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
208	CALLE CASTILLA LA MANCHA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
209	CALLE CATALUÑA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
210	CALLE GALICIA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
211	CALLE CANTABRIA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
212	CALLE ASTURIAS	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
213	AV. MIRASIERRA	---	---	NO ENCONTRADO
214	AV. MIRASIERRA - COLEGIO	HORNACINA	SI	PINTAR
215	AV. DE LA UNIVERSIDAD	ENTERRADO GRANDE	NO	PINTAR
216	CALLE SANTIAGO APOSTIOL	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
217	URBANIZACION LOS ARCES	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
218	URBANIZACION LOS ARCES	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR Y PODAR
220	URBANIZACIÓN VILLA GOLF	SUPERFICIE	SI	PINTAR. SEÑALIZAR
221	URBANIZACIÓN VILLA GOLF	SUPERFICIE	SI	PINTAR. SEÑALIZAR
223	URBANIZACIÓN VILLA GOLF	SUPERFICIE	SI	PINTAR. SEÑALIZAR
224	CALLE MEXICO	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
224	CALLE CHILE	ENTERRADO PEQUEÑO	NO	PINTAR



Nº	SITUACIÓN	TIPO	OPERATIVO SI - NO	OBSERVACIONES
225	AV. ARGENTINA – CALLE NICARAGUA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
226	CALLE NICARAGUA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
227	CALLE PERU	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
230	CALLE COSTA RICA – CALLE NICARAGUA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
231	CALLE COSTA RICA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. FALTA ADAPTADOR
232	CALLE CHILE – CALLE ARGENTINA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
233	AV. METEPEC	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
234	CALLE CHILE	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
235	CALLE CHILE	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
236	CALLE BRASIL – CALLE REPUBLICA ARGENTINA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
237	CALLE BRASIL – CALLE URUGUAY	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
238	CALLE HONDURAS	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
239	AV. MADRID – AV. METEPEC	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
240	CALLE BRASIL – CALLE REPUBLICA DOMINICANA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
241	CALLE REPUBLICA DOMINICANA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. FALTA ADAPTADOR
242	CALLE PARAGUAY	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
243	CALLE URUGUAY	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. LLENA DE AGUA
244	CALLE COLOMBIA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
245	AV. ARGENTINA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
246	CALLE VENUELA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
247	CALLE BOLIVIA	ENTERRADO PEQUEÑO	NO	PINTAR
248	AV. LA DEHESA – CALLE ARGENTINA	ENTERRADO PEQUEÑO	NO	PINTAR. NO SALE AGUA
249	CALLE PINTOR MIGUEL ANGEL – AV. LA DEHESA	ENTERRADO GRANDE	SI	PINTAR
250	CALLE PARAGUAY	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR
300	URBANIZACIÓN VILLA GOLF	SUPERFICIE	NO	PINTAR. SEÑALIZAR. NO ABRE LA LLAVE
301	AV. ESPAÑA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. SEÑALIZAR
302	AV. ESPAÑA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. SEÑALIZAR
303	AV. ESPAÑA	ENTERRADO PEQUEÑO	NO	PINTAR. SEÑALIZAR

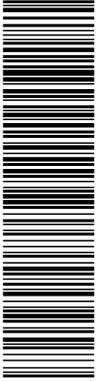


Nº	SITUACIÓN	TIPO	OPERATIVO SI - NO	OBSERVACIONES
304	AV. ESPAÑA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. SEÑALIZAR
305	AV. ESPAÑA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. SEÑALIZAR
306	AV. ESPAÑA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. SEÑALIZAR
307	AV. ESPAÑA	ENTERRADO PEQUEÑO	SI	PINTAR. SEÑALIZAR

Fuente: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Agosto 2020.

En total, en el término municipal de Villanueva de la Cañada se han inventariado un total de 212 hidrantes, su localización exacta puede consultarse en el Plano 16 contenido en el Anexo 2 del presente Plan.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>128 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



## ANEXO 5. CATÁLOGO DE EMPRESAS

### A5.1 LISTADO DE EMPRESAS

#### A5.1.1 Empresas con actividades potencialmente generadoras de riesgo

En la siguiente tabla se muestran las empresas de servicios potencialmente generadoras de riesgo ubicadas en el término municipal de Villanueva de la Cañada:

Nombre	Dirección	Actividad	Teléfono	Productos almacenados Peligrosos
<b>E.S. SHELL (N)</b>	Ctra. M-600, Km 28, sentido norte	Venta al por menor de gasóleos y gasolinas	689 38 41 08	Gasóleos y gasolinas, GNL
<b>E.S. SHELL (S)</b>	Ctra. M-600, Km 28, sentido norte	Venta al por menor de gasóleos y gasolinas	689 38 41 49 918 155 347	Gasóleos y gasolinas
<b>BALLENOIL</b>	Calle Sierra de Guadarrama, 10	Venta al por menor de gasóleos y gasolinas	900 730 760	Gasóleos y gasolinas
<b>VERDINOS ENERGY</b>	Avenida de España, 01	Venta al por menor de gasóleos y gasolinas	--	Gasóleos y gasolinas
<b>PUNTO LIMPIO VILLANUEVA DE LA CAÑADA</b>	Ctra. A Quijorna, 2,	Punto de recogida de residuos domésticos	918117300	Residuos domésticos peligrosos (pinturas, barnices, baterías, aceites...)
<b>PLANTA DE COMPOSTAJE VILLANUEVA DE LA CAÑADA</b>	Calle del Molino, 4,	Compostaje de residuos procedentes de zonas verdes	918 117 680	Almacenamiento de restos vegetales potencialmente combustibles
<b>CANNA ESPAÑA FERTILIZANTES</b>	C. Sierra de Guadarrama, 18,	Almacén de abonos nitrogenados	912 199 062	Abonos nitrogenados

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 130 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57



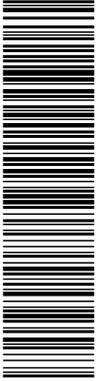
### A5.1.2 Establecimientos con población vulnerable

Los establecimientos con población vulnerable en Villanueva de la Cañada serían los que se muestran a continuación en el siguiente listado:

- Escuela Infantil Nemomarlín, Calle Francisco Pizarro nº 89.
- Escuela Infantil Los Álamos, Avenida Juan Gris s/n.
- Escuela Infantil Pámbola, Avenida Sierra de Gredos nº 14.
- Escuela Infantil Villanueva Renacuajos, Calle Dulcinea nº 18.
- Escuela Infantil La Vaca Peluda, Calle Bolivia nº 2.
- Escuela Infantil Pública Los Cedros, Camino de Móstoles nº 1.
- Colegio Internacional Kolbe, Avenida Universidad nº 4.
- Colegio Internacional Sek-El Castillo, Calle Castillo de Alarcón nº 49 (Villafranca del Castillo).
- Centro Educativo Zola, Calle Valle del Roncal nº 57 (Urbanización la Mocha Chica, Villafranca del Castillo).
- Colegio Arcadia, Calle Cetrería nº 2 A (El Palancar).
- Colegio Público Santiago Apóstol, Avenida Polideportivo nº 2.
- Colegio Público Primaria y Secundaria María Moliner, Avda. de La Rioja 14.
- Colegio Público Primaria y Secundaria Padre Garralda, Calle Sierra Nevada nº 32.
- Instituto de Educación Secundaria Las Encinas, Avenida Mirasierra nº 8.
- Colegio Internacional Lycee Moliere (Francés), Calle Cristo nº 27.
- Centro de Formación Profesional Alfonso X El Sabio, Avenida Universidad nº 1.
- Campus Universidad Alfonso X El Sabio, Avenida Universidad nº 1.
- Campus Universidad Camilo José Cela, Calle Castillo de Alarcón nº 49 (Villafranca del Castillo)
- Centro de Día, Ocupacional y de Atención Temprana Fundación Jardines de España. Avenida Mirasierra nº 1.
- Residencia y Centro de Día Ammavir Villanueva, Avenida de Madrid nº 3.
- Residencia y Centro de Día ORPEA Villanueva de La Cañada, Camino Encinarejo nº 1.
- Aquopolis Villanueva de la Cañada, Calle de la Mirasierra s/n.

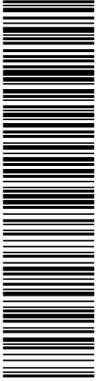


<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>131</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## A5.2 FICHAS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>132 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 133 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**GASOLINERA "SHELL" (N)**

**1. ACTIVIDAD**

- Domicilio: Carretera M-600, KM 2,8, 28691 Villanueva de La Cañada.
- Teléfono fijo/móvil: 689 384 108.
- Correo electrónico: atencionclientes@disagrupo.es
- Responsable de la actividad:
  - Cargo:
  - Tfno. 24 horas:
- Tamaño de la actividad:
  - Nº de empleados:
  - Superficie total de la actividad:
  - N º de edificios:

**2. PROCESOS**

- Actividad principal de la empresa: Expendedor de combustible.
- ¿Existen materias peligrosas en las instalaciones?      Sí  No
- ¿Existen depósitos de combustible?                      Sí  No 
  - Propano:
  - Butano:
  - Gasolina:
  - Gasoil:
- Otras materias peligrosas: Autogas.
  - Botellas o botellones de materias peligrosas:
  - Pinturas y barnices:

SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS

Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do



- Materias primas:
- Materias terminadas:
- Otros productos almacenados:

SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES EL ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN

- Productos almacenados: Combustible.

**3. AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA**

- Plan de Autoprotección Sí  No
- Plan de Prevención de riesgos laborales Sí  No

**4. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Instalaciones de detección y alarma Sí  No
- Instalaciones de señalización Sí  No
- Instalación de sistemas de Avisos:
  - Megafonía Sí  No
  - Sirenas Sí  No
- Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles Sí  No
  - BIE Sí  No
  - Aljibes Sí  No
  - Rociadores automáticos Sí  No
  - Columna seca Sí  No
  - Otras instalaciones Sí  No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 135 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**GASOLINERA "SHELL" (S)**

**1. ACTIVIDAD**

- Domicilio: Carretera M-600, KM 2,8, 28691 Villanueva de La Cañada.
- Teléfono fijo/móvil: 918155347 / 689 384 149.
- Correo electrónico: atencionclientes@disagrupo.es
- Responsable de la actividad:
  - Cargo:
  - Tfno. 24 horas:
- Tamaño de la actividad:
  - Nº de empleados:
  - Superficie total de la actividad:
  - N º de edificios:

**2. PROCESOS**

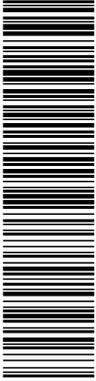
- Actividad principal de la empresa: Expendedor de combustible.
- ¿Existen materias peligrosas en las instalaciones?      Sí  No
- ¿Existen depósitos de combustible?                      Sí  No 
  - Propano:
  - Butano:
  - Gasolina:
  - Gasoil:
- Otras materias peligrosas:
 

Botellas o botellones de materias peligrosas:

Pinturas y barnices:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 136 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS

- Materias primas:
- Materias terminadas:
- Otros productos almacenados:

SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES EL ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN

- Productos almacenados: Combustible.

**3. AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA**

- Plan de Autoprotección Sí  No
- Plan de Prevención de riesgos laborales Sí  No

**4. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Instalaciones de detección y alarma Sí  No
- Instalaciones de señalización Sí  No
- Instalación de sistemas de Avisos:
  - Megafonía Sí  No
  - Sirenas Sí  No
- Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles Sí  No
  - BIE Sí  No
  - Aljibes Sí  No
  - Rociadores automáticos Sí  No
  - Columna seca Sí  No
  - Otras instalaciones Sí  No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 137 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**GASOLINERA "BALLENOIL"**

**1. ACTIVIDAD**

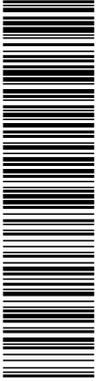
- Domicilio: Calle Sierra de Guadarrama, 10, 28691 Villanueva de La Cañada.
- Teléfono fijo/móvil: 900 730 760.
- Correo electrónico:
- Responsable de la actividad:
  - Cargo:
  - Tfno. 24 horas:
- Tamaño de la actividad:
  - Nº de empleados:
  - Superficie total de la actividad:
  - N º de edificios:

**2. PROCESOS**

- Actividad principal de la empresa: Expendedor de combustible.
- ¿Existen materias peligrosas en las instalaciones?      Sí  No
- ¿Existen depósitos de combustible?                      Sí  No 
  - Propano:
  - Butano:
  - Gasolina:
  - Gasoil:
- Otras materias peligrosas:
  - Botellas o botellones de materias peligrosas:
  - Pinturas y barnices:
  - SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS
  - Materias primas:
  - Materias terminadas:

Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 138 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Otros productos almacenados:

SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES EL ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN

- Productos almacenados: Combustible.

**3. AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA**

- Plan de Autoprotección Sí  No
- Plan de Prevención de riesgos laborales Sí  No

**4. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Instalaciones de detección y alarma Sí  No
- Instalaciones de señalización Sí  No
- Instalación de sistemas de Avisos:
  - Megafonía Sí  No
  - Sirenas Sí  No
- Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles Sí  No
  - BIE Sí  No
  - Aljibes Sí  No
  - Rociadores automáticos Sí  No
  - Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 139 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**VERDINOS ENERGY S.L.**

**1. ACTIVIDAD**

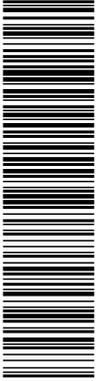
- Domicilio: c/ Avenida de España, 01, Villanueva de la Cañada, Madrid.
- Teléfono fijo/móvil:
- Correo electrónico:
- Responsable de la actividad:
  - Cargo: Representa la máxima autoridad de la Estación de Servicio en lo concerniente a la gestión de la emergencia durante su jornada de trabajo, o bien fuera de ésta al ser avisado de la activación del Plan.
  - Tfno. 24 horas:
- Tamaño de la actividad:
  - Nº de empleados:
  - Superficie total de la actividad: 4.922 m<sup>2</sup>.
  - N<sup>o</sup> de edificios: 1

**2. PROCESOS**

- Actividad principal de la empresa: Suministro de carburantes.
- ¿Existen materias peligrosas en las instalaciones?      Sí  No
- ¿Existen depósitos de combustible?                      Sí  No 
  - Propano:
  - Butano:
  - Gasolina:
  - Gasoil:



<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 141 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- |                          |                        |                             |  |
|--------------------------|------------------------|-----------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Aljibes                | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> | Rociadores automáticos | Sí <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Columna seca           | Sí <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Otras instalaciones    | Sí <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 142 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**PUNTO LIMPIO VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

**1. ACTIVIDAD**

- Domicilio: Carretera M-521 KM 1,2, 28691 Villanueva de La Cañada.
- Teléfono fijo/móvil: 918 117 300.
- Correo electrónico: rcca@ayto-villacanada.es
- Responsable de la actividad: Carmen Castro.
  - Cargo: Jefe de emergencia.
  - Tfno. 24 horas:
- Tamaño de la actividad:
  - Nº de empleados:
  - Superficie total de la actividad:
  - N º de edificios:

**2. PROCESOS**

• Actividad principal de la empresa: Centro de recogida de residuos urbanos valorizables y especiales.

• ¿Existen materias peligrosas en las instalaciones?      Sí     No

• ¿Existen depósitos de combustible?                              Sí     No

Propano:     

Butano:     

Gasolina:     

Gasoil:     

• Otras materias peligrosas:

Botellas o botellones de materias peligrosas:

Pinturas y barnices: sí



**ESTADO**  
**FIRMADO**  
21/02/2023 09:57



**SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS**

- Materias primas:
- Materias terminadas:
- Otros productos almacenados:

**SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES EL ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN**

- Productos almacenados: residuos urbanos (muebles y enseres, pequeños electrodomésticos, aceite usado de cocina, baterías de coches en desuso, medicamentos caducados, aerosoles, pinturas y disolventes, tubos fluorescentes y radiografías).

**3. AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA**

- Plan de Autoprotección  Sí  No
- Plan de Prevención de riesgos laborales  Sí  No

**4. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Instalaciones de detección y alarma  Sí  No
- Instalaciones de señalización  Sí  No
- Instalación de sistemas de Avisos:
  - Megafonía  Sí  No
  - Sirenas  Sí  No
- Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles  Sí  No
  - BIE  Sí  No
  - Aljibes  Sí  No
  - Rociadores automáticos  Sí  No
  - Columna seca  Sí  No
  - Otras instalaciones  Sí  No

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 144 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**PLANTA DE COMPOSTAJE (VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U)**

**1. ACTIVIDAD**

- Domicilio: Carretera M-521 KM 1200, 28691 Villanueva de La Cañada.
- Teléfono fijo/móvil: 918 117 680.
- Correo electrónico:
- Responsable de la actividad:
  - Cargo:
  - Tfno. 24 horas:
- Tamaño de la actividad:
  - N° de empleados:
  - Superficie total de la actividad:
  - N ° de edificios:

**2. PROCESOS**

- Actividad principal de la empresa: Gestión de residuos.
- ¿Existen materias peligrosas en las instalaciones?      Sí     No
- ¿Existen depósitos de combustible?                              Sí     No 
  - Propano:
  - Butano:
  - Gasolina:
  - Gasoil:
- Otras materias peligrosas:
  - Botellas o botellones de materias peligrosas:
  - Pinturas y barnices:

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 145 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS**

- Materias primas: Restos de poda y lodos de depuradora de aguas residuales.
- Materias terminadas: Compost
- Otros productos almacenados:

**SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES EL ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN**

- Productos almacenados: Restos de poda.

**3. AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA**

- Plan de Autoprotección Sí  No
- Plan de Prevención de riesgos laborales Sí  No

**4. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Instalaciones de detección y alarma Sí  No
- Instalaciones de señalización Sí  No
- Instalación de sistemas de Avisos:
  - Megafonía Sí  No
  - Sirenas Sí  No
  - Instalaciones de extinción:
    - Extintores portátiles Sí  No
    - BIE Sí  No
    - Aljibes Sí  No
    - Rociadores automáticos Sí  No
    - Columna seca Sí  No
    - Otras instalaciones Sí  No

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 146 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**CANNA ESPAÑA FERTILIZANTES**

**1. ACTIVIDAD**

- Domicilio: Avenida Sierra de Guadarrama 18, 28691 Villanueva de La Cañada.
- Teléfono fijo/móvil: 912 199 062.
- Correo electrónico:
- Responsable de la actividad:
  - Cargo:
  - Tfno. 24 horas:
- Tamaño de la actividad:
  - Nº de empleados:
  - Superficie total de la actividad:
  - N º de edificios:

**2. PROCESOS**

- Actividad principal de la empresa: Pequeño productor de residuos peligrosos.
- ¿Existen materias peligrosas en las instalaciones?      Sí  No
- ¿Existen depósitos de combustible?                              Sí  No 
  - Propano:
  - Butano:
  - Gasolina:
  - Gasoil:
- Otras materias peligrosas: Abonos que contienen nitrato de amonio.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 147 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS**

- Materias primas:
- Materias terminadas:
- Otros productos almacenados: Abonos:

**SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES EL ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN**

- Productos almacenados: Almacenaje y distribución de los siguientes productos fertilizantes:

Producto	Nitrato de amonio % m/m
CANNA Aqua Flores A	2,21
CANNA Aqua Vega A	7,56
CANNA COGr Vega B	2,12
CANNA Hydro Flores A Dura	1,99
CANNA Hydro Flores A Blanda	1,52
CANNA Hydro Vega A Dura	2,70
CANNA Hydro Vega A Blanda	2,68
CANNA Mono nitrógeno	26,05
CANNA START	0,73
CANNA Terra Flores	3,43
CANNA Terra Vega	4,17



SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS

- Materias primas:                      -                      Materias terminadas:
- Otros productos almacenados:

SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES EL ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN

- Productos almacenados: Carburantes.

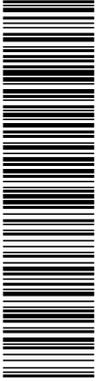
**3. AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA**

- o Plan de Autoprotección                      Sí  No
- o Plan de Prevención de riesgos laborales      Sí  No

**4. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

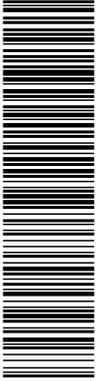
- o Instalaciones de detección y alarma              Sí  No
- o Instalaciones de señalización                      Sí  No
- o Instalación de sistemas de Avisos:
  - Megafonía                                      Sí  No
  - Sirenas    Sí  No
- o Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles                      Sí  No
  - BIE    Sí  No
  - Aljibes    Sí  No
  - Rociadores automáticos                  Sí  No
  - Columna seca                                  Sí  No
  - Otras instalaciones                          Sí  No

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>149</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## A5.3 FICHAS DE ESTABLECIMIENTOS CON POBLACIÓN VULNERABLE

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>150</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



**UNIVERSIDAD ALFONSO X (EDIFICIO BIBLIOTECA)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 1.551 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

Plan de Autoprotección      Sí       No       En elaboración.

Implantación del Plan      Sí       No       En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

- o    Instalaciones de detección y alarma:      Sí     No
- o    Instalaciones de señalización              Sí     No
- o    Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía    Sí     No
- Sirenas    Sí     No
- o    Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles                              Sí     No
- BIE    Sí     No
- Aljibes    Sí     No
- Rociadores automáticos                        Sí     No
- Columna seca                                      Sí     No
- Otras instalaciones                                Sí     No

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 152 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### ACTIVIDAD

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 690.

Vigilancia/ Portería            Sí  No

Teléfono de contacto            Sí  No  918 109 230

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 153 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**UNIVERSIDAD ALFONSO X (EDIFICIO A)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 17.738 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 4.

**Nº de plantas bajo rasante:** 1.

Plan de Autoprotección      Sí       No       En elaboración.

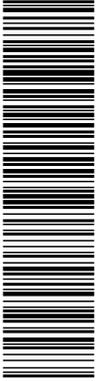
Implantación del Plan      Sí       No       En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o    Instalaciones de detección y alarma:      Sí     No
- o    Instalaciones de señalización              Sí     No
- o    Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía    Sí     No
- Sirenas    Sí     No
- o    Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles                            Sí     No
- BIE    Sí     No
- Aljibes    Sí     No
- Rociadores automáticos                      Sí     No
- Columna seca                                      Sí     No

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 154 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 3.383.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No



**UNIVERSIDAD ALFONSO X (EDIFICIO B)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 1.407,95 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

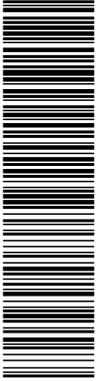
Plan de Autoprotección      Sí       No       En elaboración.

Implantación del Plan      Sí       No       En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

- o    Instalaciones de detección y alarma:      Sí     No
- o    Instalaciones de señalización              Sí     No
- o    Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía    Sí     No
- Sirenas    Sí     No
- o    Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles                            Sí     No
- BIE    Sí     No
- Aljibes    Sí     No
- Rociadores automáticos                      Sí     No
- Columna seca                                      Sí     No
- Otras instalaciones                              Sí     No

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 156 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### ACTIVIDAD

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 268.

Vigilancia/ Portería            Sí  No

Teléfono de contacto            Sí  No  919 100 170



**UNIVERSIDAD ALFONSO X (EDIFICIO C)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 5.569 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 4.

**Nº de plantas bajo rasante:** 1.

Plan de Autoprotección      Sí       No       En elaboración.

Implantación del Plan      Sí       No       En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí       No
- o Instalaciones de señalización      Sí       No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí       No
- Sirenas      Sí       No
- o Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles      Sí       No
- BIE      Sí       No
- Aljibes      Sí       No
- Rociadores automáticos      Sí       No
- Columna seca      Sí       No





**UNIVERSIDAD ALFONSO X (EDIFICIO D)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 15.207 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 3.

**Nº de plantas bajo rasante:** 1.

Plan de Autoprotección      Sí       No       En elaboración.

Implantación del Plan      Sí       No       En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí       No
- o Instalaciones de señalización      Sí       No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí       No
- Sirenas      Sí       No
- o Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles      Sí       No
- BIE      Sí       No
- Aljibes      Sí       No
- Rociadores automáticos      Sí       No
- Columna seca      Sí       No





**UNIVERSIDAD ALFONSO X (HOSPITAL VETERINARIO)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 4.772,53 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

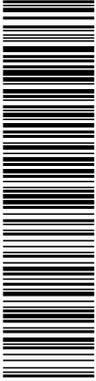
Plan de Autoprotección      Sí       No       En elaboración.

Implantación del Plan      Sí       No       En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

- o    Instalaciones de detección y alarma:      Sí     No
- o    Instalaciones de señalización              Sí     No
- o    Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía    Sí     No
- Sirenas    Sí     No
- o    Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles                            Sí     No
- BIE    Sí     No
- Aljibes    Sí     No
- Rociadores automáticos                      Sí     No
- Columna seca                                      Sí     No
- Otras instalaciones                              Sí     No

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 162 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### ACTIVIDAD

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 72.

Vigilancia/ Portería            Sí     No

Teléfono de contacto            Sí             No             919 100 170



**UNIVERSIDAD ALFONSO X (EDIFICIO RESIDENCIA 1)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 7.704 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 3.

**Nº de plantas bajo rasante:** 1.

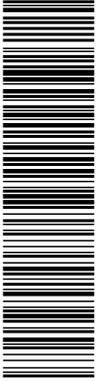
Plan de Autoprotección      Sí       No       En elaboración.

Implantación del Plan      Sí       No       En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí       No
- o Instalaciones de señalización      Sí       No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
  - Megafonía      Sí       No
  - Sirenas      Sí       No
- o Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles      Sí       No
  - BIE      Sí       No
  - Aljibes      Sí       No
  - Rociadores automáticos      Sí       No
  - Columna seca      Sí       No
  - Otras instalaciones      Sí       No

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 164 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### ACTIVIDAD

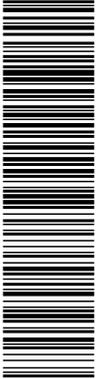
Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 546.

Vigilancia/ Portería            Sí  No

Teléfono de contacto            Sí  No  919 100 170

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 165 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**UNIVERSIDAD ALFONSO X (EDIFICIO RESIDENCIA 2)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 7.704 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 3.

**Nº de plantas bajo rasante:** 1.

Plan de Autoprotección      Sí       No       En elaboración.

Implantación del Plan      Sí       No       En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí       No
- o Instalaciones de señalización      Sí       No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
  - Megafonía      Sí       No
  - Sirenas      Sí       No
- o Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles      Sí       No
  - BIE      Sí       No
  - Aljibes      Sí       No
  - Rociadores automáticos      Sí       No
  - Columna seca      Sí       No
  - Otras instalaciones      Sí       No

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 166 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### ACTIVIDAD

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 546.

Vigilancia/ Portería            Sí  No

Teléfono de contacto            Sí  No  919 100 170

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 167 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**UNIVERSIDAD ALFONSO X (EDIFICIO RESIDENCIA 3)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 7.704 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 3.

**Nº de plantas bajo rasante:** 1.

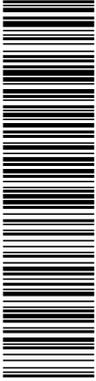
Plan de Autoprotección      Sí       No  En elaboración.

Implantación del Plan      Sí       No  En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí       No
- o Instalaciones de señalización      Sí       No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
  - Megafonía      Sí       No
  - Sirenas      Sí       No
- o Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles      Sí       No
  - BIE      Sí       No
  - Aljibes      Sí       No
  - Rociadores automáticos      Sí       No
  - Columna seca      Sí       No
  - Otras instalaciones      Sí       No

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 168 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### ACTIVIDAD

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 546.

Vigilancia/ Portería            Sí     No

Teléfono de contacto            Sí     No             919 100 170

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 169 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**UNIVERSIDAD ALFONSO X (EDIFICIO TALLERES 1)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 3.492 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 1.

**Nº de plantas bajo rasante:** 1.

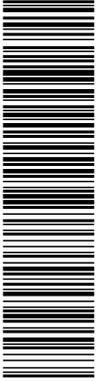
Plan de Autoprotección      Sí       No  En elaboración.

Implantación del Plan      Sí       No  En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí       No
- o Instalaciones de señalización      Sí       No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
  - Megafonía      Sí       No
  - Sirenas      Sí       No
- o Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles      Sí       No
  - BIE      Sí       No
  - Aljibes      Sí       No
  - Rociadores automáticos      Sí       No
  - Columna seca      Sí       No
  - Otras instalaciones      Sí       No

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 170 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### ACTIVIDAD

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 465.

Vigilancia/ Portería            Sí  No

Teléfono de contacto            Sí  No  919 100 170

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 171 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**UNIVERSIDAD ALFONSO X (EDIFICIO TALLERES 2)**

**Dirección:** Avenida de la universidad 1. Campus U. Alfonso X.

**Superficie total:** 3.492 m<sup>2</sup>.

**Nº de plantas sobre rasante:** 1.

**Nº de plantas bajo rasante:** 1.

Plan de Autoprotección      Sí       No  En elaboración.

Implantación del Plan      Sí       No  En elaboración.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí       No
- o Instalaciones de señalización      Sí       No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí       No
- Sirenas      Sí       No
- o Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles      Sí       No
- BIE      Sí       No
- Aljibes      Sí       No
- Rociadores automáticos      Sí       No
- Columna seca      Sí       No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 172 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 465.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  919 100 170

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 173 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**IES LAS ENCINAS**

**Dirección:** Avenida Mirasierra 8, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 6.333,38 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	00	DOCENTE	2.547,12
	01	DOCENTE	2.072,83
	02	DOCENTE	704,97
Edif. 2	00	DEPORTIVO	485,19

**Nº de plantas sobre rasante:** 4.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

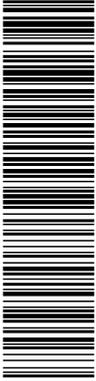
Plan de Autoprotección      Sí       No

Implantación del Plan      Sí       No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Instalaciones de detección y alarma:      Sí       No
- Instalaciones de señalización      Sí       No
- Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí       No
- Sirenas      Sí       No
- Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles      Sí       No
- BIE      Sí       No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 174 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Aljibes Sí  No
- Rociadores automáticos Sí  No
- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docencia.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 1.632.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 157 473



**LICEO FRANCÉS MOLIÉRE**

**Dirección:** c/ Cristo, 27, Villanueva de la Cañada, Madrid.

**Superficie total:** 10.247 m<sup>2</sup>.

Edificio	Uso principal	Planta	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	DOCENTE	00	2.465
		01	505
		02	813
		03	813
Edif. 2	DOCENTE	00	200
		01	509
		02	121
		03	131
Edif. 3	DOCENTE	00	4.009
Edif. 4	DEPORTIVO	00	531
Edif. 5	ALMACEN	00	150

**Nº de plantas sobre rasante:** 11.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No

Instalaciones de señalización      Sí  No

Instalación de Sistemas de Avisos:



- Megafonía Sí  No
- Sirenas Sí  No
- o Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles Sí  No
- BIE Sí  No
- Aljibes Sí  No
- Rociadores automáticos Sí  No
- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docencia.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 800.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 155 000.



**CENTRO EDUCATIVO ZOLA VILLAGRANCA**

**Dirección:** Calle Valle del Roncal 57, 28962 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 14.898 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	-01	DOCENTE	2.294
	00	DOCENTE	3.821
	01	DOCENTE	2.463
	02	DOCENTE	1.655
Edif. 2	-01	DOCENTE	8
	00	DOCENTE	362
	01	DOCENTE	2.158
Edif. 3	-01	DOCENTE	109
	00	DOCENTE	1.953
Edif. 4	-01	DOCENTE	75

**Nº de plantas sobre rasante:** 6.

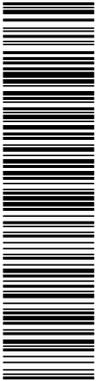
**Nº de plantas bajo rasante:** 4.

Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No
- Instalaciones de señalización      Sí  No
- Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí  No



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

- Sirenas Sí  No
- o** Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles Sí  No
- BIE Sí  No
- Aljibes Sí  No
- Rociadores automáticos Sí  No
- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 1.090.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 151 512

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 179 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**CEIP SANTIAGO APÓSTOL (EDIFICIO A)**

**Dirección:** Calle Polideportivo s/n, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 656 m<sup>2</sup>

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	00	DOCENTE	323,05
	01	DOCENTE	332,95

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

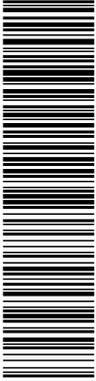
Plan de Autoprotección      Sí     No

Implantación del Plan      Sí     No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

- o    Instalaciones de detección y alarma:                      Sí     No
- o    Instalaciones de señalización                                      Sí     No
- o    Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía    Sí     No
- Sirenas    Sí     No
- o    Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles    Sí     No
- BIE    Sí     No
- Aljibes    Sí     No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 180 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Rociadores automáticos Sí  No
- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 377.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 155 375

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>181</b> de <b>300</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**CEIP SANTIAGO APÓSTOL (EDIFICIO B)**

**Dirección:** Calle Polideportivo s/n, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 656 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	00	DOCENTE	323,05
	01	DOCENTE	332,95

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No
- o Instalaciones de señalización      Sí  No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
  - Megafonía      Sí  No
  - Sirenas      Sí  No
- o Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles      Sí  No
  - BIE      Sí  No
  - Aljibes      Sí  No
  - Rociadores automáticos      Sí  No

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 182 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 378.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 155 375



**CEIP SANTIAGO APÓSTOL (EDIFICIO C)**

**Dirección:** Calle Polideportivo s/n, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 878,26 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	00	DOCENTE	582,21
	01	DOCENTE	296,25

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

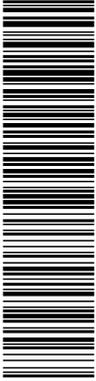
Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No
- o Instalaciones de señalización      Sí  No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
  - Megafonía      Sí  No
  - Sirenas      Sí  No
- o Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles      Sí  No
  - BIE      Sí  No
  - Aljibes      Sí  No
  - Rociadores automáticos      Sí  No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 184 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docente.

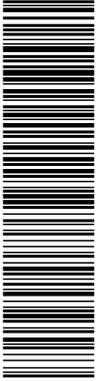
Ocupación teórica del edificio (número de personas): 464.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 155 375



DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>186</b> de <b>300</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 521.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 155 375

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 187 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**CEIP SANTIAGO APÓSTOL (EDIFICIO LAS CASITAS)**

**Dirección:** Calle Polideportivo s/n, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 337,64 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	00	DOCENTE	337,64

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

Plan de Autoprotección      Sí     No

Implantación del Plan      Sí     No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí     No
- o Instalaciones de señalización      Sí     No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
  - Megafonía      Sí     No
  - Sirenas      Sí     No
- o Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles      Sí     No
  - BIE      Sí     No
  - Aljibes      Sí     No
  - Rociadores automáticos      Sí     No
  - Columna seca      Sí     No

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 188 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Otras instalaciones Sí  No

### ACTIVIDAD

Actividad principal en el edificio: Docente.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 176.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 155 375



**CEIP PADRE GARRALDA**

**Dirección:** c/ Sierra Nevada, 32, Villanueva de la Cañada, Madrid.

**Superficie total:** 4.916,81 m<sup>2</sup>.

Edificio	Uso principal	Planta	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	DOCENTE	00	1.695,6
		01	888,57
Edif. 2	DOCENTE	00	450,58
		01	749,46
		02	750,16
Edif. 3	DEPORTIVO	00	382,44

**Nº de plantas sobre rasante:** 6.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No

Instalaciones de señalización      Sí  No

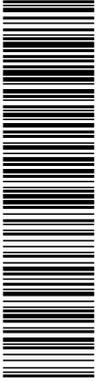
Instalación de Sistemas de Avisos:

Megafonía      Sí  No

Sirenas      Sí  No

Instalaciones de extinción:

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 190 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Extintores portátiles Sí  No
- BIE Sí  No
- Aljibes Sí  No
- Rociadores automáticos Sí  No
- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docencia.

Ocupación teórica del edificio (número de personas):

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 354 980.



### COLEGIO ARCADIA

**Dirección:** c/ Cetrería, nº 2A, Urbanización Raya del Palancar, Villanueva de la Cañada, Madrid.

**Superficie total:** 13.749,98 m<sup>2</sup>.

Edificio	Uso principal	Planta	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	DOCENTE	-01	1.155
		00	1.473,3
		01	320

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 1.

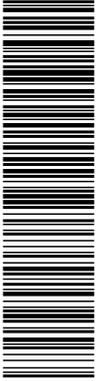
Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

#### MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No
- Instalaciones de señalización      Sí  No
- Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí  No
- Sirenas      Sí  No
- Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles      Sí  No
- BIE      Sí  No
- Aljibes      Sí  No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 192 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Rociadores automáticos                      Sí  No
- Columna seca    Sí  No
- Otras instalaciones                                      Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docencia.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 2.871.

Vigilancia/ Portería                      Sí  No

Teléfono de contacto                      Sí  No  918 162 322.



**COLEGIO INTERNACIONAL KOLBE**

**Dirección:** c/ Avenida de la Universidad, 04, Villanueva de la Cañada, Madrid.

**Superficie total:** 5.445 m<sup>2</sup>.

Edificio	Uso principal	Planta	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	DOCENTE	00	2.000
		01	2.140
		02	1.600
Edif. 2	DEPORTIVO	00	1.505

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

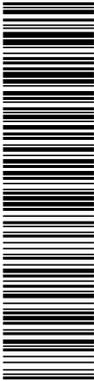
Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No
- Instalaciones de señalización      Sí  No
- Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí  No
- Sirenas      Sí  No
- Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles      Sí  No
- BIE      Sí  No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 194 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Aljibes Sí  No
- Rociadores automáticos Sí  No
- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docencia.

Ocupación teórica del edificio (número de personas):

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 117 300.



**COLEGIO SEK EL CASTILLO**

**Dirección:** c/ Castillo de Alarcón, 49, Villanueva de la Cañada, Madrid.

**Superficie total:** 13.918 m<sup>2</sup>.

Edificio	Uso principal	Planta	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	DOCENTE	00	785
Edif. 2	DOCENTE	00	961
		01	62
Edif. 3	DOCENTE	00	1.384
		01	983
Edif. 4	DOCENTE	00	1.329
		01	886
Edif. 5	DOCENTE	00	551
		01	348
Edif. 6	DOCENTE	00	1.156
		01	635
Edif. 7	DOCENTE	00	641
Edif. 8	RESIDENCIA	-01	330
	RESIDENCIA	00	264
	RESIDENCIA	01	249
Edif. 9	RESIDENCIA	00	713
	RESIDENCIA	01	768
Edif. 10	MULTIUSOS	-01	1.032
	COMEDOR	00	53
Edif. 11	PISCINA	00	788

**Nº de plantas sobre rasante:** 18.

**Nº de plantas bajo rasante:** 2.



Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No
- o Instalaciones de señalización      Sí  No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí  No
- Sirenas      Sí  No
- o Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles      Sí  No
- BIE      Sí  No
- Aljibes      Sí  No
- Rociadores automáticos      Sí  No
- Columna seca      Sí  No
- Otras instalaciones      Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Uso docente y residencial.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 5.681

Vigilancia/ Portería      Sí  No

Teléfono de contacto      Sí  No       918 150 892.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 197 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## ESCUELA INFANTIL LOS CEDROS

**Dirección:** Camino de Móstoles, 01, Villanueva de la Cañada, Madrid.

**Superficie total:** 1.160 m<sup>2</sup>.

Edificio	Uso principal	Planta	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	DOCENTE	00	1.142
Edif. 2	DOCENTE	00	18

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

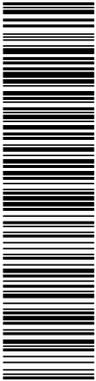
Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

### MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- o Instalaciones de detección y alarma:                      Sí  No
- o Instalaciones de señalización                                      Sí  No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
  - Megafonía    Sí  No
  - Sirenas    Sí  No
- o Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles    Sí  No
  - BIE    Sí  No

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 198 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- |                          |                        |  |  |
|--------------------------|------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> | Aljibes                | Sí <input type="checkbox"/>            | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Rociadores automáticos | Sí <input type="checkbox"/>            | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Columna seca           | Sí <input checked="" type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> | Otras instalaciones    | Sí <input type="checkbox"/>            | No <input checked="" type="checkbox"/> |

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Docencia.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 800.

Vigilancia/ Portería      Sí  No

Teléfono de contacto      Sí  No       666 943 474 .

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 199 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### RESIDENCIA ORPEA

**Dirección:** Calle Encinarejo 03, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 13.545 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	00	SANITARIO	4.581
	01	SANITARIO	4.482
	02	SANITARIO	4.482

**Nº de plantas sobre rasante:** 3.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

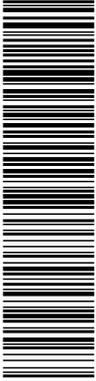
Plan de Autoprotección      Sí     No

Implantación del Plan      Sí     No

#### **MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o    Instalaciones de detección y alarma:                      Sí     No
- o    Instalaciones de señalización                                      Sí     No
- o    Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía    Sí     No
- Sirenas    Sí     No
- o    Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles    Sí     No
- BIE    Sí     No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 200 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Aljibes Sí  No
- Rociadores automáticos Sí  No
- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Centro Residencial Geriátrico.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 352.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 117 980

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 201 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## RESIDENCIA AMAVIR

**Dirección:** Avenida de Madrid 3, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 13.409 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	-01	SANITARIO	375
	00	SANITARIO	3.411
	01	SANITARIO	3.084
	02	SANITARIO	3.084
	03	ALMACÉN	255
Edif. 2	-01	APARCAMIENTO	2.250
	00	SANITARIO	81
Edif. 3	-01	ALMACÉN	762
Edif. 4	-01	DEPORTIVO	107

**Nº de plantas sobre rasante:** 5.

**Nº de plantas bajo rasante:** 4.

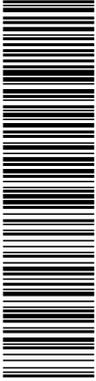
Plan de Autoprotección      Sí       No

Implantación del Plan      Sí       No

### MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Instalaciones de detección y alarma:      Sí       No
- Instalaciones de señalización      Sí       No
- Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí       No
- Sirenas      Sí       No
- Instalaciones de extinción:

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 202 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Extintores portátiles Sí  No
- BIE Sí  No
- Aljibes Sí  No
- Rociadores automáticos Sí  No
- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Centro Residencial Geriátrico.

Ocupación teórica del edificio (número de personas):

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 155 701



## FUNDACIÓN JARDINES DE ESPAÑA

**Dirección:** Avenida Mirasierra 1, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 4.744 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	-01	DOCENTE	370
	00	SANITARIO	2.269
Edif. 2	-01	DOCENTE	297
	00	SANITARIO	35
Edif. 3	00	ALMACÉN	5
Edif. 4	00	DEPORTIVO	420
Edif. 5	00	SANITARIO	888
Edif. 6	00	SANITARIO	264
Edif. 7	00	SANITARIO	184
Edif. 8	00	SANITARIO	12

**Nº de plantas sobre rasante:** 8.

**Nº de plantas bajo rasante:** 2.

Plan de Autoprotección      Sí       No

Implantación del Plan      Sí       No

### MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS

Instalaciones de detección y alarma:      Sí       No

Instalaciones de señalización      Sí       No

Instalación de Sistemas de Avisos:

Megafonía      Sí       No

Sirenas      Sí       No



- o Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles                      Sí  No
  - BIE    Sí  No
  - Aljibes    Sí  No
  - Rociadores automáticos                      Sí  No
  - Columna seca                                      Sí  No
  - Otras instalaciones                              Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Servicios para personas con discapacidad intelectual.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 158.

Vigilancia/ Portería                      Sí  No

Teléfono de contacto                      Sí  No  918 117 760

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 205 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL

**Dirección:** Avda. de Mirasierra 04, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 4.824 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	-01	ALMACÉN	969
	00	DEPORTIVO Y RECREATIVO	2.470
	01	DEPORTIVO Y RECREATIVO	689
Edif. 2	00	DEPORTIVO	11
	01	DEPORTIVO	202
Edif. 3	00	DEPORTIVO	483

**Nº de plantas sobre rasante:** 5.

**Nº de plantas bajo rasante:** 1.

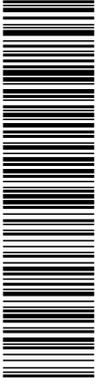
Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

#### MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No
- Instalaciones de señalización      Sí  No
- Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí  No
- Sirenas      Sí  No
- Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles      Sí  No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 206 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- BIE Sí  No
- Aljibes Sí  No
- Rociadores automáticos Sí  No
- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Deportiva.

Ocupación teórica del edificio (número de personas):

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 117 300



**POLIDEPORTIVO SANTIAGO APÓSTOL**

**Dirección:** Avenida Polideportivo 03, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 11.259 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	00	DEPORTIVO	3.366
	01	DEPORTIVO	331
Edif. 2	00	DEPORTIVO	114
Edif. 3	00	DEPORTIVO	402
Edif. 4	00	DEPORTIVO	236
Edif. 5	00	DEPORTIVO	5.940
Edif. 6	00	DEPORTIVO	24
Edif. 7	00	DEPORTIVO	27
Edif. 8	00	DEPORTIVO	595
Edif. 9	00	DEPORTIVO	224

**Nº de plantas sobre rasante:** 10.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

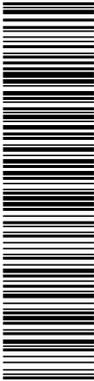
Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

- Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No
- Instalaciones de señalización      Sí  No
- Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí  No
- Sirenas      Sí  No

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 208 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- o Instalaciones de extinción:**
- Extintores portátiles Sí  No
  - BIE Sí  No
  - Aljibes Sí  No
  - Rociadores automáticos Sí  No
  - Columna seca Sí  No
  - Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Actividades Deportivas.

Ocupación teórica del edificio (número de personas):

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 117 300

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 209 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## PARQUE ACUÁTICO AQUÓPOLIS

**Dirección:** Avenida de la Dehesa s/n, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 26.872 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Uso principal	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	-01	INDUSTRIAL	1.514
	00	OCIO	1.075
Edif. 2	-01	ALMACÉN	335
	00	COMERCIO	300
Edif. 3	00	DEPORTIVO	825
Edif. 4	00	SANITARIO	75
Edif. 5	00	OFICINA	312
Edif. 6	00	ALMACÉN	643
Edif. 7	00	APARCAMIENTO	51
Edif. 8	00	ALMACÉN	171
Edif. 9	00	INDUSTRIAL	56
Edif. 10	00	DEPORTIVO	8.516
Edif. 11	00	APARCAMIENTO	12.976
Edif. 12	00	INDUSTRIAL	23

**Nº de plantas sobre rasante:** 12.

**Nº de plantas bajo rasante:** 2.

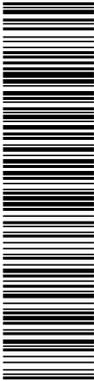
Plan de Autoprotección      Sí     No

Implantación del Plan      Sí     No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- o    Instalaciones de detección y alarma:                      Sí     No
- o    Instalaciones de señalización                                      Sí     No
- o    Instalación de Sistemas de Avisos:

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 210 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Megafonía Sí  No
- Sirenas Sí  No
- o Instalaciones de extinción:**
- Extintores portátiles Sí  No
- BIE Sí  No
- Aljibes Sí  No
- Rociadores automáticos Sí  No
- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Parque de atracciones acuático.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 6.500.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No  918 156 911



**MERCADONA S. A.**

**Dirección:** Avda. de España 01, 28691 Villanueva de La Cañada.

**Superficie total:** 3.211,75 m<sup>2</sup>.

Edificio	Planta	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	Baja	2.962,93
	Primera	248,82

**Nº de plantas sobre rasante:** 1.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:                      Sí  No
- o Instalaciones de señalización                                      Sí  No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía    Sí  No
- Sirenas    Sí  No
- o Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles    Sí  No
- BIE    Sí  No
- Aljibes    Sí  No

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 212 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Rociadores automáticos                      Sí  No
- Columna seca    Sí  No
- Otras instalaciones                                      Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Comercio al por menor: Supermercado de alimentación con predominio en productos alimenticios y bebidas.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 806.

Vigilancia/ Portería                      Sí  No

Teléfono de contacto                      Sí  No                       683 793 755



**CENTRO CÍVICO EL CASTILLO**

**Dirección:** c/ Valle de Estiribar, 03, Villanueva de la Cañada, Madrid.

**Superficie total:** 1.612 m<sup>2</sup>.

Edificio	Uso principal	Planta	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	CULTURAL	00	712
		01	900

**Nº de plantas sobre rasante:** 2.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

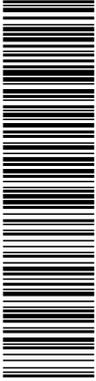
Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS**

- o Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No
- o Instalaciones de señalización      Sí  No
- o Instalación de Sistemas de Avisos:
- Megafonía      Sí  No
- Sirenas      Sí  No
- o Instalaciones de extinción:
- Extintores portátiles      Sí  No
- BIE      Sí  No
- Aljibes      Sí  No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 214 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Rociadores automáticos                      Sí  No
- Columna seca    Sí  No
- Otras instalaciones                                      Sí  No

**ACTIVIDAD**

Actividad principal en el edificio: Impartición de clases y exhibición de espectáculos teatrales.

Ocupación teórica del edificio (número de personas):

Vigilancia/ Portería                      Sí  No

Teléfono de contacto                      Sí  No  918 117 300.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 215 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**McDONALD'S**

**Dirección:** Avenida de España, 01, Villanueva de la Cañada, Madrid.

**Superficie total:** 302.94 m<sup>2</sup>.

Edificio	Uso principal	Planta	Superficie (m <sup>2</sup> )
Edif. 1	HOSTELERÍA	00	302.94

**Nº de plantas sobre rasante:** 1.

**Nº de plantas bajo rasante:** 0.

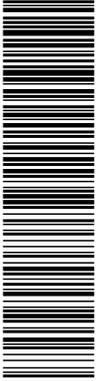
Plan de Autoprotección      Sí  No

Implantación del Plan      Sí  No

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Instalaciones de detección y alarma:      Sí  No
- Instalaciones de señalización      Sí  No
- Instalación de Sistemas de Avisos:
  - Megafonía      Sí  No
  - Sirenas      Sí  No
- Instalaciones de extinción:
  - Extintores portátiles      Sí  No
  - BIE      Sí  No
  - Aljibes      Sí  No
  - Rociadores automáticos      Sí  No

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 216 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Columna seca Sí  No
- Otras instalaciones Sí  No

**ACTIVIDAD**

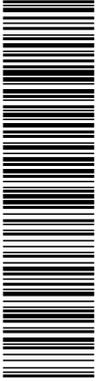
Actividad principal en el edificio: Servicio de restaurante.

Ocupación teórica del edificio (número de personas): 141.

Vigilancia/ Portería Sí  No

Teléfono de contacto Sí  No

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 217 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



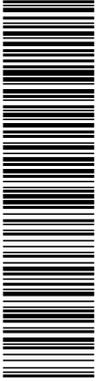
## ANEXO 6. FICHAS DE NOTIFICACIÓN DE INICIO/FIN DE LA EMERGENCIA

En este Anexo se muestran las fichas básicas para notificar el inicio de una emergencia/activación del plan municipal al 112 y una ficha de comunicación al mismo organismo del fin de la emergencia/desactivación del Plan. Asimismo, hay que tener en cuenta la necesidad de comunicar el cambio de los niveles de activación en caso de producirse.

Estos dos tipos de fichas están disponibles en el Ayuntamiento en formato formulario pdf con objeto de facilitar su cumplimentación y envío vía correo electrónico al Jefe de Sala del 112 de la forma más rápida y eficaz posible.

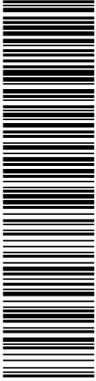
**IMPORTANTE: Estos protocolos de comunicación son adicionales a la llamada al 112 y no pueden sustituirla**

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>218</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

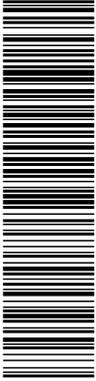
DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 219 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- **Ficha 1: PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DEL INICIO O DEL CAMBIO DE NIVEL DECLARADO DE LA EMERGENCIA**

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>220</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 221 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## ACTIVACIÓN/CAMBIO DE NIVEL DECLARADO DEL PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PLATERCAÑADA)



De

Cargo

Para JEFE DE SALA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 112

Email  Tel. contacto

### LOCALIZACIÓN DEL SUCESO

Municipio

Lugar

Fecha  Hora

Tipo de Emergencia

Otras Emergencias Asociadas

<b>Activación</b> <input type="checkbox"/>	<b>Cambio de nivel</b> <input type="checkbox"/>
Nivel declarado <input type="text"/>	Nivel A <input type="checkbox"/> Nivel B <input type="checkbox"/> Nivel C <input type="checkbox"/>
Hora <input type="text"/>	

### CARACTERÍSTICAS DEL SUCESO

Localización del suceso

Daños personales

Daños materiales

Daños al medio ambiente

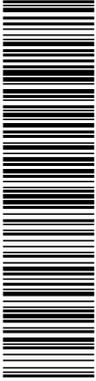
Medidas urgentes adoptadas

Necesidades

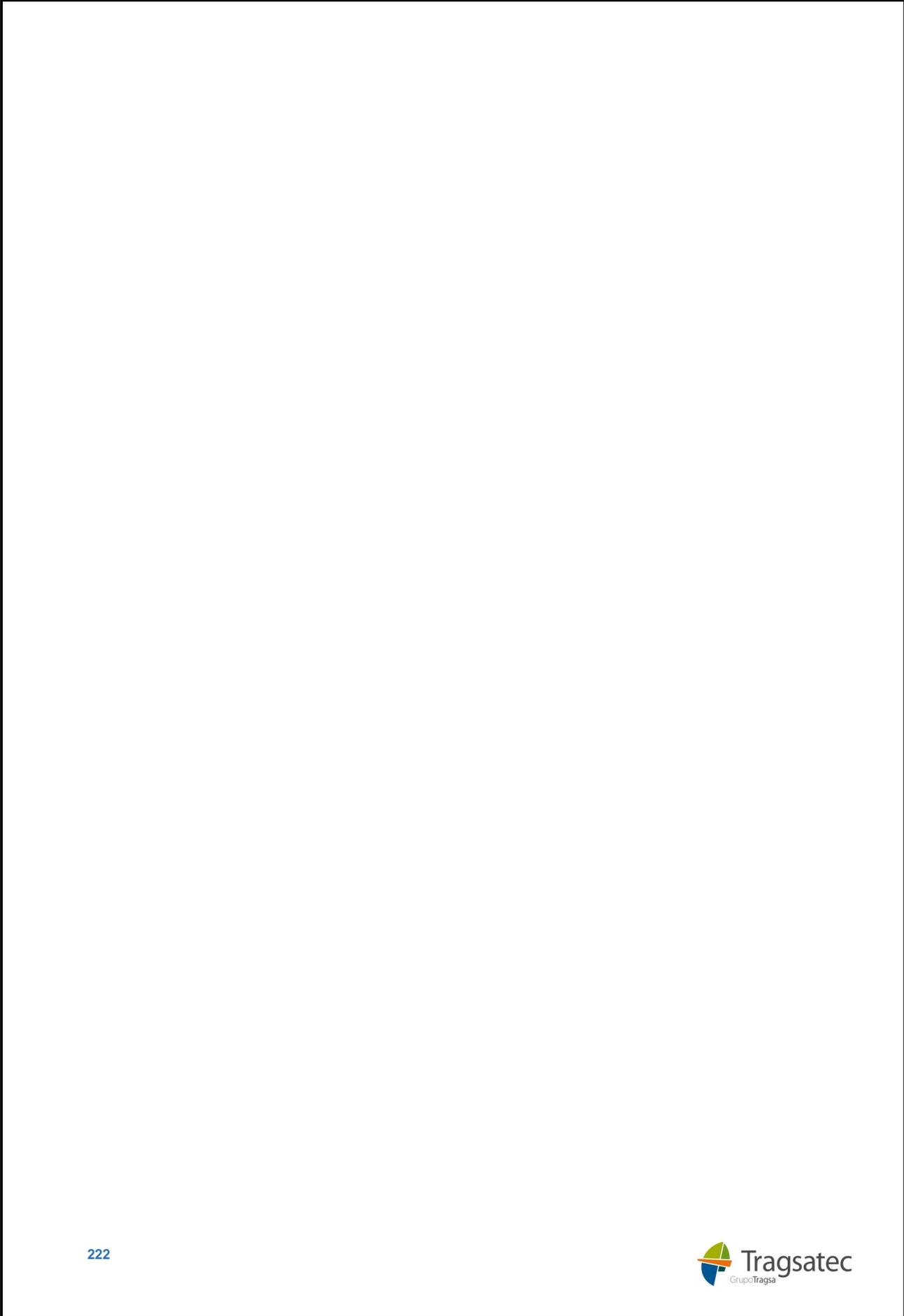
Observaciones

A la atención del Jefe de Sala del 112 – Correo electrónico: [jefedesala@madrid112.es](mailto:jefedesala@madrid112.es)

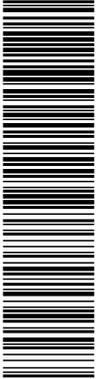
<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>222 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



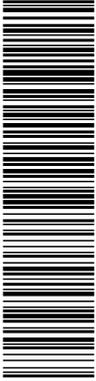
DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 223 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



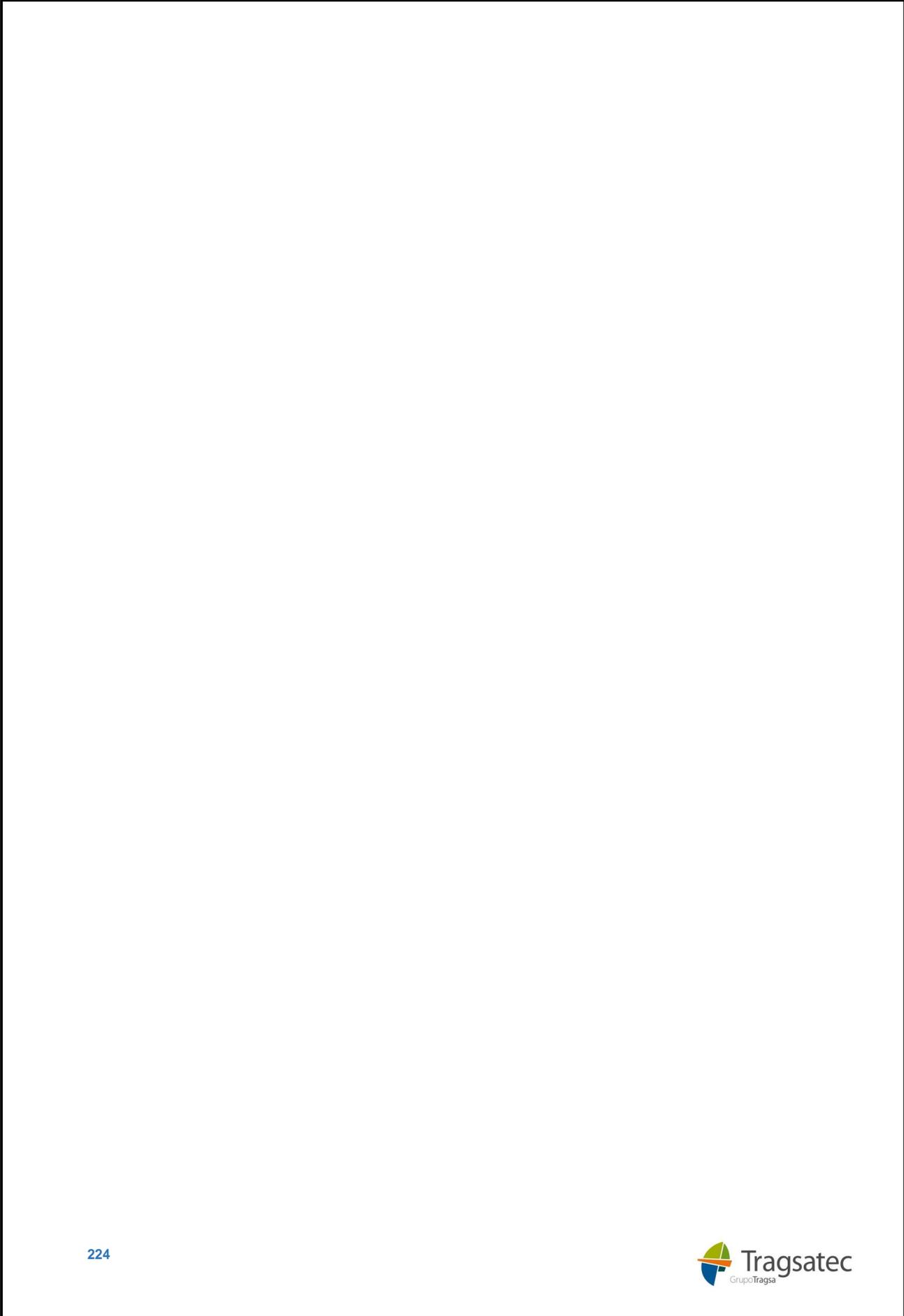
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

- **Ficha 2: PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA**

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>224 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 225 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



## NOTIFICACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA DESACTIVACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PLATERCAÑADA)



De

Cargo

Para JEFE DE SALA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 112

Email  Tel. contacto

### LOCALIZACIÓN DEL SUCESO

Municipio

Lugar

Fecha  Hora

Tipo de Emergencia

Otras Emergencias Asociadas

Medidas urgentes adoptadas

Daños

Hora fin de emergencia (fecha en su caso)

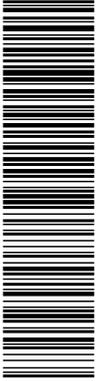
Medidas rehabilitadoras necesarias

Ayudas necesarias

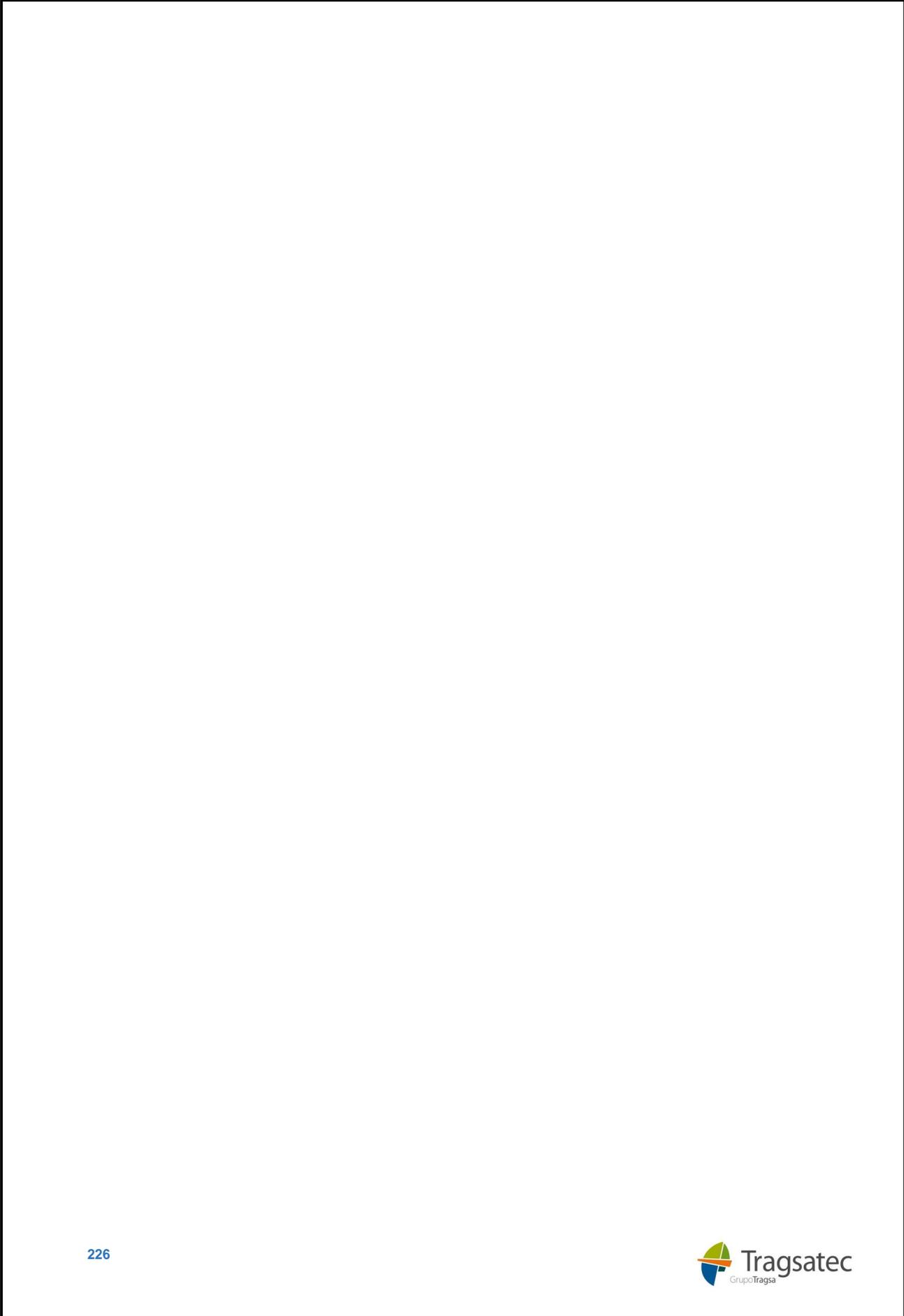
A la atención del Jefe de Sala del 112 – Correo electrónico: [jefedesala@madrid112.es](mailto:jefedesala@madrid112.es)

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>226 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

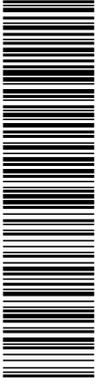




## ANEXO 7. DIRECTORIO TELEFÓNICO

DIRECTORIO TELEFÓNICO EMERGENCIAS AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA													
EMERGENCIAS COMUNIDAD DE MADRID	<b>112</b>												
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA	<b>91 811 73 00</b> Incidencias WhatsApp: 636818580												
BOMBEROS CAM SERVICIO DE URGENCIA MÉDICA (SUMMA 112)	<b>112</b>												
POLICIA LOCAL	<b>91 811 70 03* / 649 09 03 03</b> Fax: 91 811 70 49												
GUARDIA CIVIL	<b>062</b> Puesto de Villanueva de la Cañada 918157975												
SERVICIO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS SANITARIAS (AMBULANCIA)	<b>616 975 777</b>												
PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA	<b>91 815 52 78 / 616 975 777</b> Fax: 91 812 50 19												
AGENTES FORESTALES	<b>900 18 16 28</b>												
CENTRO DE SALUD	<b>91 815 51 44</b>												
ENAGAS (Gaseoducto e instalaciones asociadas)	<b>900 141 900 / 913 568 222 / 913 568 225</b> (disponibles las 24h / 365 días)												
MADRILEÑA RED DE GAS (URGENCIAS red distribución)	<b>900 601 010</b> (disponible las 24h / 365 días)												
FARMACIAS	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">CL MIRALRIO, 9</td> <td style="text-align: right;">918155403</td> </tr> <tr> <td>AV SIERRA DE GREDOS, 3</td> <td style="text-align: right;">918125292</td> </tr> <tr> <td>CL ROSALES, 2</td> <td style="text-align: right;">918156982</td> </tr> <tr> <td>CL CAMARGO, 2</td> <td style="text-align: right;">918156345</td> </tr> <tr> <td>PZ TEJERA, 2 LC 1</td> <td style="text-align: right;">918147360</td> </tr> <tr> <td>CC LA MOCHA CHICA (UR VILLAFRANCA CASTILLO)</td> <td style="text-align: right;">918123009.</td> </tr> </table>	CL MIRALRIO, 9	918155403	AV SIERRA DE GREDOS, 3	918125292	CL ROSALES, 2	918156982	CL CAMARGO, 2	918156345	PZ TEJERA, 2 LC 1	918147360	CC LA MOCHA CHICA (UR VILLAFRANCA CASTILLO)	918123009.
CL MIRALRIO, 9	918155403												
AV SIERRA DE GREDOS, 3	918125292												
CL ROSALES, 2	918156982												
CL CAMARGO, 2	918156345												
PZ TEJERA, 2 LC 1	918147360												
CC LA MOCHA CHICA (UR VILLAFRANCA CASTILLO)	918123009.												

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>228 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



## ANEXO 8. FICHAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN

### A8.1 FICHAS DE IMPLANTACIÓN

#### A8.1.1 Programa de implantación entre las Autoridades

El programa de implantación entre las Autoridades, integrantes de la Estructura de Dirección y entre los miembros de la Comisión Local de Protección Civil comprenderá, al menos, las siguientes actuaciones:

Fecha	Tipo	Contenido	Dirigida a
En los primeros 6 meses desde la aprobación del PLATERCAÑADA.	Difusión	Presentación del PLATERCAÑADA.	Comisión Local de Protección Civil.
En los primeros 6 meses desde la aprobación del PLATERCAÑADA. <u>Repetir al menos una vez al año.</u>	Formación	PLATERCAÑADA: Objeto, Riesgos existentes en el municipio: origen, localización, medidas preventivas, posibles consecuencias. Organización, estructura y operatividad del Plan. Integración con el PLATERCAM e integración de otros Planes de emergencia existentes en el municipio en el PLATERCAÑADA.	Autoridades con implicación directa en el PLATERCAÑADA.



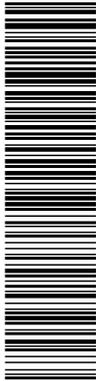
### A8.1.2 Programa de implantación entre los Grupos actuantes

El programa de implantación entre los Grupos de Acción comprenderá, al menos, las siguientes actuaciones:

Fecha	Tipo <sup>20</sup>	Contenido	Dirigida a <sup>21</sup>
<p>En los primeros 6 meses desde la aprobación del PLATERCAÑADA.</p> <p><u>Repetir al menos una vez al año.</u></p>	<p>Formación</p>	<p>PLATERCAÑADA: Objeto, Riesgos existentes en el municipio: origen, localización, medidas preventivas, posibles consecuencias. Organización, estructura y operatividad del Plan. Integración con el PLATERCAM e integración de otros Planes de emergencia existentes en el municipio en el PLATERCAÑADA.</p>	<p>Jefes y miembros de los Grupos de acción de adscripción municipal.</p>

<sup>20</sup> Sesión de difusión o de formación.  
<sup>21</sup> Jefes de los Grupos actuantes/Integrantes de los Grupos Actuantes.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 231 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



### A8.1.3 Información a la población

El programa de sesiones informativas a la población sobre el **PLATERCAÑADA** y los riesgos más relevantes que afecten al municipio comprenderá, al menos, la siguiente actuación:

Sesión Informativa	Contenido	Fecha/s de realización
<p><b>PLATERCAÑADA</b></p>	<p>Objeto, alcance, principales riesgos identificados, estructura y operatividad, medidas preventivas.</p>	<p>En los primeros 6 meses desde la aprobación del PLATERCAÑADA. <u>Repetir al menos una vez al año.</u></p>



### A8.1.4 Otras actuaciones para la implantación del Plan (ejercicios, simulacros, etc.).

Otras actuaciones a implementar para la implantación del **PLATERCAÑADA** se muestran a continuación en la siguiente tabla:

Fecha/s	Tipo	Contenido	Dirigida a
Al menos una vez al año.	Ejercicio	Ejercicio de activación parcial del Plan	Autoridades municipales con implicación directa en el PLATERCAÑADA, Jefes de los Grupos de acción de adscripción municipal.
Al menos cada dos años	Simulacro	Simulacro de activación total del Plan para hacer frente a las posibles consecuencias derivadas de la ocurrencia de un riesgo concreto simulado.	Autoridades municipales con implicación directa en el PLATERCAÑADA, Jefes y miembros de los Grupos de acción.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



### A8.1.5 Ficha de actividades de implantación realizadas

A modo de registro interno, en la tabla que se muestra a continuación, deberá quedar constancia de cada una de las actividades realizadas con objeto de implantar el **PLATERCAÑADA**, ya se trate de jornadas de difusión o formación, o se trate de la realización de ejercicios o simulacros:

Fecha	Tipo <sup>22</sup>	Contenido	Dirigida a <sup>23</sup>	Responsable de realizar la actividad	Firma Responsable Implantación PLATERCAÑADA

<sup>22</sup> Difusión (1), formación (2), ejercicio (3), simulacro (4), otras (5)  
<sup>23</sup> Autoridades (1) Jefes de los Grupos actuantes (2) Integrantes de los Grupos Actuantes (3) Población en general (4), otros (5).



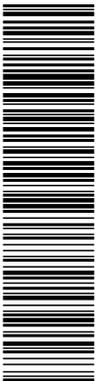








Fecha	Tipo <sup>22</sup>	Contenido	Dirigida a <sup>23</sup>	Responsable de realizar la actividad	Firma Responsable Implantación PLATERCANADA



### A8.2 FICHA DE MANTENIMIENTO DEL PLAN

A modo de registro interno, en la tabla que se muestra a continuación, deberá quedar constancia de cada una de las modificaciones realizadas con objeto de mantener vigente el contenido del **PLATERCAÑADA**, ya se trate de actualizaciones o revisiones parciales:

Fecha	Actualización/visión parcial realizada (Resumen)	Motivo	Apartados del Plan Modificados/ Actualizados	Responsable de la actualización/ revisión	Firma Responsable Mantenimiento PLATERCAÑADA













<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>244</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



244



<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 245 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## ANEXO 9 MODELOS DE AVISOS A LA POBLACIÓN

### A9.1 AVISOS DE ALERTA

En los avisos de alerta a la población hay que distinguir dos casos:

- 1.1. Avisos de alerta a la población en el caso de nivel de activación A (blanco) y nivel B (amarillo). En estos niveles, la responsabilidad de los avisos a la población es del Director del Plan Municipal.
- 1.2. En caso de activación de nivel C (naranja), la responsabilidad de los avisos a la población será del Director del PLATERCAM a través del Gabinete de información.

**Para Nivel A (blanco) y Nivel B (amarillo)**

Atención. Atención. Esto es un aviso urgente a la población del municipio de Villanueva de la Cañada, el Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (el Director del **PLATERCAÑADA**) pone en su conocimiento que se ha producido\_\_\_\_(escribir el incidente) \_ que **NO ES GRAVE**, repetimos **NO ES GRAVE**, en\_\_\_\_(escribir la localización del suceso)\_\_\_\_\_.

**Instrucciones a la población**

Se ruega a la población que mantenga la calma y las personas que se encuentren en estos momentos en la zona de\_\_\_\_\_(escribir la zona)\_\_\_\_\_sigan las siguientes instrucciones:\_\_\_\_\_(escribir las instrucciones que se quiere que se sigan)\_\_\_\_\_.

Repetimos el suceso no es grave, de momento no hay ningún peligro. Simplemente se toman medidas de precaución.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 246 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## A9.2 AVISOS DE CONFINAMIENTO

En función del nivel activado del Plan Municipal, la transmisión del aviso será llevada a cabo por el Director del plan municipal o por el Director del Plan de la Comunidad de Madrid activado.

Atención. Atención. Aviso urgente a toda la población que en este momento se encuentre en la zona de \_\_\_\_\_ (escribir la zona)\_\_\_o en sus alrededores.

El Alcalde (El Director del Plan de la Comunidad de Madrid) pone en su conocimiento que se ha producido \_\_\_\_\_ (escribir el accidente)\_\_\_\_\_ en\_\_(escribir localización)\_\_\_.

En estos momentos se está trabajando intensamente para conocer el alcance y consecuencias que este accidente puede tener.

### Instrucciones a la población

Todas las personas que se encuentren en\_\_\_\_\_ (escribir la zona que se quiera confinar)\_\_\_\_\_ deben seguir las siguientes instrucciones:

- Permanezcan dentro de los edificios.
- No circulen por la calle.
- Cierren herméticamente puertas y ventanas.
- No intenten ir a buscar a ninguna persona, ni siquiera a sus hijos al colegio o guardería. Los responsables de los centros se hacen cargo de ellos.
- Corten los suministros de agua, luz y gas

Permanezcan atentos a los comunicados oficiales que se emitirán oportunamente.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 247 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



### A9.3 AVISOS DE EVACUACIÓN

En función del nivel activado del Plan Municipal, la transmisión del aviso será llevada a cabo por el Director del plan municipal o por el Director del Plan de la Comunidad de Madrid activado.

Atención. Atención. Aviso urgente a la población que en este momento se encuentre en la zona de \_\_\_\_\_ o en sus alrededores.

El Alcalde (El Director del Plan de la Comunidad de Madrid), pone en conocimiento de dicha población que se ha producido \_\_\_\_\_ (escribir el accidente) en \_\_\_\_\_ (escribir la localización) \_\_\_\_\_ y se va a realizar la evacuación de \_\_\_\_\_ (escribir la zona que se quiere evacuar) \_\_\_\_\_.

**Instrucciones a la población**

A todas las personas que se encuentren en los alrededores de \_\_\_\_\_ (escribir zona) \_\_\_\_\_ les pedimos sobre todo que mantengan la calma y sigan las siguientes instrucciones:

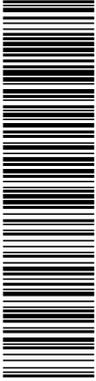
Salgan todos de las edificaciones en las que se encuentren y acudan al punto de reunión situado en \_\_\_\_\_ (escribir localización de los puntos de reunión)

Utilicen los siguientes medios de transporte para ello: \_\_\_\_\_. (No utilicen medios propios).

- Si existe algún impedido, llame al 112 y siga sus instrucciones.
- Lleve consigo la documentación personal y las medicinas que necesite.
- Recojan a los niños que encuentren en su camino.
- Déjense orientar por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policía Local.
- Permanezcan atentos a los comunicados oficiales que se emitirán oportunamente.

Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>248</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 249 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## ANEXO 10. PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

### A10.1 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

Las medidas de protección a la población tienen por objeto evitar o disminuir los efectos de una emergencia sobre los ciudadanos. Estas medidas se pueden concretar en medidas de autoprotección y medidas preventivas.

#### a) Medidas de autoprotección

Se entiende por medidas de autoprotección (individual), al conjunto de medidas y actuaciones que se pueden tomar por parte de los particulares para que ante una situación de emergencia se pueda responder con rapidez y eficacia hasta la llegada de los servicios de emergencia.

En el punto 4 se recogen consejos de protección civil para diferentes situaciones de emergencia.

Igualmente se consideran como medidas de autoprotección (corporativa), a las establecidas en los Planes de Autoprotección de aquellas actividades que necesiten disponer de ellos según Norma Básica de Autoprotección (Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo), así como las medidas establecidas en otro tipo de Planes de Emergencia elaborados para actividades diversas.

#### b) Medidas preventivas

Se entiende por medidas preventivas aquellas que tienen por objeto evitar la exposición innecesaria de la población a los peligros de la zona afectada por el siniestro. Estas medidas se pueden resumir en:

- Control de accesos
- Avisos a la población afectada
- Confinamiento
- Alejamiento y evacuación
- Albergue

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 250 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**Control de accesos**

Mediante el control de accesos se pretende el alejamiento de la población de las áreas de intervención y socorro, permitiendo sólo el acceso a los equipos que han de intervenir en dichas áreas. Igualmente se pueden practicar controles en los lugares por dónde deben acceder los equipos de emergencia, bien por las vías por donde debe trasladarse a los heridos hasta los centros sanitarios o incluso en los lugares de albergue o alojamiento en los casos de alejamiento y evacuación. El control de accesos lo realizará el Grupo de Seguridad a indicación del Jefe del PMA.

**Avisos a la población afectada**

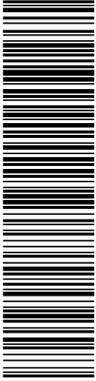
Los sistemas de avisos a la población tienen por objeto alertar a la población e informarla sobre las medidas que se tomarán para su protección.

Los avisos a la población los determinará el Director del Plan (Alcalde del Ayuntamiento o persona en quien delegue) cuando el nivel de activación del PLATERCAÑADA así lo indique. Esto es, en Nivel A (Blanco) y en Nivel B (Amarillo). En el caso de que el nivel del Plan sea Nivel C (Naranja), los avisos a la población los determinará el Director del PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID que se active para hacer frente a la situación de emergencia.

Los medios y sistemas a emplear para los avisos a la población serán:

- 1) En el lugar de la emergencia, se puede emplear la megafonía, la transmisión verbal de los avisos y el uso del "puerta a puerta". Estos avisos los realizará el Grupo de Seguridad, ayudados por Voluntarios de Protección Civil, si se dispone de ellos. También se pueden emplear avisos telefónicos masivos para lo cual el Director del Plan Municipal o en su caso el Gabinete de Información, se pondrá en contacto con el centro de atención de llamadas de urgencia 112 de la Comunidad de Madrid. Igualmente, los avisos a la población afectada por la emergencia pueden ser ordenados directamente por el Jefe del Grupo de Intervención y/o Jefe del Puesto de Mando Avanzado, cuando la situación de emergencia lo requiera.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 251 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



2) Para avisos en general, es decir, para avisar a la población que se ha producido una emergencia, se suelen emplear los medios de prensa, radio y televisión, mediante boletines enviados a estos medios de comunicación o bien directamente mediante rueda de prensa, sin excluir otros sistemas o plataformas actuales de comunicación. En los niveles de activación A y B debe ser el Director del Plan, con la colaboración del Gabinete de Información, el que transmita estos avisos.

Dentro de estos avisos a la población se debe hacer referencia a los COMUNICADOS que van dirigidos tanto a la población afectada por la situación de emergencia, como al resto de la población. Estos comunicados son emitidos por el Director del Plan Municipal en los niveles A y B, y por el Director del Plan de Protección Civil de la Comunidad de Madrid en el nivel C, a través de sus respectivos Gabinetes de Información.

Estos comunicados serán:

- 1) Comunicado de Inicio de la Emergencia
- 2) Comunicados durante la Emergencia
- 3) Comunicado de finalización de la Emergencia y vuelta a la normalidad

### **Confinamiento**

Cuando la situación lo requiera, se procederá al refugio de la población en sus propios domicilios, oficinas o lugares donde se encuentren y que se consideren adecuados.

### **Alejamiento y evacuación**

El alejamiento es una medida que consiste en separar a la población de los lugares expuestos al riesgo, a posiciones más seguras, generalmente poco distantes. Este alejamiento puede ser espontáneo, llevado a cabo por la población expuesta al riesgo, o bien, dirigido por la dirección del Plan y coordinado entre los distintos Grupos de Acción. La evacuación consiste en desplazar a la población que puede verse amenazada por una situación de emergencia o en desplazar a la población que se ha visto afectada por la emergencia. La evacuación tiene una dimensión temporal mayor que el alejamiento.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 252 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## Albergue

Esta medida tiene como finalidad dar protección a la población que ha sido evacuada, garantizándole los medios necesarios para que durante su estancia estén cubiertas sus necesidades primordiales. Es necesario avisar previamente del motivo por el que tienen que abandonar sus hogares o lugares de trabajo y dirigirse a lugar seguro. Se han de prever los lugares donde se van a alojar las personas desplazadas por la situación de emergencia. Dependiendo del tipo de emergencia y los daños estimados, las necesidades de albergue variarán.

La previsión de lugares de albergue en Villanueva de la Cañada se concreta del siguiente modo:

- Polideportivo Santiago Apóstol Avda. Polideportivo, s/n
- Centro Deportivo San Isidro Avda. de La Rioja, s/n

Las plazas de alojamiento disponibles tanto en la Universidad Alfonso X El Sabio como en la Camilo José Cela, podrán adscribirse al PLATERCAÑADA una vez establecidos los correspondientes acuerdos/convenios con las autoridades responsables de la gestión de dichos centros.

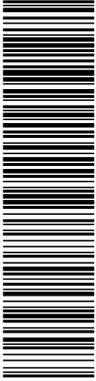
## **A10.2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS BIENES**

Las medidas de protección a los bienes tienen por objeto el rescate y/o conservación de bienes públicos y privados, siendo de especial relevancia aquellas medidas encaminadas a proteger bienes de especial importancia cultural o material.

## **A10.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

Estas medidas están encaminadas a preservar el medio ambiente de los efectos nocivos que pueden derivarse de una situación de emergencia. Estas medidas pueden ser diferentes en función de la emergencia producida, pero, en cualquier caso, las medidas de protección al medio ambiente deben realizarse por técnicos especializados que apliquen las medidas más adecuadas a la situación producida. Estos técnicos especializados pueden ser requeridos por el Director del

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 253 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Plan Municipal o la Dirección del Plan de Protección Civil de la Comunidad de Madrid que se encuentre activado, y se integrarán en el Comité Asesor y/o en el Puesto de Mando Avanzado.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 254 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



## A10.4 RECOMENDACIONES

- DESCARGA DE LA APP My112
- RECOMENDACIONES ANTE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA
- PRECAUCIONES ANTE NEVADAS, HIELOS Y OLAS DE FRÍO
- PRECAUCIONES ANTE TORMENTAS
- PRECAUCIONES ANTE FUERTES VIENTOS RACHEADOS
- PRECAUCIONES ANTE LLUVIAS INTENSAS
- PRECAUCIONES ANTE OLAS DE CALOR
- PRECAUCIONES ANTE PELIGROS EN LA MONTAÑA
- PRECAUCIONES ANTE EL RIESGO DE INTOXICACIONES
- RECOMENDACIONES EN CASO DE INTOXICACIÓN POR PRODUCTOS QUÍMICOS
- PRECAUCIONES ANTE EL RIESGO DE INCENDIOS DOMÉSTICOS
- PRECAUCIONES ANTE INCENDIOS FORESTALES
- PRECAUCIONES ANTE INCENDIOS EN URBANIZACIONES
- MEDIDAS DE PREVENCIÓN CON NIÑOS
- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA PERSONAS MAYORES
- PRECAUCIONES ANTE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO
- PRECAUCIONES ANTE LOS BAÑOS EN RÍOS, EMBALSES O PISCINAS
- PRECAUCIONES ANTE GRANDES AGLOMERACIONES POR ASISTENCIA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS O DE MASAS
- RECOMENDACIONES EN EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE
- RECOMENDACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EN EDIFICIOS PÚBLICOS, HOTELES Y APARTAMENTOS
- RECOMENDACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EN FIESTAS
- RECOMENDACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA
- RECOMENDACIONES Y CONSEJOS A LA POBLACIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 255 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## DESCARGA DE LA APP My112

My112 es una aplicación móvil gratuita de Emergencias 112 que puede salvarnos la vida.

Emergencias 112 ha lanzado la aplicación “My112”, que nos permite comunicarnos con el Centro de Emergencias 112 enviando la posición en la que nos encontramos al operador que nos esté atendiendo.

De este modo ayudaremos en nuestra localización, estarán más cerca de nosotros y podrán atendernos cuanto antes, lo que en muchas ocasiones puede salvarnos la vida.

La aplicación My112 recibe en tiempo real avisos de emergencias cercanas a nuestra posición e información actualizada de las mismas en el momento de producirse.

- Cuando se produzca un aviso de emergencia en la zona donde nos encontremos, recibiremos una notificación con información asociada. Podemos llamar al número de emergencia desde la propia aplicación, enviando automáticamente nuestra posición al centro contactado, para mejorar nuestra localización.
- Permite enviar fotografías del incidente, información adicional y recibir avisos de emergencia que emite el centro 112 en la zona donde nos encontramos.

La aplicación está disponible tanto [para Android](#) como [para IOS](#).

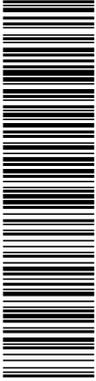
Una vez descargada, nos solicitará permiso para geolocalizarnos (hay que activar el GPS) y también para recibir mensajes.

A continuación, debemos introducir un número de teléfono que queramos asociar a la cuenta para que el 112 nos pueda identificar.

Posteriormente encontraremos una pantalla con dos botones Emergencias y Avisos.

Si pulsamos “Emergencias” nos mostrará un mapa donde estaremos geolocalizados y un globo para realizar la llamada. En la parte inferior encontraremos un icono para poder realizar la foto, si lo deseamos, y enviarla en un mensaje.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 256 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



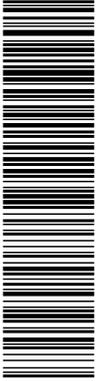
Eso sí, hay que tener en cuenta que lógicamente, al tener activado el GPS, se puede reducir drásticamente la duración de la batería, por lo que conviene llevar una batería de repuesto o en su defecto, desactivar el GPS cuando no sea necesario su uso.

[Enlace My112 para Android](#) (acceso a Google Play-introducir número y validar)

[Enlace My112 para IOS](#) (acceso a App Store)

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 257 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## **RECOMENDACIONES ANTE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA**

- Si la catástrofe se produce, mantenga siempre la calma. Piense y luego actúe. No corra ni grite, el pánico suele originar más víctimas que el siniestro en sí.
- Ante cualquier emergencia comuníquelo al teléfono 112 y facilite los datos requeridos por el operador.
- No difunda rumores o informaciones exageradas sobre los peligros o daños.
- Atienda en todo momento las indicaciones que difundan las autoridades competentes.
- Colabore en la medida de sus posibilidades, con los servicios y organismos oficiales que intervienen en el siniestro.
- Es aconsejable disponer de un botiquín de primeros auxilios, tanto en casa, como en el coche, así como una radio o una linterna a pilas.
- Llevar el teléfono móvil
- Ante casos de emergencias que afecten masivamente a la población, utilizar el teléfono sólo para llamadas urgentes, con lo que se evitará que las centralitas de los servicios de emergencias queden saturadas.
- acuerde con su familia (ya sea que viva en el mismo lugar o no) puntos de reunión y formas de comunicación. Considera que las líneas telefónicas pueden colapsarse, así que comunicarse por WhatsApp o Facebook puede ser la mejor opción. Otra es que un familiar que viva fuera de la ciudad contacte a todos: suele ser más fácil comunicarse de larga distancia.
- Si usa Twitter, haz una lista con las cuentas de los servicios de emergencia, del gobierno y de fuentes confiables de noticias.
- Tenga a mano los números de teléfono de los servicios de emergencia, de seguros que tenga contratados, trabajo y escuela de sus familiares. Enseñe a sus hijos como hacer llamadas de emergencia y dar los datos necesarios.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>258 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Recuerde, en caso de emergencia, conocer las pautas de autoprotección ayuda a tomar decisiones que pueden favorecer tanto su seguridad como la de los demás.
- No hay reglas fijas que puedan eliminar todos los peligros, pero los daños pueden reducirse si se siguen estas normas de actuación.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 259 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## **PRECAUCIONES ANTE NEVADAS, HIELOS Y OLAS DE FRÍO**

Prevención en zonas especialmente frías:

- Prepárese para una eventual situación de emergencia por “inclemencias invernales”, proveyéndose de ropa y calzado adecuado, alimentos, medicamentos de consumo regular y combustible para una semana. Preste atención a las emisoras locales de radio o televisión para obtener información sobre la situación atmosférica.
- Revise los tejados y bajantes de agua de la vivienda, así como los ajustes de puertas y ventanas exteriores.
- Las calefacciones con circuito cerrado deberán estar provistas de anticongelante. Si no se va a usar la calefacción procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.
- Si fuese necesario economice la calefacción manteniendo la casa a menos temperatura que de costumbre. Disponga de algún equipo de emergencia (una estufa de camping) para mantener al menos una habitación suficientemente caldeada.
- Tenga cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén cerca de visillos, cortinas, etc. Igualmente tome precauciones para evitar el envenenamiento producido por los braseros de picón o estufas de carbón, leña o gas, en lugares cerrados sin renovación de aire.
- En cada casa se debe disponer de los siguientes elementos:
  - linternas o, en su defecto, velas.
  - pilas.
  - cocinas y estufas tipo camping con provisión de gas.
  - reserva de comida.
- En caso de enfermos crónicos o personas de avanzada edad, asegurar una provisión suficiente de medicinas. Además, evitar que las personas de avanzada edad salgan a la calle si no es necesario.
- Evitar que se hiele el agua en las cañerías, para lo cual:

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 260 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



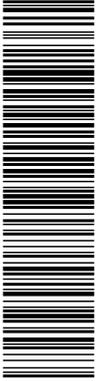
- proteger la llave de paso tapándola con plásticos, paños o trapos.
- en las horas de frío más intenso, dejar salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.

- Evitar excursiones al monte y en campo abierto, así como la práctica de deportes al aire libre.
- Mantenerse informado a través de la radio, especialmente si se vive en lugares apartados de las áreas pobladas.

Consejos para automovilistas

- Si se va a emprender un viaje, infórmese antes de los riesgos de inclemencias en las zonas por las que va a desplazarse. Si las condiciones son adversas, aplace el viaje o utilice el transporte público. En todo caso procure no viajar sólo, viaje de día usando las carreteras principales si es posible, y evite conducir de noche o cuando haya ventisca.
- Asegúrese de que alguien sepa a dónde se dirige, su horario previsto y el tiempo aproximado de llegada a su destino.
- Si no queda otro remedio que utilizar el coche particular, antes de iniciar el viaje es aconsejable informarse de la situación meteorológica y su incidencia en las carreteras y en la circulación vial.
- Revisar el estado del automóvil antes de emprender viaje, especialmente los siguientes elementos:
  - neumáticos: deben presentar buen estado en toda la superficie.
  - frenos: en perfecto estado.
  - anticongelante: además de contar en el automóvil con los niveles requeridos, es aconsejable llevar envases con más líquido anticongelante.
- Llevar en el coche cadenas, una pequeña pala, mantas, teléfono móvil (acompañado de dispositivo alimentador de energía) y el depósito de combustible lleno. También es conveniente llevar algún alimento rico en calorías (chocolate, frutos secos, etc. ...).

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 261 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Si entra en una zona de hielo o nieve dura conduzca con suavidad (nunca en punto muerto), evitando en todo momento frenar bruscamente. Es mejor que el vehículo cruce la zona por su propia inercia y mantenga considerables distancias de seguridad con otros vehículos. No utilice las marcas dejadas por otros vehículos, es mejor conducir por nieve “virgen”.
- Si el temporal le sorprende dentro del coche y lejos de un pueblo o ciudad, debe permanecer dentro de él. Si tiene la calefacción puesta, deje alguna ventanilla entreabierto para renovar el aire. Comprobar la libre salida del tubo de escape. Mantener el motor en funcionamiento.
- Si carece de experiencia en la conducción de vehículos en estas condiciones climatológicas, deténgase con las luces de cruce encendidas, a ser posible en travesías y siempre fuera de la calzada, para no obligar a frenar o detener la marcha a los demás usuarios.
- Si tuviera que abandonar el coche, colocar un pañuelo, preferiblemente de color llamativo, en la antena, para facilitar su localización en caso de quedar tapado por la nieve.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 262 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## **PRECAUCIONES ANTE TORMENTAS**

La lluvia torrencial puede producir rápidamente grandes avenidas donde sólo había el lecho seco de un río. También puede originar una subida del nivel del agua en un estrecho canal, o detrás de una barrera que luego puede dejar paso a un torrente de agua que lo arrase todo a su paso. Por ello es importante localizar los puntos más altos de la zona dónde se encuentre, ya que puede necesitar dirigirse a ellos en caso de posible inundación.

### Protección en casa:

- Evitar las corrientes de aire: pueden atraer rayos. Asegurar bien puertas y ventanas.
- Disponer de linternas, velas u otros sistemas de iluminación autónoma por si se suspende el fluido de electricidad.
- Si hay fuerte descarga eléctrica, desenchufar los electrodomésticos y la antena de la televisión.

### Protección en la calle:

- Buscar refugio en los edificios más próximos.
- Refugiarse, preferiblemente, en edificios con pararrayos.

### Protección en el campo:

- Abandonar las partes altas de colinas, cerros y lomas.
- No buscar refugio bajo los árboles solitarios.
- Abandonar las zonas bajas de los valles y caminar por las laderas.
- Alejarse de alambradas, verjas y cualquier tipo de objetos metálicos.
- Si amenazan los rayos, colocarse en cuclillas, con los pies juntos, los brazos cruzados sobre las rodillas y la cabeza entre los brazos.
- No tocar objetos metálicos.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 263 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57

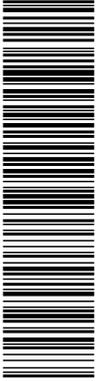


- Los ciclistas deben abandonar la bicicleta y alejarse de ella.
- Los pescadores deben abandonar la caña de inmediato. Asimismo, hay que alejarse de los palos si se está jugando al golf.
- Los bañistas deben abandonar inmediatamente piscinas, ríos o playas o cualquier lugar donde se estuvieran bañando.
- No buscar refugio en construcciones inestables, graneros, hangares, cobertizos, ni tiendas de campaña.

Conducción bajo tormentas:

- Moderar la velocidad.
- Detener totalmente el vehículo con las luces intermitentes encendidas si la virulencia de la tormenta amenaza la seguridad. En tal caso, observar que por la zona en la que estaciona el vehículo no pueda discurrir gran cantidad de agua o quedar embalsada (cunetas, torrenteras, vaguadas).
- No abandonar el vehículo. Permanecer en su interior mientras dura la tormenta y con las ventanillas cerradas.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 264 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



## **PRECAUCIONES ANTE FUERTES VIENTOS RACHEADOS**

Los vientos fuertes con rachas superiores a 80 km/h producen accidentes que aconsejan la adopción de medidas de precaución, especialmente entre conductores y viandantes.

### Protección en casa:

- Retirar macetas, jaulas, mástiles o cualquier otro utensilio de balcones y ventanas.
- Asegurar bien el cierre de puertas, persianas, ventanas y contraventanas.
- Vigilar que no haya en las fachadas elementos sin suficiente fijación: canalones, antenas, tejas, etc. Intentar retirarlos o asegurarlos antes de la aparición del fuerte viento.

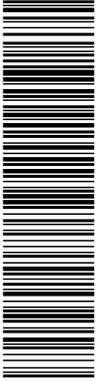
### Protección en la calle:

- Al salir a la calle, observar el estado de ramas de árboles, ventanas, luminosos, aleros de tejados, etc., y evitar caminar por las proximidades de aquellos que presenten mal estado o que amenacen peligro de desprendimiento.
- No protegerse del viento en zonas próximas a muros, tapias o árboles.
- Si el viento arrecia, buscar refugio en un portal o establecimiento público.
- Evitar subir a andamios, tejados o puntos altos mientras duran los fuertes vientos.
- Avisar al teléfono 112 si observa algún tipo de peligro a causa del viento: luminosos con mala sujeción, cornisas en mal estado, árboles con ramas quebradas, etc.

### Protección en el campo:

- Buscar zonas bajas y evitar colinas, cimas de los montes, árboles altos y piedras grandes y aisladas.
- No cobijarse nunca bajo un árbol solitario.
- Evitar refugiarse en pequeños edificios de escasa consistencia como graneros, hangares, cobertizos, tiendas de campaña, etc.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 265 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- No aproximarse a cables aéreos, alambradas y vías de ferrocarril.
- Alejarse de las orillas de ríos, playas, precipicios o cualquier otro lugar a dónde pueda ser empujado por el aire.  

Protección si se está conduciendo:
- Aumentar la precaución en los viajes por carretera y reducir la velocidad con vientos fuertes.
- Prestar especial atención a los bandazos del coche al adelantar a camiones o al salir de túneles o puentes.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 266 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**PRECAUCIONES ANTE LLUVIAS INTENSAS**

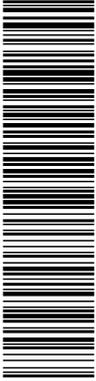
Medidas preventivas:

- En zonas donde son frecuentes las lluvias de gran intensidad se deben tomar precauciones especiales antes de que lleguen las lluvias.
- Revise el estado de los tejados y asegurarse que no hay filtraciones ni goteras.
- Revisar el estado de las bajadas de agua y asegurarse de que no están atrancadas, así como los desagües de las plantas bajas.
- Los productos tóxicos tales como herbicidas, insecticidas, etc., deben mantenerse en un lugar seguro donde no pueda afectarles el agua.
- Cuando en una vivienda haya pisos bajos, sótano, azoteas al descubierto o cualquier lugar susceptible de almacenar agua es conveniente contar con una pequeña bomba de achique.
- Cuando se prevean intensas lluvias, consultar las previsiones meteorológicas, tanto su zona como en aquellas otras a las que tenga proyectado desplazarse.
- Sintonice las emisoras de radios locales para estar informado sobre la posibilidad de lluvias intensas o torrenciales, estado de las carreteras y, en su caso, medidas de precaución y consejos de actuación.
- Es conveniente contar con linterna, radio y pilas.
- Desconecte la energía eléctrica si el agua entra en la vivienda y amenaza a la instalación.

Conductores bajo fuertes lluvias:

- Si la lluvia es muy intensa, detener el vehículo junto al primer bar, hostel, casa o cualquier construcción firme próxima a la carretera hasta que disminuya la intensidad de la lluvia.
- Nunca cruzar con vehículos, vados que salvan barrancos u otros tramos de carretera si están inundados. La fuerza del agua lo puede arrastrar.
- Localizar visualmente puntos altos a los que dirigirse en caso de que las crecidas de agua así lo aconsejaran.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 267 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Circular con preferencia por rutas principales y autopistas, moderando la velocidad.
- Si hubiera problemas de visibilidad a causa de la lluvia, detener el vehículo en el arcén señalizando su situación.
- Abandonar el vehículo y dirigirse a zonas altas cuando:
  - el vehículo quede inmovilizado por el agua.
  - se observe que el nivel de agua sube demasiado en la calzada.
  - se observe que el agua llega al eje de su vehículo.
  - se encuentren dificultades para abrir la puerta del vehículo.

Protección en el campo:

- No estacionar ni acampar en cauces secos ni a la orilla de ríos para evitar ser sorprendido por una súbita crecida de agua o riada.
- Alejarse de la base de las colinas para no verse alcanzado por el agua que discurre por las laderas y que a menudo arrastra barro y restos de árboles y piedras.
- Localizar los puntos más altos de la zona donde se encuentra para dirigirse hacia ellos en caso de posible riada.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 268 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57

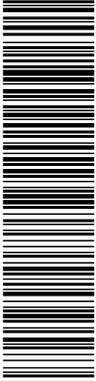


### **PRECAUCIONES ANTE OLAS DE CALOR**

- La existencia de temperaturas demasiado elevadas (superiores a 40 °C), puede producir graves problemas a la salud de las personas, aunque no estén expuestas directamente al sol. Tome medidas protectoras.
- El alto calor ambiental puede ser muy peligroso, especialmente para niños, ancianos y personas con problemas en vías respiratorias. No permanezca en un ambiente con altas temperaturas.
- En verano evite largas exposiciones al sol, tanto si se encuentra en reposo como en actividad, sobre todo cuando existan olas de calor agobiantes. Evite el fuerte sol de mediodía.
- La piel de los niños es muy sensible al sol, por lo que deben de protegerse con sombrero, camiseta y lociones protectoras.
- En caso de enrojecimiento de la piel beba abundante líquido y aplique compresas de agua fría sobre la cabeza. Los ungüentos de calamina o de zinc enfrían y suavizan las quemaduras solares.
- Un proceso de deshidratación puede suceder como consecuencia de una permanencia prolongada en un ambiente con alta temperatura. En estos casos ingiera líquidos con sales y no realice esfuerzos.
- Ante una víctima que presente manifestaciones de insolación, manténgala en sitio fresco, cúbrala la cabeza y las axilas con compresas mojadas y frías, y dele de beber agua con sal y bicarbonato. Si la intensidad o la persistencia de los síntomas lo aconsejan debe procurarle asistencia médica.
- Protección en la calle
  - no salga a la calle en las horas más calurosas del día.
  - si tiene que salir cúbrase la cabeza con un sombrero o una gorra y ande por la sombra cuando sea posible.
  - lleve ropa adecuada, prendas ligeras y de tejidos naturales.
  - lleve una botella de agua y beba constantemente.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 269 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- no realice ejercicios físicos ni actividades que supongan un esfuerzo físico.
- Protección en las casas
  - cubra las ventanas con persianas o toldos para evitar que entre el sol.
  - refréscuese constantemente. Beba agua frecuentemente, aunque no tenga sed.
  - no realice labores que requieran un gran esfuerzo físico.
  - evite las comidas copiosas y de difícil digestión.

Si por causa del calor se encuentra indispuesto llame al teléfono de Atención de Llamadas de emergencia 112.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 270 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



## PRECAUCIONES ANTE PELIGROS EN LA MONTAÑA

Con carácter general:

- No salir al campo o la montaña solo.
- Escoja bien sus excursiones, no improvise recorridos. Preparar documentalmente la ruta a seguir: mapas, esquemas, consejos, etc.
- El nivel de dificultad de la ruta a seguir debe ajustarse a la preparación física y experiencia de los participantes. Nunca se deben sobre valorar la preparación y posibilidades de los compañeros de excursión ni las propias.
- Recabar información previa sobre:
  - previsiones meteorológicas.
  - riesgos de aludes (si es alto, suspender la excursión).
  - localización de refugios y cabañas próximos a la ruta.
  - crecidas de ríos y arroyos.
  - estado de los caminos y veredas por los que se vaya a transitar.
  - Preparar concienzudamente el equipaje y los recursos necesarios:
  - mapas, croquis, libros de guía, etc.
  - brújula.
  - material adecuado a la actividad que se va a realizar.
  - ropa adecuada, especialmente para frío y agua, aunque al inicio de la excursión las condiciones meteorológicas fueran excelentes y luciera el sol.
  - ropa de repuesto.
  - es aconsejable incluir en el equipaje una manta térmica.
  - avituallamiento que incluya un discreto exceso de alimentos ricos en calorías, como frutos secos, chocolate, alimentos energéticos, agua, etcétera.
  - linterna.
  - un pequeño transistor y pilas de repuesto por si llegara el caso de que fueran necesarios.
  - si fuera posible, es también aconsejable llevar un teléfono móvil.
  - tenga en cuenta que los cambios bruscos de tiempo son frecuentes en la montaña.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 271 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Si al inicio de la excursión las condiciones o previsiones meteorológicas no son favorables (niebla, ventisca, tormenta, etc.), o hubiera riesgo de aludes, aplazar o anular la salida.
- Deje dicho dónde va o cuándo vuelve a su familia, amigos, a la guardia civil o en el ayuntamiento del último pueblo.
- Infórmese de la localización de los refugios o cabañas donde resguardarse y lleve teléfono móvil.
- No tenga prisa por subir; no llegue nunca al agotamiento, coma y beba con frecuencia. Descanse de vez en cuando en lugares abrigados.
- En las zonas fáciles también existe peligro. No abandone su seguridad. Tenga cuidado cuando descienda en rapel. Preste atención y respete las indicaciones de los carteles sobre riegos de la montaña.
- Cuando alcance la cima piense que la excursión termina en el valle. Guarde fuerzas para la bajada.
- En caso de accidente avise desde el lugar más próximo a los grupos de rescate. Si es posible no deje sólo al herido. Permanezca localizado para indicar a los equipos de rescate la situación del herido, y en su caso, colaborar con ellos.

Consejos para la práctica de la escalada:

- Adecuar la dificultad de la ruta al nivel y experiencia del escalador.
- No escalar sin elementos de seguridad, tales como piolets, crampones, etc.
- El casco es necesario en alta montaña.
- La utilización de cuerdas evitan caídas incluso aunque se practiquen subidas de pocos metros.

Consejos para la práctica del esquí:

- Utilice pistas adecuadas a la experiencia y nivel personal del esquiador.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>272</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- No se pare a descansar en mitad de una pista, sino en un lateral donde no se estorbe a los demás esquiadores.
- No abandone nunca las pistas señalizadas y, menos aún, solo.
- No practique el esquí en pistas heladas.
- No utilice trineos salvo en zonas especialmente reservadas e indicadas para ello.
- No se lance jamás por pendientes sobre plásticos o cualquier otro utensilio no diseñado especialmente para el esquí.
- Si se encuentra a un esquiador accidentado:
  - señalice la zona clavando las tablas en la nieve en forma de cruz.
  - alerte con voz o con movimientos de brazos al resto de esquiadores que puedan llegar hasta la zona.
  - no mueva al accidentado.
  - avise, directamente o a través de terceros, a los servicios de emergencia de la instalación.

Consejos para la práctica del senderismo y del excursionismo

- Deje aviso siempre de la ruta que se piensa hacer y el tiempo que se piensa invertir en la misma. De encontrarse en un lugar desconocido, dejar aviso en las sedes de los servicios de asistencia.
- Elija las primeras horas del día y evite las horas de la tarde y la anochecida.
- A lo largo del camino se deben memorizar puntos de referencia por si a la vuelta surgieran problemas de orientación.
- Descansar durante la excursión tantas veces como se necesite, pero nunca se debe agotar las fuerzas.
- Los integrantes de un grupo nunca se deben separar ante situaciones adversas (niebla, ventisca, tormenta, etc.). Un grupo es tan fuerte como el más débil de sus componentes.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 273 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57



**ESTADO**  
**FIRMADO**  
21/02/2023 09:57



- En caso de lesión, se debe abrigar al lesionado e inmovilizarlo. Señalar el lugar para facilitar nuestra localización.

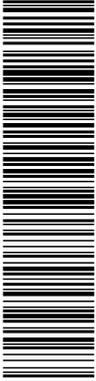
Consejos ante el riesgo de aludes o avalanchas de nieve Prevención

- No practicar excursionismo o senderismo en zonas recién nevadas hasta que el manto de nieve esté asentado.
- Informarse de la probabilidad de aludes antes de salir a la montaña.
- Las laderas en las que sopla el viento y las orientadas hacia el sol tienen menor riesgo de aludes. Evitar, especialmente, las laderas lisas, sin grandes rocas ni árboles.
- Si se camina en grupo, aumentar la separación entre excursionistas para reducir el riesgo de que un alud los pueda sepultar a todos. Caminar preferentemente por las partes más altas de las laderas.
- Cuando se registra una alta subida de temperaturas, especialmente en primavera, evite transitar por lugares con abundante nieve, especialmente a las horas centrales del día. Igualmente, aumenta el riesgo de avalanchas y aludes la lluvia caída sobre nieve en polvo.

Qué hacer:

- Si se percibe el desprendimiento de un alud, correr en sentido perpendicular a la línea de caída para salir de su trayectoria. Si no se consigue salir, intentar nadar sobre la nieve que va cayendo para intentar mantenerse en la superficie del alud.
- Cuando se note que el alud se va deteniendo, adoptar la posición de una bola. Cuando se perciba que el alud se ha parado, muévase fuertemente para crear a su alrededor con manos y brazos un espacio que permita respirar.
- Si se ha perdido la orientación, escupir porque la dirección de la saliva indicará donde está el suelo. A continuación, escarbar en sentido contrario en busca de la superficie.
- No malgastar las fuerzas gritando salvo que se note muy próxima la presencia de alguien que pueda acudir en su ayuda.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 274 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57

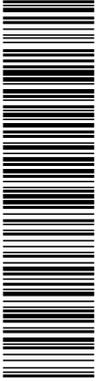


- Cuando salga a la montaña con nieve procure llevar una radiobaliza, hará que sea posible su localización en caso de quedar sepultado por una avalancha.

Consejo en caso de extravío en campo y en montaña:

- Estudiar con tranquilidad una y otra vez los mapas y croquis.
- Buscar puntos de referencia que ayuden a la orientación. Buscar puntos elevados que permitan observar los alrededores.
- Si se viera cualquier construcción, camino o carretera, dirigirse hacia allí. Si no, caminar siempre hacia abajo hasta encontrar un río para seguir su curso hasta llegar a un pueblo o lugar habitado.
- Dosificar las fuerzas y los alimentos. Beber agua a menudo.
- No dividir nunca los grupos. Permanecer juntos en todo momento.
- Recordar siempre los principios de la orientación:
  - El sol sale por el este y se pone por el oeste.
  - Una varilla clavada en el suelo proyecta una sombra hacia el norte a mediodía
- Por la noche, la Estrella Polar indica el norte. (Es la última y más brillante estrella de la constelación Osa Mayor).
- La nieve y el hielo suelen desaparecer antes en la zona sur de las laderas.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNIG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 275 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**PRECAUCIONES ANTE EL RIESGO DE INTOXICACIONES**

Por productos tóxicos:

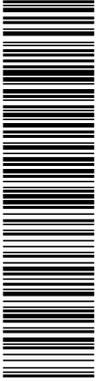
- Seguir cuidadosamente las instrucciones de empleo indicadas por el fabricante en las etiquetas de envases de productos tóxicos.
- Mantener los productos tóxicos en sus envases originales y sin quitar las etiquetas. Si no fuera posible, se deben recoger en otros recipientes que no se presten a confusión y etiquetarlos claramente.
- Los recipientes se deben situar en lugares ventilados para su manipulación.
- Nunca se deben guardar productos tóxicos en botellas o recipientes que puedan confundirse con productos alimenticios.
- No almacenar conjuntamente distintos tipos de productos, sobre todo los de limpieza, especialmente en el caso de la lejía y el sulfamán (se produce un fuerte desprendimiento de cloro que es un gas tóxico)
- Reunir todos los productos tóxicos en un mismo lugar, a ser posible, cerrado y alejado de productos alimenticios.
- No utilizar los productos tóxicos, especialmente los destinados a limpieza, de forma indiscriminada y en abundantes dosis.
- No permanecer en habitáculos en los que se haya trabajado con productos tóxicos tales como barnices, pinturas, pegamentos, etc.
- Igualmente, abandonar lugares en los que hayan sido tratados con insecticidas, raticidas, etc.

Por gases tóxicos

- No situar calentadores de gas en habitaciones con poca ventilación.
- Vigilar que los calentadores queman bien el gas combustible y que no existen escapes.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 276 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Mantener en buenas condiciones los conductos de ventilación de humos y residuos de combustiones a través de chimeneas, extractores o rejillas de ventilación.
- No situar braseros ni estufas en una habitación mientras alguien duerme.
- No mantener el motor de un coche encendido en garajes cerrados o locales con escasa ventilación.
- Ventilar los recintos en los que se prevea una acumulación de gas tóxico.

Por medicamentos:

- Todos los medicamentos son potencialmente tóxicos si no se utilizan en las dosis y para las patologías indicadas médicamente.
- Se deben seguir estrictamente las normas de todos los productos en cuanto a su envasado y ubicación. No tomar medicamentos no prescritos por el médico ni aconsejárselos a otros posibles pacientes.
- Cerciorarse de que los medicamentos que se van a ingerir no hayan superado la fecha de caducidad.
- Adoptar precauciones con los medicamentos cuando posteriormente se vaya a conducir, especialmente si producen somnolencia.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 277 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57

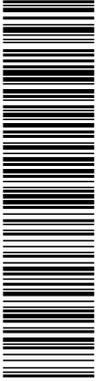


**RECOMENDACIONES EN CASO DE INTOXICACIÓN POR PRODUCTOS QUÍMICOS**

- Si manipula materiales peligrosos, no sólo en el trabajo, ya que sustancias potencialmente peligrosas se utilizan en tareas domésticas, jardinería y entrenamientos, siga los procedimientos de seguridad recomendados para cada producto. Evite el contacto con productos químicos que podrían provocar reacciones peligrosas.
- Estudie las propiedades de las sustancias que manipula o transporta y las medidas para hacer frente a los accidentes.
- Cuando manipule pinturas, disolventes y adhesivos, hágalo en locales bien ventilados. No se lave las manos con disolventes. No permanezca en habitaciones recién pintadas hasta que desaparezca el olor a disolvente.
- No pulverice insecticidas y productos de jardinería sobre alimentos, personas o animales.
- Si se divulga por las autoridades competentes una alarma ante una posible contaminación aérea por escape de producto tóxico, adopte las siguientes precauciones:
  - Permanezca en el interior de sus casas hasta que se les avise que el peligro ya ha pasado. No vaya a buscar a los niños al colegio, allí estarán más seguros.
  - Cierre lo más herméticamente posible puertas, ventanas, orificios de ventilación, chimeneas, etc. Si es necesario obtúrelos con trapos mojados con agua.
  - No haga uso de aparatos de aire acondicionado u otro tipo de ventilación exterior, apague los sistemas de calefacción.
  - Rehúya los puntos bajos de edificaciones (sótanos, garajes, etc.) si es posible, suba a los pisos más altos. En caso de que el gas que se dispersa sea más ligero que el aire (ácido cianhídrico, monóxido de carbono, etc.) debe aplicarse el criterio inverso.
  - En caso de encontrarse al aire libre y sin refugio posible corra siempre en dirección transversal al viento.
  - Protéjase boca y nariz con un pañuelo mojado. No coma, ni fume, ni encienda fuego, evite cualquier punto de ignición.
  - Escuche las emisoras de radio locales y siga las instrucciones y recomendaciones que irán dando las autoridades.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 278 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Cuando manipule pinturas, disolventes y adhesivos, hágalo en locales bien ventilados. No se lave las manos con disolventes. No permanezca en las habitaciones recién pintadas hasta que desaparezca el olor de disolvente.

En caso de emergencia, llame al teléfono de atención de emergencias 112.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 279 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**PRECAUCIONES ANTE EL RIESGO DE INCENDIOS DOMÉSTICOS**

Instalaciones eléctricas:

- Desconectar los aparatos eléctricos que no se usen.
- No sobrecargar los enchufes conectando varios aparatos.
- Evitar cables pelados y sin protección. Arreglarlos o eliminarlos cuanto antes.
- No manipular en la red eléctrica con el suelo mojado.
- No realizar arreglos provisionales en lámparas ni aparatos eléctricos.
- Colocar los fusibles adecuados a su potencia eléctrica.
- Las instalaciones deben ser revisadas por técnicos especializados cuando se observen fallos en su funcionamiento o después de 10 años de su instalación.

Electrodomésticos:

- Leer atentamente las instrucciones de los electrodomésticos y utilizarlos correctamente.
- Colocar los electrodomésticos de forma que se facilite la ventilación de los motores.
- No dejar la plancha caliente sobre la ropa.
- No aproximar estufas y braseros a cortinas, faldas camilla, camas o a cualquier otro material doméstico susceptible de arder.
- No cubrir las lámparas y bombillas con paños o papeles.
- No enchufar electrodomésticos que se hayan mojado hasta estar bien seguros de que están completamente secos.

Instalaciones de gas:

- Un técnico especialista debe revisar periódicamente la instalación de gas, calderas de calefacción, calentadores y cocinas.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 280 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- No compruebe jamás posibles fugas acercando una llama a las canalizaciones y uniones.
- Rocié las canalizaciones y uniones con agua jabonosa. Si aparecen burbujas es porque hay fugas. En ese caso, cerrar las llaves de paso hasta que la instalación sea revisada por un técnico especialista.
- Cambie periódicamente los conductos flexibles de la instalación de gas.
- No instale calentadores cerca de la cocina ni en los cuartos de baño.
- Cierre la llave de gas cuando no se utilice.
- No bloquee los conductos de ventilación.
- Observe periódicamente la calidad de la llama:
  - debe ser viva, estable, azulada y silenciosa.
  - de no ser así, llamar urgentemente a un técnico.
- Preste atención a que los pasos de aire no apaguen las llamas de las instalaciones de gas en uso.
- Si se advierte olor a gas:
  - cortar el suministro.
  - ventilar la habitación.
  - no buscar la fuga con cerillas, mecheros o similares.
  - evitar encender la luz o poner en marcha los electrodomésticos.
- Es recomendable instalar detectores que avisen de las posibles fugas de gas.
- Las botellas de gas se deben almacenar en lugares muy ventilados (terrazas, balcones, etc.).
- Encender la cerilla, mechero, etc. antes de abrir la llave de paso del gas a los quemadores.
- No cambiar las bombonas de gas cuando se está fumando o exista un foco de calor próximo.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>281 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



**Mala combustión**

- Cuando se produce una mala combustión se genera monóxido de carbono CO
  - es un gas incoloro, inodoro y muy tóxico
  - es más pesado que el aire
- Los primeros síntomas son dolor de cabeza, debilidad, nauseas, (respiración rápida, trastornos visuales, descoordinación, coma, convulsiones, daños cerebrales, muerte)
- Cerrar la llave de gas.
- Abrir ventanas, salir al exterior hasta que se ventile la vivienda.

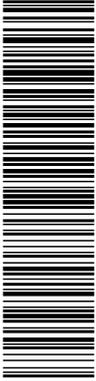
El CO se produce por falta de oxígeno en el aire o por un defecto en los quemadores. No bloquear los conductos de ventilación (rejillas).

- Observar periódicamente la calidad de la llama debe ser viva, estable, azulada y silenciosa (como un soplete).
- Las instalaciones deben ser revisadas por técnicos especializados cuando se observen fallos.
- Si la llama es anaranjada o crepita -> mal funcionamiento
- Vigilar el revoco => el retorno de los gases por el lateral del calentador si la combustión no es adecuado. Se puede colocar un espejo, y si se empaña indica que se corre peligro
- Inspecciones cada 4 años gas canalizado. Inspecciones cada 5 años, butano y propano (no se exige comprobación de CO)

**Cocina:**

- Evitar que los niños jueguen en la cocina.
- No almacenar ni manipular líquidos inflamables en la cocina.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>282 de 300</b></p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Limpiar frecuentemente la campana de humos de la cocina.
- Colocar las sartenes en el fuego de forma que los mangos no sobresalgan.
- No cocinar con prendas de vestir con manga ancha.
- No dejar la cocina encendida si se sale de casa, aunque sea por muy corto espacio de tiempo.

Estufas

- No colocar nunca estufas cerca de muebles o cortinas.
- No extender prendas para secar al calor de estufas y braseros.
- Vigilar los braseros y estufas colocados bajo o junto a mesas camillas.

Chimeneas

- Colocar pantallas de protección en las chimeneas.
- Limpiar las chimeneas periódicamente.
- No dejar nunca encendidas las chimeneas por la noche o si no hubiera nadie en casa.
- Evitar que los niños jueguen cerca de la chimenea.
- Antes de encender la chimenea por primera vez cada temporada, revisar el tiro y comprobar que no está obturado.

Otras medidas

- No olvidar cigarrillos encendidos y utilizar ceniceros grandes.
- No fumar nunca en la cama.
- Antes de verter los restos de tabaco de los ceniceros en la basura, asegurarse que no queda ninguna brasa, por pequeña que sea, encendida. Para más seguridad, el interior del cenicero con abundante agua previamente.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 283 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57

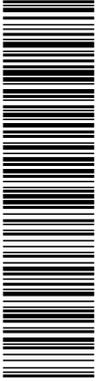


- No dejar a los niños que jueguen con cerillas o mecheros, o que arrojen objetos al fuego.
- Evitar la acumulación de basuras, hojas secas, papeles, periódicos, etc. en algún lugar de la casa e incluso en el jardín o en el garaje.
- Antes de guardar ropa en los armarios, vigilar que no queden en los bolsillos cerillas, mecheros y otros utensilios semejantes.
- De usar velas u otro tipo de iluminación similar, utilizar soportes adecuados y nunca se deben encender de levantarse a media noche.

QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO:

- Avise al teléfono de emergencias 112.
- Busque las posibles vías de escape.
- Conozca la ubicación de extintores caseros y su manejo.
- Corte la corriente eléctrica y la entrada de gas.
- Si es posible, retire los productos combustibles o inflamables próximos al fuego.
- Intente apagar el fuego sólo si es pequeño y se puede controlar.
- Si intenta apagarlo, situarse entre el fuego y la vía de escape.
- No utilice agua:
  - cuando pueda alcanzar instalaciones eléctricas.
  - cuando el incendio sea de líquidos inflamables (aceite, gasolina, etc.)
- Si no puede apagarlo, no corra riesgos inútiles, busque un lugar seguro y abandone la zona. Al abandonar el lugar incendiado:
  - cierre las puertas al salir.
  - gatee si hubiere humo.
  - no empuje a otros afectados.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>284 de 300</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- No utilice los ascensores como vía de evacuación.
- No se detenga hasta situarse suficientemente lejos del lugar del siniestro.
- Si la escalera está llena de humo, no acceda a ella y manténgase en la vivienda.
- En caso de no poder abandonar la vivienda por el fuego:
  - enciérrese en una habitación.
  - tape las ranuras de la puerta, preferiblemente con trapos mojados para evitar que entre humo.
  - hágase ver por la ventana.
- Si se incendia la ropa hay que tumbarse en el suelo y rodar sobre sí mismo. No correr. Igualmente, si se observa a alguien a quien se le ha prendido la ropa, tenderlo en el suelo y cubrirlo con una manta grande o similar y apretar hasta extinguir las llamas.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 285 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## PRECAUCIONES ANTE INCENDIOS FORESTALES

### Prevención de fuegos en el monte

- No arrojar colillas encendidas. No hacerlo tampoco desde vehículos en marcha ni desde el tren. Evitar la utilización de fósforos en el monte.
- Las basuras, botellas o trozos de vidrio pueden provocar incendios en el monte. No arrojar basuras, y recoger restos de comida y botellas.
- No hacer fuegos en el monte. Si se hacen en lugares autorizados, asegurarse bien de que al marcharse quedan apagados con agua y con tierra y no abandonar los rescoldos hasta que dejen de humear. Si no es lugar autorizado para hacer fuego, utilizar únicamente los hornillos autorizados. Cuando se utilicen, situarlos en lugares con poca vegetación y vigilar atentamente que queden bien apagados.
- Acampar sólo en lugares autorizados, eligiendo zonas con poca vegetación.

### Cómo actuar ante un incendio en el monte

- Avisar al teléfono de emergencias 112 en cuanto se avista una columna de humo o se sospeche que pudiera haber un incendio incipiente.
- Observar la dirección del fuego y prever una salida de escape. Elegir las zonas más desprovistas de vegetación como vía de escape o de seguridad. Alejarse del lugar en sentido contrario a la dirección del viento.
- En montaña, correr ladera abajo. El fuego tiende a subir.
- No cruce las llamas si no se ve claramente lo que hay detrás. En caso de necesitar hacerlo, mojar previamente las ropas y proteger la cabeza con tejido húmedo.
- Si el fuego le rodea, sitúese en tierra ya quemada.
- Si las llamas están próximas y no se puede huir, tumbese en el suelo y cúbrase la mayor parte posible del cuerpo con tierra.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 286 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Si circula con su vehículo por una zona incendiada, cerrar las ventanillas y encender los faros. Si el peligro crece hay que dar media vuelta y retroceder.
  - No intente apagar el fuego sólo y no lleve a cabo acciones independientes: es más efectivo hacer lo que indiquen los profesionales responsables de las labores de extinción.
- Acampadas
- Para elegir el lugar propicio para hacer una acampada se debe tener en cuenta:
    - que no esté prohibido acampar.
    - que sea un lugar limpio de matorrales.
    - que esté despejado alrededor.
    - que sea llano.
  - La prohibición de hacer fuego en el monte es aún más rígida en los meses estivales.
  - En las acampadas se deben usar cocinillas de gas, colocadas firmemente en lugares donde no exista peligro de prender a la vegetación circundante.
  - Si se encendiera una hoguera en un lugar permitido, hacerlo sobre suelo limpio y despejado y utilizando piedras gruesas para aislar el foco de las llamas.
  - En caso de que haya viento fuerte, no encender la hoguera bajo ningún concepto.
  - No abandonar nunca la hoguera sin cerciorarse de que está bien apagada y que ya no humean los rescoldos.
  - No tirar cerillas ni colillas si no están bien apagadas.
  - No usar velas para alumbrar y menos aún en el interior de la tienda de campaña.
  - No fumar dentro de la tienda de campaña.
  - Si se esperan lluvias, cavar un pequeño reguero alrededor de la tienda que evite que el agua se empantane bajo ella.
  - Recoger toda la basura y llevarla hasta un lugar seguro.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 287 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## **PRECAUCIONES ANTE INCENDIOS EN URBANIZACIONES**

En las edificaciones aisladas en el campo o integradas en urbanizaciones, debe evitarse el riesgo de incendios que suelen tener consecuencias graves, para ello adopte las siguientes precauciones:

- Mantenga siempre limpios los alrededores de los edificios, eliminando hierbas secas, pajas, heno, etc..., que puedan transmitir rápidamente el fuego al edificio.
- Procure que los tejados y fachadas, que deberán ser de materiales resistentes al fuego, se conserven limpios. En caso de existir fachadas de madera deberán someterse periódicamente a tratamiento ignífugo.
- Elimine las ramas de árboles que dominen los edificios o se acerquen a menos de tres metros de una chimenea.
- Las chimeneas deben de tener matachispas de material no inflamable, con abertura de dos centímetros de anchura.
- Deben evitarse los basureros eventuales o incontrolados. Los basureros deben estar protegidos de los vientos dominantes y situados a más de quince metros del arbolado, aislándolos de muros y zanjas.
- Revise periódicamente la instalación eléctrica para evitar cortacircuitos, e instale pararrayos.
- Mantenga siempre limpios y ordenados el garaje y el almacén de carburantes. Estos deben ser independientes, y en ambos debe estar prohibido fumar.
- Tenga siempre previsto palas, arena, extintores y mangueras de agua para, en caso de que se declare un incendio, tratar de sofocarlo en los primeros momentos.
- Prepare y deje libre los itinerarios para los servicios de extinción, y deles a conocer la situación de las tomas de agua. Colabore con ellos.
- Si llega a producirse un incendio avise urgentemente llamando al teléfono 112. Compruebe que han identificado correctamente el lugar del incendio.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 288 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>

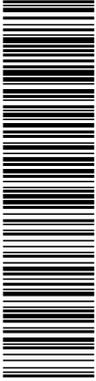


- Asegúrese de tener instalación de toma de agua para bomberos.

**PRECAUCIONES ANTE PELIGRO DE EXPLOSIÓN**

- Si en el interior de un edificio oye una explosión:
  - resguárdese debajo de algún mueble sólido (mesa, mostrador, etc.) o tírese al suelo.
  - proteja la nuca con sus manos
  - espere unos instantes antes de salir para que se disipe la posible nube de humo o polvo, ya que pueden existir posteriores derrumbamientos.
- Si está en el exterior:
  - no se detenga a contemplar ningún derrame de producto, incendio u otro accidente de esta clase.
  - permanezca al abrigo de cualquier construcción sólida u hondonada que ofrezca protección contra la proyección de cascotes, piedras, etc.
- Si se encuentra en una zona de riesgo ante el peligro de explosión, abandónela y diríjase lo más rápidamente posible hacia puntos alejados más de 500 m. de dicha zona, procurando guarecerse.
- En los demás casos permanezca en el interior de construcciones sólidas. Aléjese de tabiques, cristales y objetos pesados que puedan actuar como proyectiles al desprenderse (lámparas, etc.).
- En caso de apreciar una nube de gas, generalmente visible (forma de niebla blanquecina):
  - huya de ella en dirección transversal al viento.
  - absténgase de originar ningún punto de ignición.
  - no circule a vehículo a motor.
  - los gases pueden acumularse en cuevas, sótanos, etc., extreme las precauciones

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 289 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



**MEDIDAS DE PREVENCIÓN CON NIÑOS**

- No deje nunca solos a los niños pequeños.
- Los juguetes y utensilios usados para jugar.
  - no deben tener aristas cortantes ni ángulos puntiagudos.
  - no deben estar fabricados de materiales tóxicos.
  - deben ser lo suficientemente grandes como para no ser tragados.
  - no deben presentar peligro de asfixia o atragantamiento (bolsas de plástico, monedas, botones, etc.)
- Los caramelos y chucherías deben ser de tamaño pequeño para que no suponga peligro su ingestión.
- Deje fuera del alcance de los niños:
  - estufas, braseros y cualquier fuente de fuego.
  - encendedores, cerillas u otros utensilios que le permita encender fuegos o producir chispas.
  - productos de limpieza.
  - cosméticos.
  - objetos cortantes.
  - medicinas.
- Evitar que jueguen en lugares peligrosos tales como:
  - escaleras, ventanas, balcones, etc.
  - proximidades de hoyos profundos, pozos, acequias, etc.
  - bordes de piscinas.
  - junto a rejas, forjados o lugares donde puedan quedar atrapados por la cabeza, cuello o cualquier extremidad.
  - junto a puertas que, al abrir o cerrar, puedan causar daño con los goznes.
  - proximidades de cocinas y aseos.
  - proximidades de chimeneas.

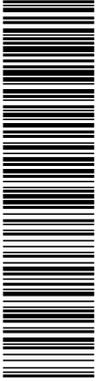
DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 290 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Manténgales alejados de la plancha y otros aparatos eléctricos cuando se están siendo utilizados.
- No deje a su alcance recipientes con agua o líquido hirviendo o muy caliente.
- Coloque los enchufes en lugares altos o, de no ser posible, instalar protectores que impidan a los niños meter los dedos en los enchufes.
- Impida que tengan acceso a bebidas alcohólicas.
- No arrope nunca a los niños con mantas eléctricas.
- Enséñeles desde pequeños las normas básicas de autoprotección y de seguridad vial.
- Enseñe a los niños lo antes posible su nombre, dirección y número de teléfono y a utilizar éste en caso de apuro.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 291 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA PERSONAS MAYORES**

- Deben prestar especial atención a los elementos de fuego y electricidad.
- Asegurar el suficiente suministro de medicamentos.
- Instalar antideslizantes en la bañera.
- Utilizar correctamente los medicamentos.
- No utilizar mantas eléctricas, especialmente si se trata de ancianos incontinentes.
- Mantener próximo el teléfono y de manera fácilmente visible el número de teléfono para emergencias 112.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 292 de 300	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



## PRECAUCIONES ANTE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO

- Cumpla escrupulosamente el Reglamento de Circulación
- La velocidad es el mayor enemigo del automovilista.
- Tenga su coche siempre a punto y dótele de un pequeño extintor y dos triángulos reflectantes que estén homologados.
- En un accidente de carretera la secuencia de actuaciones es: PROTEGER el lugar de los hechos (creando un área segura entorno al lugar del accidente). ALERTAR a los servicios de socorro (llamar al teléfono de llamadas de urgencia 112). SOCORRER a las víctimas del accidente.
- Si se encuentra con un accidente en la carretera, antes de examinar la situación de las víctimas, es preciso mantener la seguridad de la circulación en el lugar del accidente para lo cual debe:
  - estacionar su vehículo en lugar seguro, dónde no perjudique la circulación y fuera de la calzada.
  - colocar dispositivos de pre señalización de peligro (a 50 m. en carretera o 100 m. en autopista o autovía) y poner en funcionamiento la señalización de avería o las luces que en cada situación sean obligatorias.
- No correr riesgos innecesarios que en ningún caso mejorarían la situación.
- Pedir ayuda a través de:
  - teléfonos móviles llamando número de emergencias 112.
  - puestos "SOS" instalados en la carretera.
  - a través de otros conductores.
- Desconectar el motor del vehículo accidentado. Si no se puede acceder a la llave de contacto, desconectar los cables que llegan a la batería.
- Si no hay riesgo de incendio o atropello, no intentar sacar a los heridos. Esperar a que lleguen las asistencias.
- Sólo circunstancias excepcionales (incendio de vehículo, imposibilidad de realizar maniobras básicas de reanimación) pueden obligar a sacar a un accidentado del interior del vehículo y, en tal supuesto, modifique la situación del asiento y quite o corte el cinturón de seguridad. Coja al herido por detrás, con sus brazos por debajo de las axilas y sáquele con mucho cuidado, avanzando de espaldas, hasta depositarle fuera de la calzada.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 293 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



- Preste los primeros auxilios a las víctimas según sus conocimientos, pero procure mover al accidentado lo menos posible. Si es un motorista no intente quitarle el casco. Si la víctima no respira, o si la respiración es irregular, hay que practicarle inmediatamente la respiración artificial. Si el herido sangra abundantemente tapar la herida con la mano o el puño y presionar con un pañuelo.
- Si en el lugar del accidente ya se encuentra algún servicio de rescate, salvo indicación expresa de los agentes, no se detenga a curiosear porque puede provocar retenciones u otros accidentes.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 294 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>



## PRECAUCIONES ANTE LOS BAÑOS EN RÍOS, EMBALSES O PISCINAS

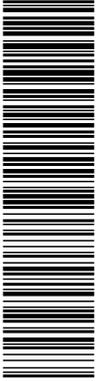
Con carácter general:

- No sobrevalorar sus aptitudes como nadador.
- Evite el baño en lugares cuya práctica esté prohibida y en otros como balsas para riego, pantanos, balsas de canteras, etc.
- No pretenda nadar en lugares en los que no se sea autosuficiente y se sienta absolutamente seguro dentro del agua.
- Mucha precaución en zonas en las que no se pueda ver el fondo: puede haber rocas o lodos. No lanzarse de cabeza si no se conoce bien el lugar y se tiene la certeza de que no hay rocas o escasa profundidad.
- Evitar el baño después de comer copiosamente. Reposar dos horas después de la comida para hacer la digestión. Posteriormente, no entrar bruscamente en el agua:
  - mojar primero los brazos, piernas y nuca.
  - Luego, la inmersión debe hacerse poco a poco.
- Evite los baños en aguas demasiado frías.
- El sol es malo en exceso: utilizar cremas de protección solar. Si la intensidad del sol es muy fuerte proteger especialmente la cabeza, sobre todo en los niños.
- No pierda nunca de vista a los niños, aunque sepan nadar o, aunque estén equipados con flotadores.
- En caso de que observe a un bañista solicitando ayuda, reclame, a su vez, el concurso de personas próximas para que ayuden y ayudar a los que sean más expertos en salvamento y socorrismo.
- Evite el consumo de alcohol antes de cualquier actividad en o cerca del agua.

Baños en ríos y embalses:

- Asegurar que en el lugar elegido está permitida la práctica del baño.
- Informarse de dónde está el puesto de socorro o teléfono más próximo.
- Antes de lanzarse al agua, valorar los posibles riesgos del lugar. Prestar especial atención a los remolinos, muy frecuentes en ríos y embalses.
- No dejarse llevar por la corriente subido en flotadores.
- Utilizar sandalias de plástico para el baño: Nunca se sabe qué puede haber dejado del agua.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 295 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- No bañarse por la noche o después de haber bebido alcohol.
- Baños en piscinas
- Las personas que padezcan alguna enfermedad infecciosa o micosis deben evitar el baño.
- Localizar y memorizar la ubicación de los socorristas. Seguir siempre sus instrucciones.
- Dúchese antes y después de cada baño.
- No introducir en el recinto de piscina elementos de vidrio (botellas, vasos, etc.). No andar descalzo por las inmediaciones de la piscina.
- Evite los juegos violentos tanto dentro del agua como en las proximidades.
- No lanzarse desde trampolines altos si no dominas perfectamente la técnica y tampoco si se va provisto de flotadores.
- No haga prácticas que puedan poner en peligro o molestar al resto de bañistas.
- Evite acercarse a los puntos de desagüe y drenaje de la piscina, por la succión que pueden producir.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 296 de 300</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57</p>

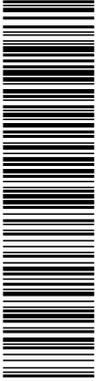


**PRECAUCIONES ANTE GRANDES AGLOMERACIONES POR ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS O DE MASAS**

- Siga las instrucciones de las autoridades, policía, Guardia Civil, Cuerpos de Seguridad, voluntarios de Protección Civil, etc.
- Acuda preferentemente en transporte público. Si acude en vehículo privado, apárquelo donde no entorpezca y no cierre viales de comunicación.
- Tenga localizadas las posibles salidas y recorridos de evacuación, por si fuera necesario.
- Al entrar o salir, no se detenga en las puertas, puede colapsarlas y provocar graves riesgos.
- En caso de riesgo o emergencia, no pierda la calma y abandone el recinto con celeridad pero sin prisas, no corra, siga las instrucciones de la megafonía o servicios de seguridad.
- Si va acompañado de otras personas, especialmente niños, no se separe de ellos, e incluso lleve en brazos o de la mano a los pequeños e Identifíquelos con su nombre y anótele un número de teléfono al que llamar por si se pierde.
- Si, a pesar de todo, alguien se pierde, acuda a los servicios de emergencia para que le ayuden a localizarlo.
- Si acude en grupo, antes de entrar en la aglomeración, acuerde un punto de reunión por si alguno de los miembros se pierde entre el gentío.
- Permanezca en sus localidades hasta la finalización del acto.
- Hidrátese sobre todo si va a permanecer mucho tiempo en el lugar.
- No suba a barandillas, verjas o elementos inestables.
- No sobrepase las líneas o cordones de seguridad establecidas por los servicios de seguridad.
- Tenga cuidado con quien parece estar bajo la influencia del alcohol o drogas, ya que posiblemente no sea consciente de sus actos.
- No lleve ni utilice material pirotécnico o potencialmente peligroso que pueda afectar a la seguridad de las personas. No introduzca objetos o materiales, tales como botellas, botes, palos, bengalas, etc., que puedan poner en peligro tanto su vida como la del resto de los espectadores.
- En caso de producirse altercados o actos violentos, intente separarse del lugar, e informe a los cuerpos o fuerzas de seguridad.

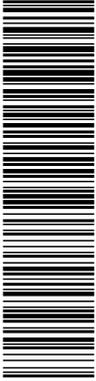
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 297 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



- Si fuera preciso evacuar, mantenga la calma y camine deprisa, pero sin correr, de manera ordenada, siguiendo las instrucciones que los servicios de seguridad irán dando.
- Ante cualquier emergencia, solicite ayuda de los servicios de seguridad si puede, y llame al teléfono de llamadas de emergencias 112.
- Piense siempre que la seguridad de las personas es más importante que el espectáculo.
- Si observa que alguna persona necesita ayuda, intente socorrerla y acuda a los servicios de emergencia que estén en la zona.
- Colabore con las personas discapacitadas.
- Colabore y facilite el trabajo de los servicios de seguridad y emergencia.

DOCUMENTO Documentos públicos: PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828) 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página 298 de 300	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57

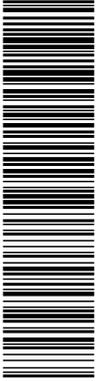


### **RECOMENDACIONES EN EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE**

- En vehículo. Proceda a una exhaustiva revisión del coche antes de viajar. En caso de accidente señalice el lugar.
- En ferrocarril y autobús. No se asome al exterior. Si prevé un choque agárrese bien y proteja la cabeza. Sepárese de las ventanas y puertas.
- En metro. No camine a oscuras por la vía. Ante el humo, échese al suelo y respire con un pañuelo en la boca. Vigile los cables y objetos metálicos para no sufrir electrocución.
- En avión y barco. Siga las instrucciones de la tripulación y protéjase contra los mareos.

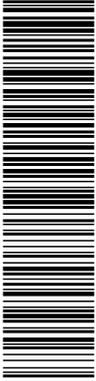
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>299</b> de <b>300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>PLAN_MUNICIPAL_PROTECCION_CIVIL (1728828)</b> 28.03.99_2023_0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>CNLG8-ECBLY-5W2VJ</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2023 a las 11:30:22</b> Página <b>300 de 300</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO B - SEGURIDAD del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/02/2023 09:57	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 21/02/2023 09:57



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>